BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.762

EDICION DE 64 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Miércoles 26 de Junio de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicacion (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará

Número del día	$	0.10
Número atrasado	,,	0.30
Número atrasado de más de un mes	,,	0.60
Subscripción mensual	,,	2.20
Subscripción trimestral	,,	6.50
Subscripción semestral	,,	12.50
Subscripción anual	,,	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	,, 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	,, 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	,, 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	,, 0.50
Tribunales de la Nación	,, 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	,, 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial

en el día 25 de Junio de 1940

	m$n.
Por avisos	1.501.—
Por marcas	860.—
Por adicionales de marcas	350.—
Por suscripciones	24.—
Por venta de ejemplares y folletos	29.—
Total	2.764.—

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Remates

Patentes y Marcas

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Belgrano, Josefina Alicia. — Pensión graciable

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.662. — 2467. — Expte. 31.106|940. — Dto. N.º 976. — Vista la presentación de doña Dolores Hipólita Coelho de Belgrano, que firma Dolores Coelho de Belgrano, en representación de su hija menor Elena Esther Susana Belgrano, y Josefina Alicia Belgrano, por derecho propio, en la que piden se les liquide la pensión graciable que se les acordó por Ley N.º 12.593 (inciso 125), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a las señoritas Josefina Alicia y Elena Esther Susana Belgrano, nietas del ex empleado de la administración nacional don Joaquín Belgrano, la pensión mensual de pesos 50 m|n. a cada una;

Que según resulta de autos, las peticionantes son pensionistas de la Caja Civil, y por ser incompatible el goce simultáneo de la misma con la graciable, han renunciado a la civil;

Que, haciéndolo la señora de Belgrano en nombre de su hija menor Elena Esther Susana, deberá dicha señora munirse de los recaudos legales para que le sea aceptada la renuncia que hace por su hija;

Que habiéndose llenado los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, sin perjuicio de aclararse en su oportunidad como corresponda, las diferencias de nombres con que figura el causante en estas actuaciones (Joaquín y Joaquín Mariano);

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia a los beneficios de la pensión civil que disfruta la señorita Josefina Alicia Belgrano, debiendo exigirse de su señora madre que previamente presente el recaudo legal para aceptar la renuncia que hace en nombre de su hija menor Esther Elena Susana Belgrano.

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de cincuenta pesos (pesos 50 m|n.) moneda nacional, a favor de la señorita Josefina Alicia Belgrano, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949, previa deducción de lo cobrado por la ley civil, a partir del 23 de septiembre de 1939, reservándose el reconocimiento de la parte de la menor Elena Esther Susana Belgrano, hasta que se cumpla el requisito a que se alude en el artículo 1.° del presente decreto; debiendo tenerse en cuenta lo manifestado en el último considerando del mismo, sobre aclaración de nombres.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional, remítase copia legalizada del presente decreto a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos, previa agregación del expediente 31.470|940.

ORTIZ
P. GROPPO

Gutiérrez, Dolores. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Expte. 172-G-932. — Probado con la partida de fs. 28, que la recurrente tiene 58 años, 2 meses y 1 día de edad; justificado con el cómputo de fs. 20, la prestación de 31 años y 8 meses de servicios; y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 22, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del D. Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos cuarenta y un pesos con setenta y ocho centavos (pesos 241.78 m|n.) moneda nacional, a doña Dolores Gutiérrez, maestra de grado de la Escuela Normal de Jujuy.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 9 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

60.671. — 2468. — Expte. 32.266|940. — Dto. N.° 904. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos cuarenta y un pesos con setenta y ocho centavos (pesos 241.78 m|n.) moneda nacional, a doña Dolores Gutiérrez, maestra de grado de la Escuela Normal de Jujuy (M. de Justicia e I. Pública); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Rosenbusch, María Inés. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

118-R-1939. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 60 años, 2 meses y 24 días de edad, y ha prestado 29 años, 7 meses y 24 días de servicios (fs. 1 y 8); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 9, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta y siete pesos con diez centavos (pesos 187.10 m|n.) moneda nacional, a doña María Inés Rosenbusch, profesora de la Escuela Normal de Maestras N.° 7 de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.541. — 2470. — Expte. 32.792|940. — Dto. N.° 906. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y siete pesos con diez centavos (pesos 187.10 m|n.) moneda nacional, a doña María Inés Rosenbusch, profesora de la Escuela Normal de Maestras N.° 7 de la Capital (M. de Justicia e I. Pública), y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Japas, Nure. — Denegando un pedido de facilidades de pago

Buenos Aires, Mayo 15 de 1940.

62.310. — 2542. — Expte. 255.546-1940. — Dto. N.° 506. — Visto que don Nure Japas, solicita facilidades para el pago de las sumas de m$n. 88.72, m$n. 483.20, m$n. 887.20 y m$n. 72, que en concepto de impuesto, derechos de importación, multa y derechos de análisis y sellado, adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que se refiere al impuesto interno, sellado, derechos aduaneros y de análisis, el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordar las facilidades pedidas ya que está expresamente determinado en las leyes y reglamentos pertinentes la forma y oportunidad en que deberán hacerse efectivos;

Que en cuanto a la multa, atento el monto reducido de la misma en relación al capital con que gira el negocio del recurrente, tampoco corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, y vuelva a la repartición de origen a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Trento, Fosatti Carlos. — Denegando facilidades de pago

Buenos Aires, Mayo 15 de 1940.

62.311. — 2543. — Expte. 2.584-1939. — Dto. N.° 507. — Visto que don Carlos Trento Fosatti, solicita facilidades para el pago de las sumas de m$n. 23.87, m$n. 263.70 y m$n. 28 que en concepto de impuesto, multa y sellado adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que respecta al impuesto y sellados, el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordar las facilidades pedidas, ya que se encuentra expresamente determinado en las leyes y reglamentos respectivos, la forma y oportunidad en que deben hacerse efectivos;

Que en cuanto a la multa, dado el reducido importe de la misma, en relación al capital con que gira el negocio del causante, tampoco procede acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Designando representante fiscal para que se haga parte en un juicio y solicite revocatoria o nulidad de las actuaciones en cuanto afecten los derechos fiscales.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.312. — 2544. — Expte. 220.726|1940. — Dto. N.° 508. — Visto el oficio remitido a la Administración General de Contribución Territorial en el juicio "Bozzini Luis e hijo Ltda. contra propietario desconocido de Agaces (e) 179 y 185, hoy Casanovas Lorenzo (Suc.) sobre cobro de afirmados", que tramita por ante el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil a cargo del doctor Eduardo Rojas, secretaría del doctor Carlos M. Dóllera; y

Resultando:

Que por dicho oficio se hace saber a la Administración citada que en el juicio de referencia se procedió a la subasta del lote de terreno ubicado en la Avenida Saenz s|n. a Agaces s|n. (Cir. 2.ª Pda. 105.836), entre las calles España y Patagones, designado con el número doce de la manzana A.; y que por no alcanzar el producido de la venta para cubrir el monto de lo adeudado por impuestos y tasas, circunstancia que impide el otorgamiento de la escritura de la transmisión del dominio, se ha resuelto citar a las reparticiones acreedoras para que practiquen el prorrateo correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que al presente caso son aplicables los fundamentos de los Decretos números 15.654 del 26 de octubre de 1938 y 26.640 del 17 de marzo de 1939, cuyas copias se encuentran agregadas al presente expediente;

Que si se juzgan los fines perseguidos por el oficio, se advierte que se pretende realizar un concurso de acreedores sobre una propiedad fundándose en que no alcanza el precio de venta para cancelar todos los impuestos;

Que la Administración General de Contribución Territorial no puede ser compelida para admitir el pago a prorrata sobre ese precio, dado que ha sido ajena a la ejecución y en consecuencia, no ha podido intervenir en el procedimiento conducente a la venta ni en los trámites que pueden haberse relacionado con regulaciones de honorarios, los cuales tampoco deben incidir sobre su patrimonio, a menos que voluntariamente quisiera beneficiarse con esos procedimientos, dado que no se trata de un concurso civil o quiebra;

Que, por otra parte, en el presente caso se trata de solucionar una cuestión de orden fiscal que no puede quedar supeditada a las alteraciones de procedimientos ajenos a los trámites propios del juicio de apremio que prevé el Título XXV de la Ley 50, aplicables por expresa disposición del artículo 14 de la Ley 11.285 (t. o.) de contribución territorial;

Que la Administración del ramo sólo puede perseguir el cobro del gravamen mediante el procedimiento aludido y carece de facultades para aceptar prorrateos o quitas, máxime cuando estas formas de pago no se encuentran autorizadas en el caso en virtud de una disposición legal. En consecuencia, sus representantes carecen de personería para actuar en la causa de referencia;

Que no puede fundarse tal procedimiento en razones de equidad, dado que el ejecutante de un inmueble en un juicio particular no puede ofrecer al que resulte comprador, el traspaso del dominio libre de gravámenes, a menos que se comprometa a cancelarlos de su peculio, ya que no siendo representante de las demás reparticiones acreedoras, éstas no se pueden perjudicar por las condiciones de venta establecidas sin su consentimiento. En tales condiciones, la única forma en que podía procederse a la venta sin perjudicar a terceros, era anunciando que el comprador debía cargar con los gravámenes que reconociera el inmueble a favor de esos terceros,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Agente Fiscal en turno de la Capital para que se haga parte en el juicio y solicite la revocatoria o nulidad de estas actuaciones en cuanto afecten los derechos fiscales.

Art. 2.° —Publíquese, comuníquese, y por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales, pase al citado funcionario a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Del Busto, Elena López Martínez de, e hijos. — Pensión

Buenos Aires, Febrero 12 de 1940.

Expte. 65-D-939. — Probado con la partida de fs. 24, el fallecimiento de don Juan Del Busto; justificado su matrimonio con doña Elena López Martínez, fs. 26; acreditado el nacimiento de sus hijos legítimos Ricardo e Isabel Del Busto, fs. 28 y 30; que el resultado negativo de la publicación de edictos fs. 37 vta., descarta la posibilidad de que existan otros interesados; que de fs. 35 resulta la prestación de 27 años, 3 meses y 2 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 37 vta., corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del D. R glamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Elena López Martínez de Del Busto, Ricardo e Isabel Del Busto, viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Agricultura don Juan Del Busto, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (11 de septiembre de 1939), con el haber mensual de setenta y dos pesos (pesos 72 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines que determina el artículo 56 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación. — Notificándose en forma auténtica del Decreto del P. E. dada la forma en que está subscripta la solicitud de fs. 33, descontándose el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses.

Repónganse los sellos. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 22 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.243. — 2473. — Expte. 30.975|940. — Dto. N.° 910. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 8 de febrero ppdo., acordando pensión de setenta y dos pesos (pesos 72 m|n.) moneda nacional, a doña Elena López Martínez de Del Busto, Ricardo e Isabel Del Busto, viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Agricultura don Juan Del Busto; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo considerarse de carácter privilegiados los servicios prestados por el causante en la Prefectura General Marítima y en la Policía de la Capital, en virtud de la Ley 12.218.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Peralta, José Félix. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 38-P-939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 78 años, 10 meses y 10 días de edad y ha prestado 19 años de servicios (fs. 18 y 19); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 26, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento noventa y ocho pesos con noventa y un centavos (pesos 198.91 m|n.) moneda nacional, a don José Félix Peralta, auxiliar 8.° de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Cocta Méndeb, vocal. — Ramón G. Loyaree, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.598. — 2474. — Expte. 32.806|940. — Dto. N.° 911. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento noventa y ocho pesos con noventa y un centavos (pesos 198.91 m|n.) moneda nacional, a don José Félix Peralta, auxiliar 8.° de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Blanco, Ventura. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 129-B-939. — Probado con la libreta de enrolamiento que el recurrente tiene 55 años, 7 meses y 28 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 32, la prestación de 29 años, 10 meses y 13 días de servicios (fs. 11 y 32); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 34, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento sesenta y dos pesos (pesos 162 m|n.) moneda nacional, a don Ventura Blanco, ayudante principal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 48 de la Ley 10.650, en la forma en él establecida.

4.° — Oportunamente recábese conformidad de la Caja Ferroviaria con la liquidación de fs. 32 vta., teniéndose presente que esta Caja contribuirá con pesos 150.28 y la Caja Ferroviaria con pesos 11.72.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.595. — 2475. — Expte. 32.797|940. — Dto. N.° 912. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año acordando jubilación ordinaria de ciento sesenta y dos pesos (pesos 162 m|n.) moneda nacional, a don Ventura Blanco, ayudante principal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Córdoba, Antonio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Probado con la libreta de enrolamiento de fs. 1, que el recurrente tiene 53 años, 10 meses y 24 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 21, la prestación de 28 años, 4 meses y 4 días de servicios, de los cuales 28 años corresponden a funciones privilegiadas; que las diferencias de nombre con que aparece el peticionante en estas actuaciones no producen confusión acerca de su identidad, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 24 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 65 del D. Reglamentario de la misma,

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilaciós ordinaria con el haber mensual de ciento trece pesos con cincuenta y cinco centavos (pesos 113.55 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Córdoba, marinero de 1.ª de la Prefectura General Marítima.

2.° —Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, formulándose al P. E. el establecido por la Ley 12.218.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.597. — 2476. — Expte. 32.810|940. — Dto. N.° 913. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento trece pesos con cincuenta y cinco centavos (pesos 113.55 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Córdoba, marinero de 1ra. de la Prefectura General Marítima; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Tessari, Angel. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

19-T-939. — Probado con las constancias de autos que el recurrente tiene 71 años, 8 meses y 3 días de edad y ha prestado 21 años, 11 meses y 16 días de servicios (fs. 1 y 25); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 26 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento siete pesos con diez centavos (pesos 107.10 m|n.) moneda nacional, a don Angel Tessari, obrero de la Obras Sanitarias de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.647. — 2477. — Expte. 32.777|940. — Dto. N.° 914. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resoción de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento siete pesos con diez centavos (pesos 107.10 m|n.) moneda nacional, a don Angel Tessari, obrero de las Obras Sanitarias de la Nación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Vilela, Francisco. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

53-V-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 60 años, 10 meses y 16 días de edad, y ha prestado 27 años, 11 meses y 18 días de servicios, (fs. 4 y 20); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 21, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cuarenta y cuatro pesos (pesos 144 m|n.) moneda nacional, a don Francisco Vilela, ayudante 1.° de la Aduana de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiendo notificarse en forma auténtica del Decreto del P. E., dada la forma en que ha sido subscripta la solicitud de fs. 12, y ampliar oportunamente la información de fs. 4, declarando que el nombre de Francisco V. López, también le pertenece.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 29 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.646. — 2478. — Expte. 32.778|940. — Dto. N.° 915. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y cuatro pesos (pesos 144 m|n.) moneda nacional, al ayudante 1.° de la Aduana de la Capital, don Francisco Vilela; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Casela, Rafael Eugenio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 151-C-939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 60 años, 7 meses y 14 días de edad, y ha prestado 27 años y 10 meses de servicios (fs. 1 y 11); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923 para tener derecho al beneficio gestionado; que las diferencias de nombres con que aparece el causante en las constancias de autos no producen confusión acerca de su identidad;

Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 12, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de sesenta y un pesos con ochenta y dos centavos (pesos 61.82 m|n.) moneda nacional, a don Rafael Eugenio Casela, celador del colegio Nacional de Mercedes.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses y el previo de los primeros haberes.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 19340.

61.645. — 2479. — Expte. 32.798|940. — Dto. N.° 916. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año acordando jubilación ordinaria de sesenta y un pesos con ochenta y dos centavos (pesos 61.82 m|n.) moneda nacional, a don Rafael Eugenio Casela, celador del Colegio Nacional de Mercedes; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Montiveros, Alejandro Belindo. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

13-M-939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 55 años, 11 meses y 4 días de edad, y ha prestado 29 años, 10 meses y 20 días de servicios, (fs. 13 y 24); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado;

Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 25 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos sesenta y tres pesos con catorce centavos (pesos 363.14 m|n.) moneda nacional, a don Alejandro Belindo Montiveros, profesor del Colegio Nacional de San Luis.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.644. — 2480. — Expte. 32.788|940. — Dto. N.° 917. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos sesenta y tres pesos con catorce centavos (pesos 363.14 m|n.) moneda nacional, a don Alejandro Belindo Montiveros, profesor del Colegio Nacional de San Luis (M. de Justicia e I. Pública); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo exigirse del interesado, previo al pago, la ampliación de la información sumaria agregada, en el sentido de si le pertenece el nombre de Alejandro del Rosario B. Montiveros.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Risso, Juan. — Jubilación ordinaria anticipada

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 50-R-939. — Probado con la partida de fs. 18, que el recurrente tiene 50 años y 1 día de edad; justificado con el cómputo de fs. 51, la prestación de 33 años, 8 meses y 22 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 53, corresponde acordar jubilación ordinaria anticipada con arreglo a los artículos 18 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 66 y 67 del D. Reglamentario de la misma y 50 de la Ley 10.650;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria anticipada con el haber mensual de ciento cuarenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos (pesos 147.94 m|n.) moneda nacional, a don Juan Risso, carpintero de la Dirección General de Navegación y Puertos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 36 meses, el previo de los primeros haberes y el del artículo 48 de la Ley 10.650, en la forma en él establecida.

4.° — Oportunamente recábese conformidad de la Caja Ferroviaria con la liquidación de fs. 52 vta., teniéndose presente que esta Caja contribuirá con pesos 132,73 y la Caja Ferroviaria con pesos 15.21.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.643. — 2481. — Expte. 32.793|940. — Dto. N.° 918. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria anticipada de ciento cuarenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos (pesos 147.94 m|n.) moneda nacional, a don Juan Risso, carpintero de la Dirección General de Navegación y Puertos (M. de Obras Públicas); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Farina, Alejandrina Aispuru Maiz de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

F-59 1934. — Probado con la partida de fs. 1, que la recurente tiene 52 años, 6 meses y 20 días de edad, justificado con el cómputo de fs. 52, la prestación de 29 años, 10 meses y 22 días de servicios, de los cuales 12 años, 7

meses y 15 días corresponden a funciones privilegiadas, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 43, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1.° de la Ley 11.923, y 63 del D. R. de la misma;
Por ello,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—
RESUELVE:
1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos cuarenta y cuatro pesos con doce centavos ($ 244,12 m|n.) moneda nacional, a doña Alejandrina Aispuru Maiz de Farina, maestra de la Escuela número 6 del C. Escolar 6°.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele los cargos de los Arts. 8 y 9, de la Ley 11.923, en 24 meses.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.641. — 2482. — Expte. 32.812-1940. — Dto. N.° 919. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos cuarenta y cuatro pesos con doce centavos ($ 244.12 m|n.) moneda nacional, a doña Alejandrina Aispuru Maiz de Farina, maestra de la Escuela N.° 6, del Consejo Escolar 6."; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.
ORTIZ
P. GROPPO

Zahud, María Rosa. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1939.
Probado con la carta de ciudadanía de fs. 9, que la recurrente tiene 63 años y 22 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 7, la prestación de 26 años, 9 meses y 21 días de servicios; que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado; que las diferencias de nombres con que aparece la peticionante en las constancias de autos no producen confusión acerca de su identidad. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 9 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el Art. 63, del D. Reglamentario de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—
RESUELVE:
1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 182,45 m|n.) moneda nacional, a doña María Rosa Zahud; auxiliar 1.° del Departamento Nacional de Higiene.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.639. — 2483. — Expte. 38.564-1939. — Dto. N.° 920. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 17 de noviembre de 1939, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 182,45 m.n.) moneda nacional, a doña María Rosa Zahud, auxiliar 1.°, del Departamento Nacional de Higiene (M°. del I.); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.
ORTIZ
P. GROPPO

Gutiérrez, Juana Inés — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
93-G-1934. — Probado con la partida de fs. 1, que la recurente tiene 51 años y 10 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 28, la prestación de 30 años, 1 mes de servicios, de los cuales 15 años, 2 meses y 6 días corresponden a funciones privilegiadas, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 29 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1.° de la Ley 11.923, y 63 del D. R. de la misma;
Por ello,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—
RESUELVE:
1.° — Dejar sin efecto la resolución de fs. 10, y acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos cuarenta y un pesos con veintisiete centavos ($ 241.27 m|n.) moneda nacional, a doña Juana Inés Gutiérrez, maestra de grado de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele los cargos de los Arts. 8 y 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, debiendo manifestar oportunamente si goza de alguna otra jubilación o pensión.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.630. — 2484. — Expte. 32.776-1940. — Dto. N.° 921. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos cuarenta y un pesos con veintisiete centavos ($ 241,27 m|n.) moneda nacional, a doña Juana Inés Gutiérrez, maestra de grado de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.
ORTIZ
P. GROPPO

Simonetti, José. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
23. S-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 60 años, 6 meses y 19 días de edad, y ha prestado 27 años, 6 meses y 15 días de servicios (fs. 1 y 60); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 61 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el Art. 63 del D. R. de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—
RESUELVE:
1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento setenta y ocho pesos con veintiocho centavos ($ 178,28 m|n.) moneda nacional, a don José Simonetti, capataz de peones de la Dirección de Navegación y Puertos.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del Art. 9 de la Ley 11.923, en 36 meses.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.628. — 2485. — Expte. 32.795-940. — Dto. N.° 922. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento setenta y ocho pesos con veintiocho centavos ($ 178,28 m|n.) moneda nacional, a don José Simonetti, capataz de peones de la Dirección General de Navegación y Puertos (M°. de Obras Públicas); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo contarse el plazo de 36 meses fijado en la misma para cubrir el cargo formulado en virtud del Art. 9 de la Ley N.° 11.923, a partir del 1.° de Mayo de 1937, fecha que empezó a descontarse la 1ra. cuota.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja, para su conocimiento y demás efectos.
ORTIZ
P. GROPPO

Ribles, Miguel. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Mayo 14 de 1940.
Expte. 64|89-R 929. — Probado con las constancias de autos que el recurrente tiene 52 años, 10 meses y 23 días de edad; y, ha prestado 35 años, 8 meses y 2 días de servicio (fs. 57 y 119); que, compensando la falta de edad con el exceso de servicios, llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 115, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y, el Art. 63 del D. Reglamentario de la recordada ley y 50 de la Ley 10.650,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—
RESUELVE:
1.° — Dejar sin efecto la resolución de fs. 66, y acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos ($ 184,46 m|n.), moneda nacional, a don Miguel Conrado Ribles; empleado de los Ferrocarriles del Estado.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del Art. 48 de la Ley 10.650, en la forma establecida y el previo de la 4349, de los primeros haberes; oportunamente deberá acreditar en legal forma que Miguel Ribles, Conrado Ribles, Conrado Robles y Miguel Conrado Ribles, es una misma persona y solicitar de la Dirección de Correos agregue copia de la resolución de fs. 2 vta., por la cual se dejó cesante al recurrente.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.627. — 2486. — Expte. 32.092-1940. — Dto. N.° 923. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos ($ 184.46 m|n.) moneda nacional, a don Miguel Conrado Ribles, empleado de los Ferrocarriles del Estado (M°. de Obras Públicas); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, dejándose establecido que la información sumaria judicial que se exige en el tercer apartado de la misma no procede por haberse rectificado en tiempo y forma sus nombramiento (fs. 7 y 7 vta.).
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
ORTIZ
P. GROPPO

Calderón, Teresa Eugenia. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
Expte. 4-C-940. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 60 años, 2 meses y 16 días de edad; y ha prestado 27 años 8 meses y 20 días de servicios (fs. 1 y 11); que, compensando la falta de servicios

con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 12, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el Art. 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269,60 m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Eugenia Calderón, maestra de la Escuela N.° 5 del Consejo Escolar N.° 10 (C. N. de Educación).
2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio; debiendo previo al pago completar la legalización de la partida de fs. dos.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.626. — 2487. — Expte. 32.789-940. — Dto. N.° 924. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269.60 m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Eugenia Calderón, maestra de la Escuela N.° 5 del Consejo Escolar N.° 10 (Consejo Nacional de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Montiel Susano. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 63-M-934. — Probado con la partida de fs. 6, que el recurrente tiene 57 años, 2 meses y 7 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 26, la prestación de 31 años, 1 mes y 27 días de servicios, y, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 28, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1.° de la Ley 11.923 y 63 del D. Reglamentario de la misma;
Por ello,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos cuarenta pesos ($ 340 m|n.) moneda nacional, a don Susano Montiel; Director de la Escuela N.° 24 de Azara (Misiones), Consejo Nacional de Educación).
2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349; dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.625. — 2488. — Expte. 32.813|1940. — Dto. N.° 925. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos cuarenta pesos (pesos 340 m|n.) moneda nacional, a don Susano Montiel, Director de la Escuela N.° 24 de Azara (Misiones), Consejo Nacional de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Fornari, Rosalia Pacinotti de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
Expte. 83-F 939. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 52 años, 2 meses y 27 días de edad; y, ha prestado 31 años, 11 meses y 11 días de servicios de los cuales 8 años, 5 meses y 25 días son privilegiados (fs. 14 y 1); que compensando la falta de edad con el exceso de servicios, llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 15, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269,60 m|n.) moneda nacional, a doña Angela Rosalia Pacinotti de Fornari, maestra de la Escuela N.° 4 del Consejo Escolar N.° 4.°.
2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele los cargos de los Arts. 8 y 9 de la Ley 11.923, en 24 meses.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.
61.624. — 2489. — Expte. 32.802-940. — Dto. N.° 926. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269,60 m|n.) moneda nacional, a doña Angela Rosalia Pacinotti de Fornari, maestra de la Escuela N.° 4 del Consejo Escolar 4.°; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Santarcángelo, Lucio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
Expte. 99 S-939. — Probado con las constancias de autos que el recurrente tiene 57 años, 2 meses y 3 días de edad, y ha prestado 29 años y 6 meses de servicios (fs. 1 y 27); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 29, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el Art. 63 del D. Reglamentario de la recordada ley y 54 de la Ley 11.110,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta pesos con cuarenta y un centavos (pesos 180.41 m|n.) moneda nacional, a don Lucio Santarcángelo, operario principal del Ministerio de Guerra.
2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del Art. 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, el previo de los primeros haberes y el del Art. 51 de la Ley 11.110, en la forma en el establecida.
4.° — Oportunamente recábese conformidad de la Caja de Empresas Particulares con la liquidación de fs. 28, teniéndose presente que esta Caja contribuirá con $ 155.54 y la Caja de Empresas Particulares con $ 24.87.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1940.
61.623. — 2490. — Expte. 32.796-940. — Dto. N.° 927. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta pesos con cuarenta y un centavos ($ 180.41 m|n.) moneda nacional, a don Lucio Santarcángelo, operario principal del Ministerio de Guerra; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Fierro, Constancio Natividad de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
Expte. 38-D-940. — Probado con las constancias de autos que el recurrente tiene 56 años, 2 meses y 5 días de edad, y ha prestado 29 años, 5 meses y 5 días de servicios (fs. 1 y 16); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad llega al mínimum requerido por el Art. 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado; que las diferencias de nombres con que aparece el peticionante en las constancias de autos no producen confusión acerca de su identidad. Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fs. 17; atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el Art. 63 del D. Reglamentario de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos cincuenta y ocho pesos con diez y ocho centavos ($ 258,18 m|n.) moneda nacional, a don Constancio Natividad del Fierro, auxiliar (clase 17°) de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.
3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.
Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1940.
61.622. — 2491. — Expte. 32.782-1940. — Dto. N.° 928. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos cincuenta y ocho pesos con diez y ocho centavos (pesos 258.18 m|n.) moneda nacional, a don Constancio Natividad del Fierro, auxiliar (clase 17.°), de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja, para su conocimiento y demás efectos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Barceló, Liebana Benítez de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.
Expte. 91-B-1939. — Probado con las constancias de autos que la recurrente tiene 52 años, 4 meses y 15 días de edad, y ha prestado 29 años, 2 meses y 26 días de servicios, de los cuales 20 años, 1 mes y 25 días son privilegiados (fs. 1 y 24), que compensando la falta de edad con el exceso de servicios, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 25 vta.; atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,
La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269.60 m|n.) moneda nacional,

a doña Liebana Benítez de Barceló, maestra de la Escuela N.° 16 del Consejo Escolar N.° 12.°.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes y el del artículo 8 de la Ley 11.923, formulado a fojas 8, en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.621. — 2.492. — Expte. 32.815-1940. — Dto. N.° 929. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos ($ 269.60 m|n.) moneda nacional, a doña Liebana Benítez de Barceló, maestra de la Escuela N.° 16 del Consejo Escolar 12.° y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo completarse el plazo de 24 meses fijado en la misma, para cubrir el cargo formulado en virtud del artículo 8.° de la Ley número 11.923, a partir del 1.° de agosto de 1939, fecha en que empezó a descontarse la primera cuota.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Fonseca, Rosa María. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 58-F-1939. — Probado con la partida de fojas 3, que la recurrente tiene 53 años, 3 meses y 20 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 18, la prestación de 25 años, 6 meses y 27 días de servicios de los cuales 23 años, 3 meses y 13 días son privilegiados; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 19 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos un pesos con catorce centavos ($ 201.14 m|n.) moneda nacional, a doña Rosa María Fonseca, maestra de la Escuela N.° 29 de San Juan (Consejo Nacional de Educación).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 8 de la Ley 11.923, en 24 meses; debiendo previo al pago, ampliar la manifestación de fojas 9, declarando si goza de alguna pensión o beneficio de amparo.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.620. — 2.493. — Expte. 32.801-1940. — Dto. N.° 930. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos un pesos con catorce centavos ($ 201.14 m|n.) moneda nacional, a doña Rosa María Fonseca, maestra de la Escuela N.° 29 de San Juan (Cons. Nac. de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Alonso, Alejandro. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 94-A-1938. — Probado con la partida de fojas 1, que el recurrente tiene 56 años, 3 meses y 22 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 36, la prestación de 26 años y 28 días de servicios privilegiados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 37 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 64 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 144 m|n.) moneda nacional, a don Alejandro Alonso, agente de la Policía de la Gobernación del Neuquén.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, el previo de los primeros haberes, formulándose al Poder Ejecutivo el establecido por la Ley 12.218.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.650. — 2.494. — Expte. 32.785-1940. — Dto. N.° 931. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 144 m|n.) moneda nacional, a don Alejandro Alonso, agente de la Policía de la Gobernación del Neuquén; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Estello, Marcos. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 3-E-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 66 años y 7 meses de edad, y ha prestado 24 años, 3 meses y 29 días de servicios (fs. 101 y 106); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 108 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos veinte pesos con cincuenta y tres centavos ($ 220.53 m|n.) moneda nacional, a don Marcos Estello, capataz dragador de la Dirección General de Navegación y Puertos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 36 meses, y el previo de los primeros haberes, debiendo reclamar oportunamente Contaduría al Poder Ejecutivo, el cargo liquidado a fojas 108.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Jojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.615. — 2.495. — Expte. 32.803-1940. — Dto. N.° 932. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos veinte pesos con cincuenta y tres centavos ($ 220.53 m|n.) moneda nacional, a don Marcos Estello, capataz dragador de la Dirección General de Navegación y Puertos (Mrio. de Obras Públicas); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Calvito de las Bárcenas, Antonio Silvano. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

Expte. 35-D-1939. — Probado con los informes médicos de fojas 9, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fojas 14, la prestación de 25 años, 9 meses y 20 días de servicios privilegiados; que de conformidad con el artículo 6.° de la Ley 12.601, corresponde formular cargo al Poder Ejecutivo, por la diferencia entre los haberes jubilatorios determinados por la Ley 11.923, y la citada, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 15 vta., corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 61 del Decreto Reglamentario de la misma y 1.° de la 12.601;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($ 254.68 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Silvano Calvito de las Bárcenas, agente de investigaciones de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, el previo de los primeros haberes, formulándose al Poder Ejecutivo el establecido por la Ley 12.218 y el determinado por el artículo 6.° de la Ley 12.601.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 16 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.118. — 2.496. — Expte. 32.552-1940. — Dto. N.° 933. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 5 de abril del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos (pesos 254.68 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Silvano Calvito de las Bárcenas, agente de investigaciones de la Policía de la Capital, y

CONSIDERANDO:

Que en el presente caso, la Caja aplica las disposiciones de la Ley número 12.601, promulgada el 10 de octubre de 1939, cerrando el cómputo de servicios al 29 de junio de 1939, fecha anterior a su promulgación;

Que según informe de fojas 16 de la Policía de la Capital, el interesado continuaba prestando servicios a la referida fecha, correspondiendo en consecuencia se amplíe el cómputo de servicios a la fecha indicada en el mencionado informe;

Por lo expuesto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, con excepción del monto de la jubilación el que deberá ser de acuerdo con el nuevo cómputo de servicios.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Miranda, Carlos Aureliano. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 113-M-1939. — Probado con la partida de fojas 1, que el recurrente tiene 56 años, 2 meses y 15 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 16, la prestación de 30 años de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 17, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos cuarenta pesos ($ 340 m|n.) moneda nacional, a don Carlos Aureliano Miranda, auxiliar principal de la Dirección General de Ferrocarriles.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.616. — 2.497. — Expte. 32.789-1940. — Dto. N.° 934. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos cuarenta pesos (pesos 340 m|n.) moneda nacional, a don Carlos Aureliano Miranda, auxiliar principal de la Dirección General de Ferrocarriles; y de contormidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Mezquita, Justo. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 160-M-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 75 años, 7 meses y 3 días de edad, y ha prestado 19 años, 11 meses y 20 días de servicios (fs. 5|37); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 38, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento treinta y ocho pesos con catorce centavos, (pesos 138.14 m|n.) moneda nacional, a don Justo Mezquita, ayudante 1.° de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, formulándose al Poder Ejecutivo el establecido por la Ley 12.218, debiendo notificarse en forma auténtica del decreto del Poder Ejecutivo, dada la forma en que ha sido subscripta la solicitud de fojas 33 vta.

4.° — Acreditar previo al pago, la causa de la baja en la Policía de la Capital.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 26 de 1940. — Celso R. Rojas

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.618. — 2.498. — Expte. 32.791-1940. — Dto. N.° 935. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento treinta y ocho pesos con catorce centavos ($ 138.14 m|n.) moneda nacional, a don Justo Mezquita, ayudante 1.° de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Pacheco, Mercedes. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 8-P-1936. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 59 años y 7 meses de edad y ha prestado 28 años, 5 meses y 22 días de servicios (fs. 6 y 34); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 31 vta., atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos treinta y seis pesos con noventa y tres centavos ($ 236.93 m|n.) moneda nacional, a doña Mercedes Pacheco, directora de la Escuela N.° 3 de Córdoba.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Los servicios por los cuales la recurrente ha aportado el 10 o|o, deben ser considerados como privilegiados, por cuanto su renuncia a tal carácter, no puede ser retroactiva. — Corresponde pues, aprobar la resolución dictada por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, Abril 25 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.619. — 2.499. — Expte. 32.736-1940. — Dto. N.° 936. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y seis pesos con noventa y tres centavos ($ 236.93 m|n.) moneda nacional, a doña Mercedes Pacheco, directora de la Escuela N.° 3 de Córdoba (Consejo Nacional de Educación), y

CONSIDERANDO:

Que a la interesada se le descontó para el fondo de la Caja el 10 o|o, desde el 1.° de noviembre de 1934, a la fecha del cierre del cómputo (31 de enero de 1940), en virtud de una opción expresa de la misma para que se le considere como afiliada privilegiada;

Que la renuncia a ese beneficio que hace la recurrente, debe ser a partir de esa fecha como lo aconseja la Contaduría de la Caja y el Procurador del Tesoro, aun cuando la situación de la recurrente no varíe en el beneficio acordado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia en el sentido expresado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Cardoso, Román G. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

Expte. 164-C-1934. — Visto que a fojas 33 vta., corre agregada la constancia de que el interesado fué jubilado de oficio con anterioridad a la vigencia de la Ley 11.923; que en consecuencia se encuentra comprendido en el S. A., de fecha 21 de junio de 1937; que, del cómputo de fojas 35 resulta la prestación de 25 años de servicios privilegiados; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 36 vta., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 32 de la Ley 4349, 1.° de la 5.143 y 77 de la 11.584;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ochenta y cuatro pesos con diecinueve centavos ($ 184.19 m|n.) moneda nacional, a don Román G. Cardoso, empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiendo previo al pago acreditar en legal forma que Ramón Germán Cardoso y Román G. Cardoso, es una misma persona y manifestar si goza de alguna otra jubilación o pensión.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 18 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.844. — 2.500. — Expte. 32.654-1940. — Dto. N.° 937. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 5 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y cuatro pesos con diecinueve centavos ($ 184.19 m|n.) moneda nacional, a don Román G. Cardoso, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; atento lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de 21 de junio de 1937 y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo exigirse del interesado manifieste, previo al pago, si goza de algún otro beneficio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — Diógenes Taboada. — José M. Cantilo. — Luis A. Barberis. — Jorge E. Coll.

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Oman, Juan. —Autorizando exportar temporalmente, por territorio chileno, "animales lanares en invernada".

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.293. — 2538. — Expte. 15.763-1940. — Dto. N.° 177. — Vista la presentación del señor Juan Oman, en la que solicita se le permita exportar temporalmente a territorio chileno aproximadamente 3.500 animales lanares en invernada, para retornarlos al país una vez concluída la estación invernal; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 35.236 (271), de fecha julio 6 de 1939, se autorizó la operación de que se trata, sin que luego fuera ésta llevada a cabo debido, según lo manifiesta el recurrente, a las dificultades que oponía lo avanzado de la estación invernal;

Que subsistiendo las mismas razones tenidas en cuenta al dictarse el decreto anteriormente citado, puede accederse a lo solicitado, de acuerdo, con lo informado por el Ministerio de Agricultura;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase la realización de la operación de que trata el Decreto N.° 35.236 (271), de julio 6 de 1939, declarándose subsistentes las condiciones establecidas por el mismo.

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Agencia de la Línea Rotterdam Sud América S. A. — Dejando sin efecto decreto, sobre exoneración de derechos portuarios.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.308. — 2539. — Expte. 16.025-1940. — Dto. N.° 178. — Vista la presentación de la firma Agencia de la Línea Rotterdam Sud América S. A., en la que solicita se deje sin efecto el Decreto número 41.345 (428) de fecha septiembre 18 de 1939, por el que se exoneró al vapor "Nieuw Amsterdam" del pago de los derechos de entrada, faros y cinco días de permanencia y muelle en el puerto de Mar del Plata, manifestando que debido a la situación imperante en Europa, los armadores han resuelto dar por cancelado el viaje; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto número 41.345 (426) de fecha septiembre 18 de 1939.

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Molinos Río de la Plata S. A. — Habilitando galpón en puerto Vilelas (Chaco) para almacenar productos y subproductos provenientes de fábrica y refinería de aceite.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.307. — 2540. — Expte. 17.538-1939. — Dto. N.° 179. — Vistas las presentes actuaciones, iniciadas a raíz de la nota del Ministerio de Obras Públicas comunicando que ha declarado en condiciones de habilitación el galpón construído por la Sociedad Anónima Molinos del Río de la Plata sobre la ribera del riacho Barranqueras, en jurisdicción de Puerto Vilelas (Chaco); atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que de los informes de autos se desprende que el galpón de referencia se halla ubicado en la zona portuaria, permitiendo así que el control de las operaciones que por él se realizan pueda ejercerse sin dificultad por el personal que atiende el Resguardo de Registro de Puerto Vilelas;

Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Aduanas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Habilítase el galpón de que se trata para el almacenamiento de productos y subproductos provenientes de la fábrica y refinería de aceites que la Sociedad Anónima Molinos del Río de la Plata posee en Vilelas.

Art. 2.° — Comuníquese, y pase a la Dirección General del Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

S. A. Viñedos y Bodegas Arizú. —Negando devolución derechos de importación por "corchos en general elaborados en tapones para botellas para envasar vino".

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.309. — 2541. — Expte. 21.020-1939. — Dto. N.° 180. — Vista la presentación de la firma S. A. Viñedos y Bodegas Arizú en la que solicita devolución de lo abonado ante la Aduana de la Capital, en concepto de derechos de importación por una partida de "20 fardos en junto 1080 kilos bruto corchos en general elaborados en tapones para botellas para envasar vino", documentada por despacho de directo número 78.115 del año 1939; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la firma peticionante aduce en su favor que por tratarse de material destinado a su establecimiento, que elabora materia prima de producción nacional, le corresponde la liberación de derechos de aduana, de acuerdo con lo estatuído en el artículo 33.° de la Ley N.° 12.345;

Que reiteradamente se ha dejado establecido que la franquicia que consagra el artículo mencionado sólo alcanza a los ingredientes, generalmente químicos, que aplicados sobre la materia prima la transforman en producto elaborado;

Que esta interpretación ha sido confirmada por la Ley número 12.574, cuyo artículo 5.°, ha aclarado en el sentido expuesto, las cláusulas pertinentes de las leyes 11.588 y 12.345;

Que de acuerdo con dicho criterio, el material de que se trata no goza de franquicia alguna, ya que no ejerce ninguna función en la elaboración propiamente dicha de la materia prima, sino que simplemente se utiliza para el cierre de los envases de vino;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MAYO 7

75.614—Arquitectura Gráfica. Año V. N.° XXXVIII. Abril de 1940. Periódico. Antonio Martínez de Hoyo. Buenos Aires, 1940.

75.615—Obra inédita.
75.616—Vieja casa. Vals, música. Dos páginas. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.617—Vieja casa. Vals, letra. Una página. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.618—Mañana tarde y noche. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.

75.619—Mañana tarde y noche. Zamba, letra. Una página. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.
75.620—Obra inédita.
75.621—Obra inédita.
75.622—Natura. Año I. N.° I. Abril de 1940. Periódico. José Rodríguez y Máximo E. Salaberry. Buenos Aires, 1940.

75.623—Momento musical. (Schubert). letra. 3 págs. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
75.624—Marcha turca. (Mozart). Letra. 3 páginas. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
75.625—Canción del labrador. (Schumann). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.626—Crepuscular. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.627—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. 6 de mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación (Mercado Nacional de Papas). Buenos Aires, de 1940.
75.628—El Asegurado. Diciembre de 1939. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, 1939.
75.629—Obra inédita.
75.630—Obra inédita.
75.631—Obra inédita.
75.632—Obra inédita.
75.633—Mundo Maderero. Año I. N.° I. 1.° de mayo de 1940. Periódico. Antonio Aníbal Lima. Buenos Aires, de 1940.

75.634—Obra inédita.
75.635—Historia y teoría de la música. 3er. año escuelas normales. 1ra. edición. 183 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.

75.636—Historia y teoría de la música. 4to. año escuelas normales. 1ra. edición. 131 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.
75.637—Cuyanita. Chacarera, música. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.

75.638—Gateando. Gato. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.639—Gateando. Gato, música. 1 pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.640—Cuyanita. Chacarera, letra. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.

75.641—Esquina de barrio. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.

75.642—Obra inédita.
75.643—Obra inédita.
75.644—Obra inédita.
75.645—Obra inédita.
75.646—Obra inédita.
75.647—Obra inédita.
75.648—Obra inédita.
75.649—Obra inédita.
75.650—Obra inédita.
75.651—Obra inédita.
75.652—Obra inédita.
75.653—Obra inédita.

75.654—Libertad. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 20 de septiembre de 1939.

75.655—Al claro lunar. Vals american. Song. Música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hermanos. Santa Fe, 20 de agosto de 1939.

MAYO 8

75.656—Judische Wochenschau. La Semana Israelita. Año I. N.° I. 26 de abril de 1940. Periódico. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires, 1940.

75.657—Partida de ajedrez (the tree r's). Novela. 80 páginas. Autor: Ganpat. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.

75.658—El crimen perfecto. (Un meutre parfait). Novela. 80 páginas. Autor: C. Bush. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
75.659—Las cuatro y cuatro. (Four past four). Novela. 80 páginas. Autor: Roy Vickers. Traduc. de Elvira Retty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

75.660—La Venganza Criminal (The Covent Garden Murders). Novela. 80 páginas. Autor: Anthony Berkeley. Traduc. de Juan G. L. Krohn. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 12 de marzo de 1940.

75.661—El terror de Bloor Castle. (The terror of. Bloor Castle) Novela. 80 páginas. Autor: Hugh Cleveley. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

75.662—Los contrabandista de caucho. The. rubber Smugglers). Novela. 128 páginas. Autor: G. H. Teed. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 de abril de 1940.

75.663—La esclavitud moderna. 160 páginas. Autor: Tolstoi. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
75.664—Pobres y ricos. 160 págs. Autor: Proudhon. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.

75.665—Una segunda juventud. (The case of the rejunated millionaire). 128 páginas. Autor: Anthorny Skene. Thaduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.

75.666—El diplomático desaparecido. (The mystery of the missing envoy). Novela. 128 páginas. Autor: Pierre Quiroule. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.
75.667—Reflexiones. 160 páginas. Autor: De La Rochefoucauld, Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.

75.668—La amenaza oculta. (The hidden menace). Novela. 128 páginas. Autor: Donald Stuart. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 14 de marzo de 1940.

75.669—Plan tipo para la seguridad del tránsito en las carreteras de los Estados Unidos. 32 páginas. Autor original y traduc. Anónima. Editor: Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.670—Escuela y Religión. Año II. N.° 10. Abril de 1940. Periódico. Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata. (Pcia. de Buenos Aires), 1940.

75.671—Obra inédita.
75.672—Obra inédita.
75.673—Obra inédita.

75.674—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de paso doble. Una página. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.675—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 8 de mayo de 1940.

75.676—Noches de Habana. Rumba, bolero, letra. Una página. Autor y editor: Victorio Velázquez. Buenos Aires, octubre de 1939.
75.677—Sueño de oro. Tango, letra. 1 página. Autor: y editor: V. Velázquez. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1938.

75.678—Revista Duperial. Vol. V. N.° 25. Abril de 1940. Periódico. Industria Química Argentina "Duperial". Buenos Aires, 1940.
75.679—Obra inédita.
75.680—Obra inédita.
75.681—Obra inédita.
75.682—Obra inédita.

75.683—Geografía física. (Litósfera hidrósfera e "hidrobia"). 363 páginas. Autor y editor: Vicente Tau. La Plata y Buenos Aires, 30 de marzo de 1940.

75.684—Patoruzú. N.° 133 al 137. Abril de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Buenos Aires, 1940.
75.685—Obra inédita.
75.686—Obra inédita.

75.687—Sin hogar. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: José Federichi. Buenos Aires, 3 de abril de 1940.

75.688—Busco alegría. Marcha brasilera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 13 de abril de 1940.
75.689—Tús ojos. Rumba, música. Dos páginas. Autor y editor, Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.690—¿Llorarte, para que?. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.

75.691—Todo lo di. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 13 de abril de 1940.
75.692—¡El corazón me engañó!. Tango, letra. Una página. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.693—El corazón me engañó¡. Tango, música. Dos páginas. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.694—Tango milonga. Tango, música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticati. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
75.695—El día que te fuiste. Vals, letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de mayo de 1940..

75.696—El día que te fuiste. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.697—Yo quisiera no quererte. Tango, letra. Una página. Autor: Oscar Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

75.698—Yo quisiera no quererte. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

75.699—Geometría para segundo año de los colegios nacionales y liceos. 97 páginas. Autor: Celina Repetto. Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6|5|1940.
75.700—Aritmética para 2do. año de las escuelas normales y colegios nacionales. 170 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.

75.701—Geometría para 1er. año de las escuelas de comercio. 141 págs. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 10-IV-1940.

75.702—Geometría. 1er. año para escuelas normales y colegios nacionales. 98 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 6-8-1940.
75.703—Geometría para 2do. año de las escuelas normales. 121 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kepelusz y Cía. Buenos Aires, 27-IV-1940.
75.704—Aritmética y álgebra para 3er. año de los colegios nacionales. 142 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3-V-1940.

75.705—Castigado. Tango, música. Dos páginas Autor y editor: José M. Di-Stéfano. Buenos Aires, 10 abril de 1940.
75.706—La Voz del Centro. Año I. N.° II. 14 de abril de 1940. Periódico Centro de Jóvenes Católicas Chascomús. Chascomús (Pcia. Bs. As). 1940.
75.707—Obra inédita.
75.708—Obra inédita.
75.709—Obra inédita.
75.710—Obra inédita.
75.711—Obra inédita.
75.712—Obra inédita.

75.713—Tratado de caracterizaciones y maquillajes. 108 páginas. Autor: Antonio Raya. Editor: Casa Raya. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.714—Aquella milonga. Milonga, letra. Una página. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 marzo de 1940.
75.715—Aquella milonga. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 de marzo de 1940.
75.716—Una teoría intuicionista de las funciones racionales enteras de una variable. 28 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Abril de 1940.

75.717—Sobre sistema.... 8 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.718—Geometría integral de figuras ilimitadas. 58 páginas. Autor: L. A. Santaló. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.

75.719—Orígen y desarrollo de la geometría proyectiva. 209 páginas. Autor: Federico Amodeo. Traduc. de Nicolás y José Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Buenos Aires). Enero de 1940.
75.720—Obra inédita.
75.721—Obra inédita.
75.722—Obra inédita.

75.723—Una emoción. Milonga, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.

75.724—Cosas de ayer. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marco del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.

75.725—Locas ternuras. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.726—Unser Weg, La Idea Sionista. N.° 13. 3 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Mirkin. Buenos Aires, 1940.

75.727—La Cruz Azul. Año I. N.° I. 30 de abril de 1940. Periódico. Manuel S. Calvo y Juana Pougens Iparraguirre. Buenos Aires, 1940.

75.728—Vida del Niño Jesús. Edición infantil. 75 páginas. Autor: Germán Berdiales. Editor: Ediciones Católicas Argentina. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.

75.729—Obra inédita.
75.730—Obra inédita.
75.731—Obra inédita.
75.732—El Faro. Año I. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Juanta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, de 1940.
75.733—Obra inédita.
75.734—Obra inédita.

75.735—Linda chinita mía. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.736—Me muero por vos. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.737—Tristeza, Estilo, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.738—La buena moza. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 3 de mayo de 1940.
75.739—Sultana. Paso-doble, música. 2 páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.
75.740—Mi amor. Vals, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

MAYO 9

75.741—Ciencia del tejido. 172 páginas. Autor: Amalia Jones. Editor: Inti. Buenos Aires, abril de 1940.
75.742—Obra inédita.
75.743—Obra inédita.
75.744—Obra inédita.
75.745—Obra inédita.
75.746—Santa Brígida. Pieza cómica. en tres actos. 48 páginas. Autor: Antonio Botta. Editor: Editorial Argentores. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.747—Obra inédita.
75.748—Obra inédita.
75.749—Resistencia de materiales. 47 páginas Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

75.750—Anotaciones sobre la línea filogenética de los clamiterios. 35 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencia Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1938.

75.751—Nuevos restos del hombre fósil y de "horno de tierra cocida" en Santiago del Estero (Argentina). Nota preliminar. 33 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe), octubre de 1938.

75.752—La metallogenese magmatique et recherches scientologiques. 22 págs. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia Santa Fe), marzo de 1939.
75.753—Acto de inauguración del Instituto de Fisiografía y geología. 29 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe), octubre de 1938.

75.754—Conferencia sobre: La fisiografía y la mecánica del suelo en los estudios del Ingeniería Civil. 55 páginas. Autor: Josué Gollian (h.) Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia de Santa Fe), octubre de 1938.

75.755—El mineral de plomo (galena), de Poscaya (Salta). 74 páginas. Autor Luciano R. Catalano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Mayo de 1939.
75.756—Autoendomorphisme et la nature électromagnétique de la gravitation, et les theories de Laplace, de Thomas C. Chamberlin, et R. D. Salisbury, sur l' origine des planetes. 45 páginas. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Santa Fe). Marzo de 1940.
75.757—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Abril de 1946.
75.758—Prótesis a placa. Impresiones y modelos, etc. 647 páginas. 698 ilustraciones. Autor: P. Saizar. Editor: Progrental. Buenos Aires, 30 abril de 1940.

75.759—Rev. Médica del Hospital Italiano. Año I. N.° I. Marzo y abril de 1940. Periódico. Organo de la Asociación de Médicos y Practicantes del Hospital Italiano. Buenos Aires, 1940.
75.760— Del otoño. Tango, letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: D. I. M. A.. Buenos Aires. 24-4-1940.
75.761—Obra inédita.
75.762—Astrofísica y cosmología. Resultado y problemas. 40 páginas. Autor: José Wurschmidt. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe). Enero de 1940.
75.763—Naturaleza intrínseca de la arquitectura. 41 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Buenos Aires), Enero de 1940.

75.764—Actos patrióticos. En el 129 aniversario de la Revolución de Mayo. Literaria. 24 páginas. Autor: Emilio Maisonnave, Luis Arturo Castellanos, Jaime Kaffman, Nicolás Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.765—Actos patrióticos. en el 123 aniversario de la Independencia. Literaria. 40 páginas. Autor: Angel Guido y Alejandro Beltramino. Editor Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Santa Fe). Enero de 1940.
75.766—Obra inédita.
75.767—Obra inédita.
75.768—Obra inédita.
75.769—Obra inédita.

75.770—Plan financiero de depósitos de ahorro a premio para edificación. 16 páginas. Autor y editor: Carlos A. Gorsse. Buenos Aires, de 1940.
75.771—Obra inédita.
75.772—Apropósito de los géneros plohophourus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: . Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosacio (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.
75.773—Resolución técnica del problema de la torsión. 35 páginas. Autor: Juan C. Van Wyk. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.

75.774—Si supieras. Vals, música. Dos páginas. Autor: Rolando Curzel. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.
75.775—Si supieras. Vals, letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.

75.776—Obra inédita.
75.777—Obra inédita.
75.778—Obra inédita.
75.779—Trám. Administrativos.
75.780—Obra inédita.
75.781—Obra inédita.
75.782—Obra inédita.
75.783—Obra inédita.
75.784—Frente a frente. Tango, música. Dos páginas. Autor: Juan Faillace. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 17 de enero de 1929.
75.785—Firpito. Shimmy Blue, música. Dos páginas. Autor: Juan y Domingo Faillace. Editor: Ortelli Hnos. 10 de julio de 1929.

75.786—Obra inédita.
75.787—Obra inédita.
75.788—Obra inédita.
75.789—Obra inédita.
75.790—Acción. N.° 12 y 13, 19 y 27 de abril de 1940. Periódico. Comité del Distrito del P. D. General Viamonte (Pcia. Buenos Aires), 1940.
75.791—Anales de la propagación de la Fe. N.° 98. Mayo, Junio de 1940. Periódico. Juan Reht. Buenos Aires, de 1940.
75.792—Anales de la Sociedad Científica Argentina. N.° I y II. Tomo 129. Enero, febrero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.

75.793—Los Andes. Abril de 1940. Periódico. Sociedad Diario "Los Andes" Hnos. Calle. Mendoza. 1940.
75.794—Antena. N.° 476 al 489. Abril de 1940. Periódico. Raúl Bordenave, Amador Oris. Buenos Aires, 1940.
75.795—Argentores. N.° 26. Segundo trimestre. 1940. Periódico. José Antonio Saldías. Buenos Aires, de 1940.

75.796—El Asegurado N.° 47. Enero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.797—El Asegurado. N.° 48. Febrero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.798—El Asegurador. N.° 130. Abril de 1940. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1940.
75.799—Asturias. N.° 196. Abril de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires, de 1940.
75.800—Autotécnica. N.° 61. Mayo de 1940. Periódico. Unión Propietarios de Tall. Cec. de Automóviles. Buenos Aires, 1940.
75.801—Rev. Mensual B. A. P. N.° 270. Mayo de 1940. Periódico. F. C. Pacífico. Buenos Aires, 1940.
75.802—Bíos. N.° 223. Marzo de 1940. Periódico. Asociación del Personal de la Cía. Italo Argentina de Electricidad. Buenos Aires, 1940.
75.803—Bol. Diario de Títulos. Número 7354 al 7422. Abril de 1940. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1940.
75.804—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas N.° 1988 al 2013. Abril de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación, Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
75.805—Bol. Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. N.° 139 y 140. Abril de 1940. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Buenos Aires, 1940.
75.806—Brújula. N.° 54. Mayo de 1940. Periódico. R. Francisco Caccicia. Buenos Aires, 1940.
75.807—Rev. C. A. B. E. N.° 56. Abril de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1940.
75.808—Carbonilla. N.° 10. Abril de 1940. Periódico. Alberto J. Bandinelli. Baradero (Pcia. de Bs. As.). 1940.
75.809—El Carmeño. N.° 523 al 535. Abril de 1940. Periódico. Laureano Arate. Carmen de Areco (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.810—Casas y Jardines. N.° 75. Abril de 1940. Periódico. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, 1940.
75.811—Cenit N.° 26 y 27. Marzo y abril de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.
75.812—Centro Propietarios de Bicicleterías. Abril de 1940. Periódico. Centro Propietarios de Bicicletas. Buenos Aires, de 1940.
75.813—Checoslovaquia Libre. N.° 9. Año I. 18 de Marzo de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, 1940.
75.814—Checoslovaquía Libre. N.° 10. 29 de abril de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, de 1940.
75.815—Chile Magazine Argentino. N.° 11. Abril de 1940. Periódico. Roberto Soldaini. Buenos Aires, 1940.
75.816—Claridad del Alma. N.° 38. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1940.
74.817—Clave. 15 de abril de 1940. Periódico. A. M. M. de Rebollo Paz, P. Perazo y otros. Buenos Aires, de 1940.
75.818—La Cooperación Libre. N.° 319. Mayo de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.
75.819—El Cronista Comercial. N.° 10.390 al 10.419. Abril de 1940. Periódico. Perrotta y Cía. Buenos Aires, de 1940.
75.820—El Día. N.° 4641 al 4668. Abril de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.
71.821—El Día. N.° 31 al 60. Abril de 1940. Periódico. H. Stunz y Cía. Buenos Aires, 1940.
75.822—Educación. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
75.823—España (Del Hospital Español). N.° 30. Abril, mayo de 1940. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1940.
75.824—F. V. D. N.° 223. Mayo de 1940. Periódico. Colegio San José. Buenos Aires, 1940.
75.825—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 111. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.826—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. N.° 52. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.827—Hacia la Luz. En sistema Braille, edición para adultos. N.° 233 y 234. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.828—Heroica. N.° 136 al 139. Enero a abril de 1940. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1940.
75.829—El Hogar. N.° 1590 al 1593. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.830—Hogar y Selva. N.° 282 al 285. Abril de 1940. Periódico. Eliseo Ingustinus Cristiansen. Eldorado (Misiones). 1940.
75.831—Il Mattino D'Italia. N.° 3575 al 3604. Abril de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
75.832—La Industria Azucarera. N.° 558. Abril de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1940.
75.833—Luján. Abril de 1940. Periódico. Francisco Sancho. Rosario 1940.
75.834—Mercurio. N.° 97 al 99. Abril de 1940. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), 1940.
75.835—El Mundo. N.° 4319 al 4348. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.836—Metastásis. N.° 7. Abril de 1940. Periódico. Héctor Carlos Méndez. Buenos Aires, 1940.
75.837—Mundo Argentino. N.° 1524 al 1527. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.838—Mundo Forense. N.° 1408 al 1437. Abril de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, de 1940.
75.839—Mundo Israelita. N.° 872 al 876. Marzo de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.840—Mundo Israelita. N.° 877 al 880. Abril de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.841—La Nación. N.° 24.683 al 24.712. Abril de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". Buenos Aires, de 1940.
75.842—Obra inédita.
75.843—Obra inédita.
75.844—La moderna hormonoterapía ovárica. 87 páginas Anónima. Editor: Química Schering S. A. Bs. As. Buenos Aires, 6 de julio de 1939.
75.845—Obra inédita.
75.846—Obra inédita.
75.847—Cokle Spaniel. Perro de fantasía tipo. Tres láminas. Autor y editor: Teresa B. de Basbous. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.
71.319—Flor de francia. Vas, música. Dos páginas. Nicolás A. Moreno. Autor: Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires. Agosto de 1934.
71.419—Elementos de álgebra financiera. 223 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28 de enero de 1940.
71.425—Cubanita de mis ensueños. Rumba, letra. Una página. Autor y editor: K. (Raúl) Blum. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
71.451—Cariño santo. Vals, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
71.455—Milonga feliz. Milonga, música. Dos páginas. Autor: Antonio Helú. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-8-1939.
71.486—Son todas ilusiones. Fox-trot, música. Dos páginas. Autor: Enrique J. Munné. Editor: El autor. Rosario 25-1-1940.
71.522—Sin hallar consuelo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Ricardo Gilabert. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.
71.531—Julián Centeya. Milonga, letra. Una página. Autor: Enrique Alvarado y José Canet. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 26 de julio de 1938.
71.627—Candombe federal. Milonga de antaño. Letra. Una página. Autor: Alberto F. Mastra. Editor. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.
71.629—Candombe federal. Milonga de antaño. Música. Dos páginas. Autor: Alberto F. Mastra. Editor: Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.

MAYO 10

75.848—Obra inédita.
75.849—Civismo. N.° 15. Año II. 5 de mayo de 1940. Periódico. Juan Carlos Zunino. Ramos Mejía. F. C. O., 1940.
75.850—La muerte del caballo de oro. (The secret of the golden horse). Novela. 128 páginas. Autor: Anthony Parsons. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.851—Estudios filosóficos. (Ueber philosophie). 160 páginas. Autor: Arturo Schopenhauer. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.852—El Universo. 160 páginas. Autor: Edgar Poe. Traduc. de A. Con ca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.853—El secreto del refugiado. (The mistery of the missing refugge). Novela. 128. páginas. Autor: Hedley Scott. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.854—Educación artística. 160 págs. Autor: Federico Schiller. Traduc. de M. A. Ortiz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.
75.855—El cajón abierto. (Le tiroir ouvert). Novela. 80 páginas. Autor: Luke Allan. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.856—Gas mortal. (Gaz mortel). Novela. 80 páginas. Autor: J. Norswirsthy. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.857—Obra inédita.
75.858—Obra inédita.
75.859—Obra inédita.
75.860—Cavaquinho cabuloso. Chóro. Música. 7 páginas. Autor del arreglo y editor: José Gagliardi. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.861—Mendoza de ayer. Mendoza de mañana. Contribución al estudio de múltiples problemas industriales, de solidaridad social y de estética. 301 páginas. Autor y editor: José B. de San Martín. Mendoza 29 de marzo de 1940.
75.862—Obra inédita.
75.863—La Industria Azucarera. Número 556. Año XLV. Febrero de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, de 1940.
75.864—Quimera de oro... Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Florindo Sassone. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.865—Quimera de oro... Tango, canción, letra. Una página. Autor: Eusebio López. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.866—Voy a casarme prontito. Rumba. Una página. Letra. Autor: Atilio Bieti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.
75.867—Voy a casarme prontito. Rumba, música. Dos páginas. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.
75.868—Soy el papá. Corrido Mexicano. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.
75.869—Total, pa que sirvo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Aníbal Troilo (Pichuco). Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.870—Total, pa que sirvo. Tango, letra. Una página. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.871—Soy el papá. Corrido mexicano, música. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.
75.872—Mamá... Yo busco un querer. Marcha brasilera. Música. Dos páginas. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.873—Mamá ... yo busco un querer. marcha brasilera. Letra. Una página. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.874—El amor de mi bohío. Guajira. Letra. Dos págs. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940.
75.875—El amor de mi bohío. Guajira, música. Dos páginas. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940..
75.876—En vos todo es amor. Milonga, tangueada. Música. Dos págs. Autor: Florencio Tapia y Oscar Leyton. Buenos Aires, 2-4-1940.
75.877—Historia de la República Argentina. 6 tomos. 4065 páginas. Autor: Vicente V. López de los cinco primeros tomos y Vera y González, del sexto y último tomo. Editor: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., de 1940.
75.878—Sólo una vez. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Enrique Cárbel. Editor: Editorial Argentina de Música. Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.879—Sólo una vez. Tango canción, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.880—Sueño guajiro. Canción tropical, letra. Dos páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940
75.881—Obra inédita.
75.882—Sarmiento. N.° 2. 12 de abril de 1940. Periódico. Club Infantil Escuela Dr. Francisco de Lafuente. Remedios de Escalada, 1940.
75.883—Sueño guajiro. Canción tropical, música. dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.884—Volverás. Canción, bolero. música. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.885—Volverás. Canción, bolero, letra. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.886—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.887—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.888—Yo te amo. Tango, canción, letra. Una página. Autor: César Lenzi. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.889—Yo te amo. Tango, canción música. Dos páginas. Autor: Edgardo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.890—Luna. Vals, canción, música. Dos páginas. Autor: Osvaldo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.891—Luna. Vals, canción, letra. Una página. Autor: Saudalio Gómez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.892—Frenesí. Canción tropical. Letra. Una página. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.893—Frenesí. Canción tropical, música. Dos páginas. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.894—¡Adiós!... Buenos Aires. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo Arolas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.895—Rev. de la Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Acomac. Año V. N.° 49. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Const. "Acomac". Buenos Aires, de 1940.
75.896—La clef du paradis. Poesías en francés. 137 páginas. Autor y editor: Susana Molinari Leguizamón. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
75.897—Obra inédita.
75.898—Obra inédita.
75.899—Urquiza. Año I. N.° 2. 20 de noviembre de 1939. — Periódico. Casiano N. Carvallo y María A. Durán de Escobar. Posadas (Misiones), de 1939.
75.900—La Voz de Salto. Año IX. N.° 437. 2 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Lucio Dordoni, Marcelino Ugarte (Salto). Pcia. Buenos Aires), de 1940.
75.901—Dorita Zárate. Solic. de seudónimo.
75.902—Rosas de mi senda. Poesías escogidas. 340 páginas. Autor y editor: Blanca C. de Hume. Buenos Aires, 7 de abril de 1940.
75.903—Obra inédita.
75.904—El Porvenir. Año I. N.° 4. 21 de abril de 1940. Periódico. Pedro Etscheid, Oriente F. C. S., 1940.
75.905—Johann Strauss "Del vals al jazz". 363 páginas. Autor: Heinrich Eduard Jacob. Traduc. de S. de D. Editor: Compañía Editora del Plata. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
75.906—Flor de guaymallén. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.907—Flor de guaymallén. Vals criollo música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.908—El challao. Triunfo bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.
75.909—El challao. Triunfo bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.
75.910—Cañadita alegre. Gato bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.911—Cañadita alegre. Gato bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.912—La estrella brillante. Tonada, cuyana, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.913—La estrella brillante. Tonada, cuyana, música. Estilización y arreglo. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1939.
75.914—La golondrina. Cueca mendocina, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.915—La golondrina. Cueca mendocina. Estilización y arreglo. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.916—Borrachito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta. Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.917—El borrachito, bailecito, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta. Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.918—Floreita de muña muña. Bailecito, música. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.919—Floreita de muña muña. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.920—Recuerdos de Choya. Tonada. letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.921—Recuerdos de Choya. Tonada, música. 2 páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.922—El yuto. Gato, letra. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.923—El yuto. Gato, música. 2 págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.924—El jujeñito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.925—El jujeñito. Bailecito, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.926—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1940.
75.927—Obra inédita.
75.928—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.929—Ampajango. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.930—Ampajango. Chacarera música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.931—Donde se hallará. Vidala, letra. Una página. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.932—Dónde se hallará. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.933—La calandria. Zamba, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.934—Obra inédita.
75.935—Oba inédita.
75.936—La calandria. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.937—12 de Octubre. Triunfo patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.938—12 de Octubre. Triunfo patriótico. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.939—El ututuko. Escondido, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.940—El ututuko. Escondido, música. Dos páginas Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos Buenos Aires, 2-1-1939.
75.941—La culpa vos la tuvistes. Zamba., letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.942—La culpa vos la tuvistes. Zamba, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.943—Floreita de tuliskín. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri. Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.944—Floreita de tuliskín. Vidala, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.945—Ña Pintunita. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.946—Ña Pintunita chacarera, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

MAYO 11

75.947—Curso de fonética inglesa moderna. 150 páginas. Autor y editor: D. Furman. Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.
75.948—Obra inédita.
75.949—Obra inédita.
75.950—Obra inédita.
75.951—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.952—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.953—Tú nada más para mí. Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.954—Tú nada más para mí. Canción, música. Dos páginas: Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.955—Capulincito. Canción rumba, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.956—Capulincito. Canción rumba, música. Dos págs. Autor Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.957—Virgencita. Canción letra. Una página. Autor: Nenete Noriega. Editor: Comar Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.
75.958—Virgencita. Canción música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Comar. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.
75.959—Vinclum. Año VI. N.° 20. Enero a marzo de 1940. Periódico. Marcelino Betoño. La Plata (Pcia. Buenos Aires), 1940.
75.960—Obra inédita.
75.961—Of. Judicial.
75.962—Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1940.
75.963—Aquí Está. N.° 404 al 412. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 1940.
75.964—Chabela. N.° 53. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, de 1940.
75.965—Ciencia y Técnica. N.° 455. 2 de mayo de 1940. Periódico. Ciencia y Técnica. Rev. del C. E. de Ingeniería. Buenos Aires, de 1940.
75.966—Círculo. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria. Paraná (E. Ríos), de 1940.
75.967—Conferencias. N.° 45. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1940.
75.968—Consejos Prácticos N.° 53. Mayo de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
75.969—Crítica. N.° 9349 al 9378. Abril de 1940. Periódico. Buenos Aires, Poligráfica. S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.970—El Imparcial. N.° 2616 al 2625. Marzo de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.
75.971—El Imparcial. N.° 2624 al 2631. Abril de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.
75.972—Industria Panaderil. N.° 1601 al 1604. Abril de 1940. Periódico. Francisco A. Gómez. Buenos Aires, 1940.
75.973—Lasso. N.° II. Año VII. Mayo de 1940. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1940.
75.974—Leoplán. N.° 137 al 138. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.975—Maribel. N.° 389 al 393. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.976—Nachrichtendienst "A" (Información del Mercado Argentino). N.° 12. 19 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.977—Nachrichtendienst "B" (Información del Mercado Alemán). N.° 5 y 6. Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana, Buenos Aires, de 1940.
75.978—Nativa. N.° 196. 30 de abril de 1940. Peridico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1940.
75.979—Neptunia. N.° 22. Abril de 1940. Periódico. Pedro Veresini. Buenos Aires, 1940.
75.980—Normas. N.° 2. Abril de 1940.

Periódico. Liga de Empleados Ferroviarios. Buenos Aires, de 1940.

75.981—El Noticiero. N.° 21 y 22. Abril de 1940. Periódico. Feliciano Angel Olave. Dionisia F. C. S., de 1940.

75.982—Nueva Gaceta. N.° 97 al 100. Abril a mayo de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, de 1940.

75.983—Pampa Argentina. N.° 152. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.

75.984—Patris. N.° 1456. 20 de abril de 1940. Periódico. Atanasio Barracliotti. Buenos Aires, de 1940.

75.985—Pays Libre (País Libre). N.° 1017 al 1020. Abril de 1940. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, de 1940.

75.986—El Político. N.° 95 al 102. Abril de 1940. Periódico. Juan Carlo. Buenos Aires, de 1940.

75.987—Provincia. N.° 105. Marzo de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.

75.988—Provincia. N.° 106. Abril de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.

75.989—Publicaciones Médicas. Abril de 1940. Periódico. José B. Codolosa. Buenos Aires, de 1940.

75.990—Recopilación Ordenada. Abril de 1940. (Diario). Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires, de 1940.

75.991—Recopilación Ordenada (Cuadernos). Abril de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires, de 1940.

75.992—Rev. Argentina de Frío. N.° 24 y 25. Marzo y abril de 1940. Periódico. Asociación Argentina del Frío. Buenos Aires, 1940.

75.993—Rev. de la Asociación Bioquímica Argentina. N.° 14. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires, de 1940.

75.994—Rev. de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. N.° 15. Marzo de 1940. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, de 1940.

75.995—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 85 Febrero de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

75.996—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital N.° 168. Mayo de 1940. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1940.

75.997—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. N.° 7 al 9. Abril de 1940. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires, de 1940.

7.998—Rev. Pitman. N.° 22. Mayo de 1940. Periódico. Juan M. Jan. Buenos Aires, 1940.

75.999—Rev. Policial de la Capital Federal. N.° 89. Abril de 1940. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, de 1940.

76.000—Rev. de Publicaciones Navales. N.° 448 y 449. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Estado Mayor General del Ministerio de Marina. Buenos Aires, 1940.

76.001—Rev. Teosófica Argentina. N.° 3. Año I. Mayo, junio de 1940. Periódico. Sociedad Teosófica Argentina. Buenos Aires, de 1940.

76.002—Rojinegro. N.° 52. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1940.

76.003—Rosalinda. N.° 103. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.

76.004—Rumbos. N.° 310 al 313. Febrero de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone Jesús María, Dto. Colón (Peia. Córdoba), 1940.

76.005—Rumbos. N.° 314 al 317. Marzo de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone, Jesús María. (Pepto. Colón, Peia. de Córdoba), 1940.

76.006—Rumbos. N.° 318 al 321. Abril de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone, Jesús María, (Dpto. Colón, Peia. de Córdoba), 1940.

76.007—La Santa Infancia. N.° 50. Mayo, junio de 1940. Periódico. Juan Reitt. Buenos Aires, 1940.

76.008—Selecta. N.° 19. Mayo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, de 1940.

76.009—Semana. N.° 1 y 2. 27 de febrero de 1940. Marzo de 1940. Periódico. Repres. Exclus. H. F. Martínez de Murgia. España, 1940.

76.010—Símbolo. N.° 49 al 68. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). Buenos Aires, de 1940.

76.011—Sintonía. N.° 363 al 366. Abril de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, de 1940.

76.012—Surcos. N.° 16. Mayo de 1940. Periódico. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

76.013—The Review of The River Plate. Nro. 2512 al 2515. N.° 2516 al 2524. Febrero a abril de 1940. Periódico. Soc. Anón. "The Review of The River Plate". Buenos Aires, de 1940.

76.014—El Tony. N.° 602 al 605. Abril de 1940. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, de 1940.

76.015—Tribuna. N.° 14 al 17. Marzo a abril de 1940. Periódico. Félix H. Brizuela. Buenos Aires, 1940.

76.016—La Tribuna Hebrea. N.° 43 y 44. Abril de 1940. Periódico. Isaac Pomeranice. Buenos Aires, de 1940.

76.017—La Tribuna Odontológica. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1940.

76.018—Turf y Elevage. N.° 113. Mayo de 1940. Periódico. Juan Rasio y René A. Proasi. Buenos Aires, de 1940.

76.019—Unificación de Impuestos Internos. N.° 55. Enero de 1940. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1940.

76.020—La Verdad. N.° 4833 al 4814. Abril de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes (Peia. de Buenos Aires), de 1940.

76.021—Vida Aduanera. Abril de 1940. Periódico. Nilo Luis Russo. Buenos Aires, de 1940.

76.022—Vincha. N.° ... Abril y mayo de 1940. Periódico. Ernesto E. Ezquer Zelaya. Buenos Aires y Corrientes, 1940.

76.023—Virgen Niña. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Ana Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires, de 1940.

76.024—Viva Cien Años. N.° 3 y 4. 9 Vol. Mayo de 1940. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, de 1940.

76.025—La Voz. N.° 32 al 35. Abril de 1940. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano (Entre Ríos), 1940.

76.026—La Voz del Comercio. N.° 5 al 7. Febrero a abril de 1940. Periódico. Centro Comercio, Propiedad e Industria de Saladillo. Saladillo (Peia. de Buenos Aires), de 1940.

76.027—La Voz del Cigarrero. N.° 15 y 16. Marzo y abril de 1940. Periódico. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.

76.028—La Voz de Francia. N.° 28 al 31. Abril de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, de 1940.

76.029—La Voz del Pueblo. N.° 8 al 20 Enero a marzo de 1940. Periódico. Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena (Sta. Cruz), de 1940.

76.030—Obra inédita.

71.739—Un no se qué. Tango, música Dos páginas. Autor: José Rodríguez Editor: José Basalo. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1938.

MAYO 13

76.031—Obra inédita.

76.032—Obra inédita.

76.033—Obra inédita

76.034—Obra inédita.

76.035—Obra inédita.

76.036—Tristeza. Estilo, letra. Una página. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.037—Linda chinita mía. Canción, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.038—Me muero por vos. Canción zamba, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.039—Obra inédita.

76.040—Obra inédita.

76.041—Obra inédita.

76.042—Obra inédita.

76.043—Nociones de historia argentina (3ro. y 4to. grado) 280 páginas. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.

76.044—Manual del alumno. 5to. grado. 474 páginas. Autor: Joaquín Romero A., José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. Editor: Kapelusz y Cía. Editorial. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.

76.045—Práctica de castellano. Primer año 256 páginas. Autor: José Pereira. Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 18 abril de 1940.

76.046—Novísima geografía atlas. Curso medio. 4ta. edición corregida. 331 páginas. Autor: P. Gabriac. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.

76.047—Lecciones de psicología experimental. 2da. Edición. 352 páginas. Autor: Héctor Luis Torti. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.048—Obra inédita.

76.049—Obra inédita.

76.050—Chaco. 1940. 40 páginas. 3 planos. Anónimo. Editor: División Informaciones. Dirección de Tierras. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.

76.051—Boletín de Tierras y Colonias. N.° 286. Año XVI. Febrero de 1940. Periódico. División Informaciones, Dirección (M. de Agricultura), Buenos Aires, 1940.

76.052—Remanso. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

76.053—Una tarde. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Ferrazzano Pollero. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.054—Una tarde. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor: B. Tagle Lara. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.055—Amargura. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: A. Ciani y S. Lifchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.

76.056—Amargura. Vals canción, letra Dos páginas. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.

76.057—La polka del vin. Polka, letra. Una página. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.058—La polka del vin. música. Dos páginas. Autor: Antonio Pérez Cruz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.059—Obra inédita.

76.060—El secreto del Dr. Kildear. Traduc. del inglés "The Secret of Dr. Kildare". Pelíc. Cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer Autor del argumento: Max Brand Principales intérpretes: Lew Ayres. Lionel Barrymore y Lionel Atwill, Culver City. California, 16 de noviembre de 1939. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

76.061—El conde de Chicago. Traduc. del inglés "The Earl of Chicago". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Lesser Samuels. Principales intérpretes: Robert Montgomery, Edward Arnold y Reginald Owen, Culver City. California, 28 de diciembre de 1939. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.062—Hasta siempre. Vals, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de Abril de 1940.

76.063—La forastera. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo. A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

76.064— Mi que er. Tango, letra. Una página. Autor: Juan A. Gándola. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

76.065—Mi querer. Tango, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

76.066—Obra inédita.

76.067—Medicina vegetal. 185 páginas. Autor y editor: Vencete J. Morra. Rosario (Santa Fe). 25 de abril de 1940.

76.068—Anquilostomiasis. Monografía. Médica. 62 páginas. Autor: Reynaldo Agrelo. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 3 de abril de 1940.

76.069—Obra inédita.

76.070—Manual de la tejedora. 3ra. Ed. 145 páginas. Autor: Catalina S. de Fiorito. Editor: Liga Argentina de Tejedoras. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.071—Arroyito. Año 12. N.° 9. 3 de marzo de 1940. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1940.

76.072—Guitarra mora. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi) y Antonio Polito. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.073—Esta noche me divierto. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi). Buenos Aires, 20-12-1939.

76.074—Diablesa. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.075—Diablesa. Vals canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.076—Jou, jou e balangandans. Marcha canconeta. Música. Dos páginas. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.077—Jou jou e balangandans. Marcha canconeta. Letra. Una página. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.078—Ella teve razao. Samba, letra. Una página. Autor: Benedicto Lacerda e Darey De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.079—Ella teve razao. Samba, música. Dos páginas. Autor: Benedicto Lacerda e Darey De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.080—Trám. Administrativo.
76.081—Método de corte moderno. Sistema Damiani. 90 páginas. Autor y editor: José Damiani. Mendoza, 30 de abril de 1940.
76.082—Obra inédita.
76.083—Apuntes sobre quiebras. Jurídica. 347 páginas. Autor y editor: Carlos Jorge Varangot. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.084—Obra inédita.
76.085—Obra inédita.
76.086—Reminiscencias gaditanas. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10 de mayo de 1940.
76.087—Oropel. Tango de salón, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.088—El albardón. Milonga campera. Música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10 de mayo de 1940.
76.089—Vaivén. Vals alegre, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.090—Drama de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10-5-940.

76.091—Obra inédita.
76.092—Obra inédita.
76.093—Obra inédita.
76.094—Obra inédita.
76.095—Obra inédita.
76.096—Obra inédita.

MAYO 14

76.097—Obra inédita.
76.098—Interés Público. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Delio Morales. Buenos Aires, 1940.
76.099—El portugués. Polka. Letra. Una pág. Autor Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.100—El portugués. Polka. Música. Dos págs. Autor: Vicente Fiorentino. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.101—Ya no la quiero. Tango. Música. Dos págs. Autor: A. Yavicoli y J. Rizzo. Editor: Atilio Yavicoli. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.102—Of. Judicial.
76.103—Obra inédita.
76.104—Obra inédita.
76.105—El Comentario. Año X. N.° 567. 27 de Abril de 1940. Periódico. Baltazar Francisco Estramiana. Fco. Madero. F. C. O., 1940.
76.106—La indecisa. (No! . . No! . . Si! . . Si! . .) Polka. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo C. Muñoz. Rosario, 11 de mayo de 1940.
71.798—Tu llegarás. Canción cubana. Música. Dos págs. Autor: Eliseo Grenet. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
71.804—El Esp. rtero. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan F. Fernández (El Andaluz), Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939.
72.005—Brumas de dolor. Vals canción Música. Dos págs. Autor y editor: Antonio Hernández. Santa Fe, 31-1-1940.

MAYO 15

76.107—Obra inédita.
76.108—Publicaciones Médicas. Año VI. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. José B. Cololosa. Buenos Aires, 1940.
76.109—Prontuario de botánica médica y dietética, etc. 330 págs. Autor y editor: Luis E. Grimaud. Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.
76.110—Guía de Filatelista. Año I. N.° 2. 30 de Abril de 1940. Periódico. Manuel Saragga Leal. Buenos Aires, 1940.
76.111—El gato. Baile nacional argentino. Música. Dos págs. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de de abril de 1940.
76.112—El gato. Baile nacional argentino. Letra. Una pág. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
76.113—Obra inédita.
76.114—Obra inédita.
76.115—Acústica. Didáctica. 16 págs. Autor: Patricio Cristóforo Ryan. Editor: Escuelas Sudamericanas. Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.116—Obra inédita.
76.117—Obra inédita.

76.118—Caídos con honor. Poesías y versos. 62 págs. Autor y editor: G. Melantoni. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.
76.119—Evangelisch. Lutherischer Kirchenbote. 15 de Enero de 1940. Periódico. Gerhard Huebner. Buenos Aires, 1940.
76.120—Explotación económica del álamo en el Delta del Paraná. (Costo de producción), 89 págs. Autor y editor: Antonino F. Piñero. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.121—Bionomia del boophilus microplus. (Contribución inicial a su estudio). 115 págs. Autor y editor: Nicolás Gelormini. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.
76.122—Obra inédita.
76.123—Introducción a la radio. Cuadernos de estudio con cuestionario de examen. 39 págs. Autor original y traducción anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.
76.124—Espigando. N.° 63. Octubre de 1939. Periódico. Asoc. de las Jóvenes de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.

76.125—Obra inédita.
76.126—El avaro. (L' avare). Comedia. 157 págs. Autor: Moliére. Traduc. Ricardo Anaya Dorado. Editor: Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.127—Declaración de reimpresión. Art. 9. (In fine). D. R.
76.128—Declaración de reimpresión. Art. 9. (In fine). D. R.
76.129—350 Poesías para niños. Poesías. 383 págs. Autor: Vicente López y Planes. Evaristo Carriego y otros. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
76.130—La odisea. 168 págs. Autor: Homero. Traduc. de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
76.131—El silbato prodigioso y otros cuentos. 16 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 24 de abril de 1940.
76.132—Senda florida. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2 de junio de 1929.

76.133—Como abrazado a un rencor. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2-4-1931.
76.134—Corazoncito (Ñafa). Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1-10-1929.
76.135—La quinterita. Polka criolla. Música. Dos págs. Autor Rafael Rossi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 11-9-1937.
76.136—Chi - chen - itza. Rumba. Música. Dos págs. Autor: Tito Guizar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

76.137—Chi - chen - itza. Rumba. Letra. Dos págs. Autor: Nenette Noriega. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.138—Obra inédita.
76.139—Obra inédita.
76.140—Obra inédita.
76.141—Obra inédita.
76.142—De nuestra tierra. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Arturo D. Mariscal y Otelio E. Elli. Editor: A. M. Y. A. P. A., Buenos Aires, 4-5-1940.
76.143—Obra inédita.
76.144—Obra inédita.
76.145—Obra inédita.
76.146—Obra inédita.
76.147—Obra inédita.
76.148—Reg. contrato.
76.149—Obra inédita.
76.150—Iniciación Musical. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Roberto Dupuy de Lome Moreno. Buenos Aires, 1940.
76.151—Tres cantares andaluces. Suite canto de los "gales". Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.152—Tres cantares andaluces. Suite. Canto hondo. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.153—Tres cantares andaluces. Suite Canto en la noche. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.154—Vidalita. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez de Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.155—Cifra. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.156—Zamba (con letra). Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.157—Huaino. (Con letra en quichua y castellano). Música. Una pág. (24 págs.). Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.158—Tratado de derecho comercial argentino. (Contratos y obligaciones comerciales). Tomo IV. Vol. II. 828 págs. Autor: Mario A. Rivarola. Editor: Cía. Argentina de Editores, E. de R. L., Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.159—Locura de cien distancias. Poemas. 79 págs. Autor y editor: María Consuelo Garay. Buenos Aires, abril de 1940.
76.160—Obra inédita.
76.161—La Lucha. Año I. N.° 1. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Eduardo Cao Llanos. Berazategui. F. C. S.. (Quilmes), 1940.
76.162—Obra inédita.
76.163—Obra inédita.
75.264—El Comercio Exterior Argentino en 1939 y su comparación con el de 1938. Informe N.° 72. Serie C. N. 56. Comercio exterior 1940. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1940.

MAYO 16

76.164—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.165—Esta mujer es mía. Traducción del inglés "I take this woman". — Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: Charles Mac Artur. — Principales intérpretes: Spencer Tracy. — Hedy Lamarr & Kent Taylor. Culver City. — California. — 19 de enero de 1940. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.166—Dhelny. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.167—Racing foot-ball club. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.168—Recuerdos pampeanos. — Vals. Música. Dos páginas. Autor y Editor: Remo Piangiarello. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.169—Edición Comercial. —Año II. N.° 96. 16 de mayo de 1940. — Periódico. Arturo Roel. — Buenos Aires, 1940.
76.170—Resumen de física para 3.° y 4.° año de las Escuelas Normales. 150 páginas. — Autor: Dolores C. de Lima Rivero. Editor: F. Crespillo. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.171—Obra inédita.
76.172—Obra inédita.
76.173—Obra inédita.
76.174—Obra inédita.
76.175—Obra inédita.
76.176—Obra inédita.
76.177—Obra inédita.
76.178—Obra inédita.

76.179—El Obrero Ferroviario. — Año XIX. N.° 412. 16 de abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. — Buenos Aires, 1940.
76.180—Obra inédita.

76.181—Derecho Penal Argentino. — Tomos I y II. 915 páginas. — Autor: Sebastián Soler. — Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, Córdoba, 20 de abril de 1940.
76.182—Higiene de la alimentación. — 217 páginas. Autor y Editor: Teresa de L. de Fernández. —Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.183—Obra inédita.
76.184—Registro contrato.
76.185—Lángara! Tango. Música. Dos páginas. Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.186—Tengo una esperanza. Vals. Música. Dos páginas. — Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.187—El Peor ladrón. Sainete en un acto y dos cuadros. — 52 páginas. — Autor: Juan A. Domina. — Editor: Miguel Nabello. — 9 de Julio (Pcia. Bs. As.), 25|5|1940.

76.188—Obra inédita.
76.189—Obra inédita.
76.190—Obra inédita.
76.191—Obra inédita.
76.192—Obra inédita.
76.193—Obra inédita.
76.194—Obra inédita.
76.195—Acción Legislativa en la República Argentina. — Año I. N.° I. 15 de mayo de 1940. — Periódico. Carlos Vinicio de Carvajal y Márquez. — Buenos Aires, 1940.
76.196—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.197—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.198—Cartas finlandesas y hombres del Norte. 180 páginas. — Autor: Angel Ganivet. — Editor: Cía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
76.199—Antología de prosistas españoles. — 299 páginas. — Autor: Ramón Menéndez Pidal. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 1|3|1940.
76.200—Obra inédita.
76.201—Obra inédita.
76.202—Corazón sevillano. Paso-doble. Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|40.
76.203—Universal. Marcha. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. —Buenos Aires, 28|6|1939.
76.204—Corazón sevillano. Paso-doble. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.205—Blanca amada. Vals. Letra. — Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.206—Ramilletes de flores. Tango. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|1940.
76.207—Blanca amada. Vals. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|940.
76.208—Así es la vida. Tango. Música.

Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|10|1939.

76.209—Vengan muchachos. Tango canción. Letra. Ua página. — Autor: Arcadio Mottesi. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5|11|1931.

76.210—Siempre. Vals. Letra. Una página. — Autor: A. G. Mottesi. Editor: Antonio Damiano. —Buenos Aires, 23|1|940.

76.211—Ramillete de flores. Tango. — Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|940.

MAYO 17

76.212—El Alemán en la Argentina. — 15 de enero a marzo de 1940. Periódico. — Ottokar Gartz. — Buenos Aires, 1940.

76.213—Balances. Año I. N.° I. Mayo de 1940. — Periódico. Cláudio A. Maffei y Florencio E. Alvo. — Buenos Aires, 1940.

76.214—Obra inédita.

76.215—Obra inédita.

76.216—Obra inédita.

76.217—Curso de Comercio y Contabilidad. 72 páginas. Anónimo. — Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

72.218—Curso de cálculos mercantiles. 94 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.219—Curso de contabilidad - Bienes. 42 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.220—Curso de contabilidad de transportes. 136 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.221—Curso de moneda y cambios. (Contabilidad). — 56 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1939.

76.222—Curso de contabilidad agrícola ganadera. 139 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.223—Curso de contabilidad. Derecho comercial. 154 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.224—Curso práctica de oficina. 138 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.225—Curso de contabilidad - Hipotecas. 70 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.226—Obra inédita.

76.227—Curso de contabilidad bimonetaria. 175 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.228—Curso de contabilidad - Bancos hipotecarios. 48 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.229—Curso de contabilidad - Interpretación de balances. 55 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. —Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.230—Curso de contabilidad - Bolsas. 64 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.231—Curso de contabilidad de operaciones de importación y exportación. 82 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.232—Curso de contabilidad fabril. 74 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1940.

76.233—Curso de contabilidad de empresas de construcción. 31 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.234—Curso de contabilidad de sociedades anónimas. 209 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.235—Curso de contabilidad - Debentures. 44 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.236—Curso de contabilidad bancaria. 203 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.237—Curso práctico sobre venta. 133 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.238—Curso de teneduría de libros. Tomo I y II. 167 y 373 págs. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.239—Curso de aritmética elemental práctica. 155 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.240—Curso de gramática elemental práctica. 168 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.241—Curso práctico de ortografía. 253 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.

76.242—El corresponsal moderno para el comercio, banca e industria. 362 páginas. — Autor: J. M. Jan y R. Ollua. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

76.243—El Cine en la Escuela y en el Hogar. 15 páginas. Autor y editor: O. J. Bonello. — Buenos Aires, Mayo de 1940.

76.244—Obra inédita.

76.245—Obra inédita.

76.246—Obra inédita.

76.247—Obra inédita.

76.248—Obra inédita.

76.249—Obra inédita.

76.250—Obra inédita

76.251—Obra inédita.

76.252—Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Año I. N.° 1. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Fotógrafos Profesionales. — Buenos Aires, 1940.

76.253—Obra inédita.

76.254—Obra inédita.

76.255—Obra inédita.

76.256—Obra inédita.

76.257—Obra inédita.

76.258—Más, más y siempre más. One Step. Letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Dada a publicidad por la orquesta del autor en el salón Cervantes de Avellaneda. 11 de Mayo de 1940.

76.259—Obra inédita.

76.260—Obra inédita.

76.261—Obra inédita.

76.262—Obra inédita.

76.263—Crisol. Año I. N.° 13. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Rosano. Leones (Córdoba), 1940.

76.264—Obra inédita.

76.265—Obra inédita.

76.266—Comentarios de Ortografía (Divulgación). 191 páginas. Autor y editor: Jorge H. Argañaráz Luque. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.267—No te olvides (Nao se esqueca). Marchinha. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.

76.268—Quiero yo. Fox-trot, canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.

76.269—No te olvides (Nao se esqueca). Marchinha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.

76.270—Brisas de Sevilla. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Luis Frediani. Editor: Dino. — Buenos Aires, 10 de Mayo de 1940.

76.271—Quiero yo. Fox-trot canción. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.

76.272—Ven a mí. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Fedria ni y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.273—Soñé. Rumba habanera. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.274—Soñé. Rumba habanera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.275—Ven a mí. Fox-trot. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.276—Celos! . . — Tango .Letra. Una página. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. —Buenos Aires, 7-IX-1939.

76.277—Celos! . . Tango. Música. Dos páginas. Autor: Gregorio Pérez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 7-IX-1939.

76.278—Así es mi Pancha. Gato. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.

76.279—Así es mi Pancha. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Gambino y Juan Larenza. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.

76.280—Mi terruño. Zamba canción. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.

76.281—Mi terruño. Zamba canción. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.

76.282—Turay (Turai). Canción. Letra. Una página. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Buccheri Hermanos — Buenos Aires, 20-IV-1940.

76.283—Turay (Turai). Canción. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Demarco. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 20-IV-1940.

76.284—Sólo me queda el recuerdo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Gornatti Hermanos. — Bahía Blanca (Bs. As.), 10 de Enero 1940.

76.285—Novia mía. (Nélida). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Buccheri Hermanos. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 5 de Abril de 1940.

76.286—Milonga argentina. Milonga.— Música. Dos páginas. Autor: Carlitos Amado y Julio Martínez. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 29-3-1940.

76.287—Ritmo juvenil. Marcha. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 12 de Abril de 1940.

76.288—Mi amargura. Vals. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini .— Bahía Blanca,(Provincia Bs. As.), 12 de Abril de 1940.

76.289—Amada de ensueño. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari. Rigby (Santa Fe). — Buenos Aires, 31-1-1940.

76.290—Amada en ensueño .Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari Rigby, (Santa Fe): — Buenos Aires, 31-1-1940.

72.083—Lluvia en el campo. Poema. 5 páginas. Autor: J. L. Fernández de la Fuente. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 29-12-31.

MAYO 18

76.291—Voz Nacionalista. N.° 162. 8 de Mayo de 1940. Periódico. José María Rosa. — Buenos Aires, 1940.

76.292—Lectura. Año X. N.° 37[illegible], 10 de Mayo de 1940. Periódico. José [illegible]. —Buenos Aires, 1940.

76.293—El tape. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor. Felipe Maiarú. — Buenos Aires, 14-1-1940.

76.294—Por un cariño. Vals criollo .Letra. Una página. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos. — Buenos Aires, 25-8-1937.

76.295—Por un cariño. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos — Buenos Aires, 25-8-1937.

76.296—El Mundo Actual. Sexto grado. 274 páginas. Autora: Josefina Passadori. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-III-1940.

76.297—Manual del Alumno. Tercer grado. 334 páginas. Autor: Joaquín A. Romero, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori, José G. Astolfi y Alberto E. J. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-3-1940.

76.298—Manual del Alumno. Sexto grado. 567 páginas. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadoni .Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 23-III-1940.

76.299—Síntesis de Historia Media Moderna y Contemporánea. 424 páginas. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kepelusz y Cía. — Buenos Aires, 6-5-940.

76.300—Obra inédita.

76.301—Obra inédita.

76.302—Obra inédita.

76.303—Obra inédita.

76.304—La Reforma Comercial. Año XI. N.° 617. 30 de Abril de 1940. Periódico. Isabel Azqueta. — Buenos Aires, 1940.

76.305—Obra inédita.

76.306—Obra inédita,

76.307—Obra inédita.

MAYO 20

76.308—Obra inédita.

76.309—Obra inédita:

76.310—Obra inédita.

76.311—Obra inédita.

76.312—Obra inédita.

76.313—Obra inédita.

76.314—Obra inédita.

76.315—Obra inédita.

76.316—Obra inédita.

76.317—He vuelto chinita. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.318—Amor español. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.319—La indecisa. No!...No!...Sí!. Polka humorística. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 6-5-1940.

76.320—Del lejano ayer. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.321—Soy muy feliz. Vals. Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.322—Obra inédita.

76.323—Obra inédita.

76.324—Apuntes de respiratoria. (interna). Científica. 170 págs. Autor: Miguel A. Martín. Editor: Alberto Andrés Boratti. Rosario. 28 de febrero de 1940.

76.325—Obra inédita.

76.326—Obra inédita.

76.327—Obra inédita.

76.328—Obra inédita.

76.329—El plegado y cartonaje en la escuela primaria. 72 págs. Hoja con croquis, una lámina, etc. Autor: Antonio M. Luchia y Corina L. E. Luciani de Luchia. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 29-IV-1940.

76.330—Cours de français. Première Année 155 págs. Autor: Luciana Royer y Alicia Royer. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.

76.331—Historia de la Literatura Americana y Argentina. 459 págs. Autor: Fermín Estrella Gatiérrez y Emilio Suárez Salimano. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 17-IV-1940.
76.332—Química elemental moderna. parte orgánica. 2da. Ed. 369 págs. 8 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 26-IV-1940.
76.333—Lecciones de pedagogía. 9na. Ed. 326 págs. 11 láminas. Autor: Amanda Imperatore. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 22-IV-1940.
76.334—Química elemental moderna. (parte inorgánica). 366 págs. y 9 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6-IV-1940.
76.335—El cuarto grado por asunto. Texto para el 4to. grado de las escuelas primarias. 6ta. Ed. 439 págs. Autor: E P. A. Escuelas Pías, Argentina. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 18-III-1940.
76.336—Cuaderno para geografía activa. 1er. año 57 págs. Autor: Ernesto Nelson. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 4-IV-1940.
76.337—Nociones de Geografía General y Argentina. 3er. y 4to. grado. 268 págs. Autor: S. Calandrelli. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.
76.338—Obra inédita.
76.339—Vademecum del patrón. Año I N.° 6. Mayo de 1940. Periódico. Hermes R. Saldívar. Buenos Aires, 1940.
76.340—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.341—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.342—Obra inédita.
76.343—Obra inédita.
76.344—Obra inédita.
76.345—Obra inédita.
76.346—Anuario Kraft 1940. Direcciones, datos estadísticos, etc. 4 vol. Anónimo. Editor: Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
76.347—Obra inédita.
76.348—Obra inédita.
76.349—Metele firme al tacón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.350—Decile bandoneón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.351—Camarada. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto Casciani. Buenos Aires, 14-5-1940.
76.352—Carolina. Polca. Música. Dos págs. Autor y editor: Alejandro Delarolle y Ernesto D. Casciani. Buenos Aires, 12-3-1938.
76.353—Mi Pilarica. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor: José Franco y Pascual Biafore. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, enero 30 de 1940.
76.354—Obras inédita.
76.355—Obra inédita.
76.356—Obra inédita.
76.357—Obra inédita.
76.358—Obra inédita.
76.359—Obra inédita.
76.360—Obra inédita.
76.361—Cruz y raya. Tango. Música. Una pág. Autor: Luis M. Bossi (Luigin). Editor: A. D. M. A. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.362—Obra inédita.
76.363—Obra inédita.
76.364—Tres piezas epigramáticas para piano. Música. 9 págs. Autor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.365—Preludio y fuga (en si menor) a la manera de J. S. Bach) para piano. Música. 16 págs. Autor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.366—Obra inédita.
76.367—Fronda lírica. Poesías. 104. páginas. Autor y editor: Jorge Amado Torres. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
76.368—Obra inédita.
76.369—Obra inédita.
76.370—Fragata Sarmiento. Pelíc. cinematográfica Productor: Cinematográfica Argentina Soc. Anón. Comercial e Industrial. Autor del Argumento: Carlos Boreosque. Principales intérpretes: Angel Magaña. Alita Román. Oscar Valicelli. Alfredo Jordán, Gloria Grey. Mario Medrano y otros. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

MAYO 21

76.371—Obra inédita.
76.372—El oficio de marido. Comedia en cuatro actos. 2da. Ed. 98 págs. Autor: Augusto Scarpitti. Editor: Cielo y Pampa. Buenos Aires, 11 de Mayo de 1940.
76.373—Obra inédita.
76.374—Obra inédita.
76.375—Obra inédita.
76.376—Obra inédita.
76.377—Obra inédita.
76.378—Canto al remero. Canción 6|8. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Martiniano Ceballos. Las Rosas (Sta. Fe). 8 de abril de 1940.
76.379—Mula mulera. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.380—Todos mis ensueños. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.381—Luisito. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor; José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.382—Obra inédita.
76.383—Tribuna. Año XXII. N.° 1047. 12 de mayo de 1940. Periódico. Angel Delfino. Cañada de Gómez, 1940.
76.384—Es inútil barajar. Milonga. Dos págs.. Letra. Autor y editor: José Terragno. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940
76.385—Es inútil barajar. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Jerez y Chiavetti. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.386—Reías. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Jaime Yanín. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.387—Obra inédita.
76.388—Analisis cualitativo. Cuaderno de estudio. 62 págs. Autor original y traductor: Anónimos. Editor. Escuelas Internacionales de la América del Sud.
76.389—Obra inédita.
76.390—Por ella estoy sufriendo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 13 de marzo de 1940.
76.391—Vuelve mi palomita?. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.392—Obra inédita.
76.393—Obra inéditia.
76.394—Obra inédita.
76.395—Elementos de bibliología. 360. págs Autor y editor: J. Fréderic Finó Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.396—Obra inédita.
76.397—Obra inédita.
76.398—Obra inédita.
76.399—Obra inédita.
76.400—Amigo Arolas. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 15-4-1940.
76.401—Filmación. Fox-canción. Música. Dos págs Autor Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno en la Rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro Casino de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.
76.402—El que toma mate, vuelve. Marcha-fox. Música. Dos págs. Autor: Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno, en la rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro Casino, de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.
76.403—Obra inédita.
76.404—Obra inédita.
76.405—Obra inédita.
76.406—Obra inédita.
76.407—Amargo es mi destino. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Pedro A Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.408—Noche de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Américo De Rose y Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.409—El rey del tango. Tango. Música Dos págs. Autor y editor: Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.410—Obra inédita.
76.411—Obra inédita.
76.412—Náufrago de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y Editor: Alfredo Boetti. Buenos Aires, 2-10-1939.
76.413—Obra inédita.
76.414—Obra inédita.
76.415—Obra inédita.
76.416—Bol. Of. de la Soc. de Fomento y Blibloteca Popular "Villa Gral. Urquiza". Año I. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Soc. de Fomento "Villa Gral. Urquiza". Buenos Aires, 1940.
76.417—Obra inédita.
76.418—El remanso. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirobano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.419—Amargura. Vals. canción. Música. Dos págs. Autor: A. Ciani y S. Lifchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.420—Llama. Año I. N.° 21, 15 de mayo de 1940. Periódico. Salesio José Babolin. Villa Guillermina, F. C. S. F., 1940.
72.146—Se casa ño Tiburcio. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Marino Bassignani. Editor: Gornatti Hnos. Rosario Sta. Fe. 2 de febrero de 1940.
72.155—El gran simpático misterio de la vida. Filosofía. 262 págs. Autor: y editor: Heraldo de Armonías. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
72.166—Se va la murga. Marchita. Música. Dos págs. Autor: Germán R. Teisseire. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.167—Se va la murga. Marchita. Letra. Dos págs. Autor: Homero Manzi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.286—¡He perdido un beso!. Vals. Música. Dos págs. Autor: Dante Bovio y Antonio Montoni Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 15 de febrero de 1940.
Nros. 72.146 — 72.155 — 72.166|67 y 72.286. — Publicados nuevamente por rectificación.

MAYO 22

76.421—Curso Elemental de Historia Argentina. 324 págs. 4 lámin. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz & Cía., Buenos Aires, 25-III-1940.
76.422—La canción del amor. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.423—La canción del amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.424—Obra inédita.
76.425—Lonjazos. Año I. N.° 12. 19 de mayo de 1940. Periódico. Simón Arias. Tres Arroyos (Pcia. Bs. As.) 1940.
76.426—Obra inédita.
76.427—Deporte y Cultura. Año I. N.° 2. 16 de mayo de 1940. Periódico. Antonio S. Millán Ramos. Gral. José F. Uriburu (Zárate), Pci.. Bs. As., 1940.
76.428—Pan de pa'abras. Poesías. 407 págs. Autor: Raúl T. de Ezeyza Monasterio. Editor: El autor. Buenos Aires, 22-5-1940.
76.429—Obra inédita.
76.430—Ternura. Versos. 19 págs. Autor: Guillermina Vieyra de D Elía. Editor: Editorial Constancia. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.431—Prefectura marítima. Marcha. Letra. Dos pags. Autor y editor: Juan B. Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.
76.432—Prefectura marítima. Marcha. Music.. Dos pags. Autor y editor: Ana Cecilia Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.
76.433—Reg. contrato.
76.434—Incertidumbre. Tango. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-11-1940.
76.435—Gorrión. Vals. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-11-1940.
76.436—Castellano. 1er. año. Ciclo Medio. Programas de 1940. 254 págs. Autor: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Federico Crespillo. Buenos Aires, 15 de mayo.
76.437—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CXXIX. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
76.438—Mientras dormitas. (Pasacalle). Letra. Una pág. Marcha canción. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.439—Mientras dormitas. (Pasacalle). Marcha canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.440—Ansiedad. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.441—Ansiedad. Vals. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.442—Ranchito arequipeño. Canción. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.443—Ranchito arequipeño. Canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.444—Consuelo de varón. Tango. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.
76.445—Chinita linda. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 11-3-1940.
76.446—Oh! . . Bandera Argentina. Marcha. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.
76.447—Obra inédita.
76.448—Gotas de sangre. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: M. Terán. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, 10 de junio de 1924.
76.449—Obra inédita.
76.450—Obra inédita.
76.451—Obra inédita.
76.452—Obra inédita.
76.453—Archivos Clínicos. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Guitarte. Buenos Aires, 1940.
76.454—Marianina. Tarantela. Letra. Una pág. Autor: Francisco Brancati

ti. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.455—Marianina. Tarantela. Música. Dos págs. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Casa Romano, Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.456—Rosas de Viena. Vals. Letra. Una pág. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.457—Rosas de Viena. Vals. Música. Dos págs. Autor: León Draizel. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.458—Obra inédita.

76.459—Vesperal. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.460—Vesperal. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.461—Kantuta. N.° 3. (Kuilkito). Música. Dos págs. Autor: Víctor: Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.462—Kantuta. N.° 3. (Kuilkito). Letra. Una pág. Autor: Víctor: Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.463—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Música. Dos págs. Autor: Víctor: Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.464—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Letra. Una pág. Autor: Víctor: Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero le 1940.

76.465—Tei de olvidar. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.466—Solloza mi corazón. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.467—Cariño mío. Zamba. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.468—La bajada. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.469—La flor del jardín. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.470—La cariñosa. Zamba. Música Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.471—Tei de olvidar. Vidala. Música Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.472—Mi yesquero. Triunfo. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.473—Doña Esther. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.474—Sollosa mi corazón. Vidala Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.475—La mentirosa. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.476—Cariño mío. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.477—Los gauchos. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.478—La guayaca. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.479—Esquina el campo. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.480—El churito. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.481—Sauce llorón. Remedio. Música Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.482—Dulce mirada. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.483—La bajada. Chacarera. Música Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.484—La huacala. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.485—El engualichao. Gato. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.486—La rezongona. Chacarera. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.487—La flor del jardín. Vidala. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.488—La urpillita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.489—El alzao. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.490—En alas del ensueño. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.491—Tengan cuidado. Polka-humorística. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, abril 25 de 1940.

76.492—Principios de mecánica y locomotoras. 48 págs. Autor y editor: Guillermo R. Budding. Cruz del Eje (Cba.), 10 de abril de 1940.

76.493—Declaración de reimpresión Art. 9 "In fine". D. R.

76.494—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

76.495—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

76.496—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

76.497—Alerta. N.° 81. Mayo de 1940. Periódico. José Méndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1940.

76.498—Ajedrez. Nros. 2 y 3. Abril y mayo de 1940. Periódico. Adolfo C. J. Aveleyra. Buenos Aires, 1940.

76.499—Apartamentos. Nros. 15 al 18. Abril de 1940. Periódico. Ramón Rogelio Vázquez. Buenos Aires, 1940.

76.500—Atlántida. N.° 880. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.501—Billiken. Nros. 1063 al 1067. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.502—Boletín. Nros. 1 al 3. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asoc. de Fomento "Caballito", Buenos Aires, 1940.

76.503—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Nros. 114 y 115. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Policía de la Capital Federal, Buenos Aires, 1939.

76.504—Bol. Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. N.° 17. Marzo, abril de 1940. Periódico. Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la D. G. I. R., Buenos Aires, 1940.

76.505—Boletín Municipal. Año 1940. Periódico. Intendencia Municipal de Ayacucho. Ayacucho (Pcia. Bs. As.). 1940.

76.506—Bol. Of. del Centro de Alm. ceneros Minoristas. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas. Buenos Aires, 1940.

76.507—Bol. Of. de la Unión Comercial de Sastres. N.° 354. Abril de 1940. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1940.

76.508—Boletín Tradicionalista. N.° 16. Mayo, junio de 1940. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1940.

76.509—Buen Amigo. Abril de 1940. Periódico. P. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas, (Sta. Fe), 1940.

76.510—Cacya. La Rev. del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos. N.° 155. Año. XIII.° Abril de 1940. Periódico. Centro de Arquitectos, Consts. de Obras y Anexos. Bs. As., 1940.

76.511—Capa. N.° 91. Abril de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.

76.512—La Casa. N.° 31. Tomo, III.° Abril de 1940. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1940.

76.513—Cátedra & Clínica. N.° 60. Abril de 1940. Periódico. Millet & Roux S. A. C. e I., Buenos Aires, 1940.

76.514—La Chacra. N.° 115. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.515—Charla Rural. N.° 220. Mayo de 1940. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1940.

76.516—Comercio e Industria. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Jorge H. Pomiró. Buenos Aires, 1940.

76.517—El Comercio y la Industria. N.° 8. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.518—Comercio y Justicia. Nros. 178 al 207. Abril de 1940. Periódico. Domingo S. Pronsato. Córdoba, 1940.

76.519—El Cóndor. N.° 127. Abril de 1940. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1940.

76.520—Der Bund. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.521—El Diario. Nros. 18.656 al 18.685. Abril de 1940. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1940.

76.522—El Domingo. Nros. 123 y 124. Mayo de 1940. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.

76.523—Escuela y Religión. N.° II. Mayo de 1940. Periódico. Alberto Escobar por el Consejo Arquidiocesano. La Plata, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.524—Esculapión. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.525—Euzko Deya. Nros. 34 al 36. Abril de 1940. Periódico. Ramón María Aldasoro. Buenos Aires, 1940.

76.526—La Fija (Blanca). Nros. 1573 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.527—La Fija (Verde). Nros. 2813 al 2819. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.528—La Flecha. Abril de 1940. Periódico. Scocuzza Luis. Lanús. (Bs. As.), 1940.

76.529—La Fraternidad. Nros. 692-693. Abril de 1940. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locom., Buenos Aires, 1940.

76.530—Gazeta Polska. Nros. 115 al 122. Marzo y abril de 1940. Periódico. Gustavo Borowsky y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1940.

76.531—El Golfer Argentino. N.° 105. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.532—El Gráfico. Nros. 1062 al 1085. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.533—Guía del Rentista. N.° 109. Mayo de 1940. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 1940.

76.534—La Habitación Popular. N.° 22. Enero a marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Casas Baratas. (Ley 9677), Buenos Aires, 1940.

76.535—Hechos e Ideas. Nros. 35 y 36. Enero a abril de 1940. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1940.

76.536—Histonium. N.° 12. 11 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.

76.537—La Ilustración Argentina. Abril de 1940. Periódico. Alberto Grasselia. Buenos Aires, 1940.

76.538—El Informativo Aduanero. Nros. 677 al 701. Abril de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.539—El Informativo Aduanero. Nros. 656 al 676. Marzo de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.540—Junges Volk. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. E. Zieschank. Buenos Aires, 1940.

76.541—LAquila. N.° 4. Año XX. Marzo y abril de 1940. Periódico. Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires, 1940.

76.542—La Ley. N.° Marzo de 1940. Periódico. Gerónimo Remorino. Buenos Aires, 1940.

76.543—Motociclismo. N.° 257. Abril de 1940. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1940.

76.544—El Nichia Djidji. Nros. 1126 al 1149. Abril de 1940. Periódico. Yasuhiko Nimura. Buenos Aires 1940.

76.545—Noticioso de Revistas. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Biblioteca del D. Nac. de Vialidad. Buenos Aires, 1940.

76.546—Nueva Era. Nros. 1 y 2. Abril de 1940. Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.547—La Obra de la Santa Liga Eucarística. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1940.

76.548—El Obrero Ferroviario. Nros. 408 al 414. Abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1940.

76.549—Para ti. Nros. 934 al 938. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.550—Plenitud. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía., (Soc. Comanditaria), Buenos Aires, 1940.

76.551—Los Principios. Nros. 15.335 al 15.364. Abril de 1940. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Buenos Aires, 1940.

76.552—Pro Familia. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.553—El Pueblo. Nros. 13.884 al 13.909. Abril de 1940. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.554—Revelación. Nros. 37 y 38. Abril, Mayo de 1940. Periódico. Asoc. "Alas Blancas" de etc., Buenos Aires, 1940.

76.555—Rev. de Apicultura. N.° 195. Mayo de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1940.

76.556—Rev. de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. N.° 213. Año XIX. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

76.557—Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 325. Abril de 1940. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.558—Rev. del Colegio de Médicos. N.° 88. Año IX. Abril de 1940. Periódico. Colegio de Médicos de la C. p., Buenos Aires, 1940.
76.559—Rev. de los Impuestos Internos. N.° 238. Mayo de 1940. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1940.

76.560—Rev. de Instrucción Primaria. Nros. 829 al 836. Enero a abril de 1940. Periódico. Francisco Brunet. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.561—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 227. Abril de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1940.
76.562—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 49. Marzo 31 de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.
76.563—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 9. Marzo de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.
76.564—Rev. Penal y Penitenciaria. N.° 14. Tomo IV. Octubre a diciembre de 1939. Periódico. Dirección Gral. de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.
76.565—Rev. Telegráfica. N.° 331. Abril de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.
76.566—Rev. Telegráfica. N.° 332. Mayo de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.
76.567—Rev. de la Soc. Filatélica Argentina. N.° 311. Marzo y abril de 1940. Periódico. Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1940.
76.568—Semana. Nros. 3 al 5. Marzo de 1940. Periódico. H. F. Martínez Murguía. Madrid (España), 1940.
76.569—Servicio Informativo Bibliográfico. Nros. 37 y 38. Abril de 1940. Periódico. Mendel & Cía. Buenos Aires, 1940.
76.570—Sports. Nros. 1177 al 1180. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.
76.571—Stella Maris. N.° 128. Año X. Mayo de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. — Buenos Aires, 1940.
76.572—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 1940.
76.573—Tejiendo. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires 1940.
76.574—Veritas. N.° 112|13. Mayo de 1940. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1940.
76.575—Vida actual. N.° Mayo de 1940. Periódico. Santiago Adamini. — Buenos Aires, 1940.
76.576—El Vocero. N.° 9 al 12. Abril de 1940. — Periódico. — Roberto García Guevara. San Isidro (Buenos Aires). 1940.
76.577—El Vocero Regional. N.° 48. al 51. Abril de 1940. Periódico. Lloyd Oscar Ramón Wickstrom. Oberá (Ter Misiones). 1940.
76.578—Vocaciones. N.° 21. 1.° de mayo de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán, 1940.

MAYO 24

76.579—Voces eternas. Prosas. 87 páginas. Autor y editor: María Elena Maura. Buenos Aires, 18-5-1940.
76.580—Obra inédita.
76.581—Obra inédita.
76.582—Obra inédita.
76.583—Obra inédita.
76.584—Obra inédita.
76.585—Obra inédita.
76.586—Unión vecinal. Marcha oficial. Música. Dos páginas. Autor: José G. Capellino. Editor: DIMA. Buenos Aires. XX-V-1940.
76.587—Obra inédita.
76.588—Diccionario de Voces Nuevas de la Lengua Castellana. 206 páginas. Anónimo. Editor: Soc. Editorial Americana "Litteraé". Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
76.589—Obra inédita.

MAYO 27

76.590—Obra inédita.
76.591—Obra inédita.
76.592—Obra inédita.
76.593—Obra inédita.
76.594—Obra inédita.
76.595—Obra inédita.

76.596—Obra inédita.
76.597—Nuevas Fórmulas Matemáticas Rápida y Mental Costa. Ed. 1.ª 6 páginas. Autor y editor: Rosario Costa Falanga. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.598—Brindemos. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.599—Amor de un día. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.600—Brindemos. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.601—Amor de un día. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.602—Resero viejo. Ranchera. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

76.603—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.604—Revista del Mercado General de Hacienda. de S. Avellaneda. Año XIV. N.° 174. Mayo de 1940. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. (Buenos Aires). 1940.
76.605—Ecos de Mi Colegio. Año III. N.° 54. 19 de mayo de 1940. Periódico. Alumnas y ex alumnas del Instituto "San José". Buenos Aires, 1940.
76.606—Obra inédita.
76.607—Obra inédita.
76.608—Obra inédita.
76.609—Obra inédita.
76.610—Obra inédita.
76.611—Obra inédita.
76.612—Obra inédita.
76.613—Obra inédita.
76.614—Obra inédita.
76.615—Unión Cultural Americana. Año I. N.° 1. Abril de 1940. Periódico. Unión Cultural Americana. Buenos Aires, 1940.
76.616—Buena pilcha. Tango. Milonga. Dos páginas. Autor: y editor. A. M. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de julio de 1929.
76.617—Visión fugaz. Vals. Música. Dos páginas. Autor: y editor: M. A. Nicolini. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.
76.618—Siento celos. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. M. Nicolini. Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.
76.619—Mañana. se juega. Tango. Letra. Una página. Autor: Pérez Ruiz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.
76.620—Mañana se juega. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Nicolás Kornitz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.
76.621—Obra inédita.
76.622—Obra inédita.
76.623—Obra inédita.
76.624—Curso de Olivicultura e Industrias Derivadas. Científica. 160 páginas. Autor y editor: Juan Valenzuela Malo de Molina. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.
76.625—La tapera. Poesía 3 páginas. Anónimo. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-31.
76.626—La tapera. Música. 3 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-1939.

76.627—Complainte. Placet de Faust-Fils. Música. 3 páginas. Autor: J. Bemberg. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 4-5-40.

76.628—Silueta, del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser, Buenos Aires, 28-5-1931.

76.629—Serrana. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.630—Las acacias. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Leopoldo Díaz. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.631—Ruego. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.632—Mensaje. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.633—Cien Próceres Argentinos. Esbozos Biográficos. 196 páginas. Autor: José D. Calderaro. Editor: Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 17-IV-1940.

76.634—Los Andes. N.° 18.493. 20 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Diario. "Los Andes". Mendoza, 1940.

76.635—Temo. Vals mejicano. Música. Dos páginas. Autor: Aguariguay. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.
76.636—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos páginas. Autor. Atilio Gálvez. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.
76.637—Dame los besos de antes. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires. 20 de octubre de 1939.
76.638—Dame los besos de antes. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticatti. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires 20 de octubre de 1939.
76.639—Apuntes - Metalúrgica - Física y Química Aplicadas. 130 páginas. Autor y editor: Roberto Luis Wilde. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.640—Obra inédita.
76.641—Obra inédita.
76.642—Un poema de amor. 125 páginas. Autor y editor: Lola Tosi de Diéguez y Ana Luisa Machline. Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.643—Por un beso de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Gino Luzzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.644—Ritmo . . .Vino . . .y amor. . . (El vals del borracho). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Gino Luzzi. Editor Ediciones Internacionales Farmata. Buenos Aires. 26 de mayo de 1940.
76.645—Obra inédita.
76.646—Obra inédita.

76.647—Gino Luzzi Solic. de seudónimo.
76.648—Qué pasa en tu corazón. (What Happens Your Heart). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito y José Guelmar. Editor: Music. Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de -1939.
76.649 — Noches cubanas. (Cuban Nights). Rumba. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. y José Guelmar. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
76.650—El vals del tartamudo. Vals. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1940.
76.651—Mi romanza. Fox-trot, Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
76.652—Obra inédita.
76.653—Obra inédita.
68.741—4 notitas. Vals. Letra. Una página. Autor: Horacio Rocamora y Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.
68.742—4 notitas. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

72.533—Ña Eusebia. Ranchera Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
72 534—La catamarqueña. Zamba. Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
72.570—Dosificación de Hormonas Humanas en la Práctica Médica. Dos páginas. Autor: L. R. Ferretti y A. G. Alvarez. Editor: R. Michettoni. Buenos Aires, 20-2-1940.

MAYO 28

76.654—Diosa mujer. Bolero. Canción. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.
76.655—Aquí . . que me duele. Rumba Son. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.
76.656—La carioumba. Marcha rumba. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial. Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.

76.657—Obra inédita.
76.658—Obra inédita.
76.659—Obra inédita.
76.660—Obra inédita.
76.661—Obra inédita.
76.662—Obra inédita.
76.663—Tuberculosis Esperimental. 2.ª parte. 101 páginas. Autor y editor: M. A. Cairo Ferrando. y O. O. Cairo Ferrando. Buenos Aires, 22-XII-939.
76.664—Obra inédita.
76.665—Obra inédita.
76.666—Obra inédita.
76.667—Obra inédita.
76.668—Obra inédita.
76.669—Obra inédita.

76.670—Bombolo. (Historieta muda o hablada). Autor: Divito. Editor: La Razón. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.671—Obra inédita.
76.672—La Voz del Canillita. Año VII. N.° 72. Enero de 1940. — Periódico. Unión Recorridos de Diarios y Revistas con Protección al Canillita. Buenos Aires, 1940.
76.673—Obra inédita.
76.674—Obra inédita.
76.675—Tengo 1000 novias. Vals alegre. Música. Dos páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 25-10-1939.
76.676—Qué tienes?. . alma¡. .Vals. Canción Mejicano. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo López. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.677—Qué tienes? . .Alma. .! Vals Canción Mejicano. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.678—Tengan cuidado. Polka. Letra. Una página. Autor: Juan Rezzano. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.679—Obra inédita.
76.680—Obra inédita.
76.681—Crisoles. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5-4-1940.
76.682—La melodía de Broadway de 1940. Traduc. del inglés "Broadway melody of 1940". Pelic. cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Jack Mc Gowan y Dore Schary. Principales intérpretes: Fred Astaire, Eleonor Powel y George Murphy. Culver City. California. 3 de febrero de 1940. Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.683—Obra inédita.
76.684—Obra inédita.
76.685—Obra inédita.
76.686—Caramba. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Saverio De Martino. Editor: Boccazzi. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.687—Sulla carrozzella. (En el coche.). Canción Fox-trot. Letra. Dos páginas. Autor: Ricardo Morbelli. Traduc. de Mario Battistella y adaptación. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.688—Obra inédita.
76.689—Obra inédita.

76.690—Gloria de arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Marcos del Mar y Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 5 de marzo de 1939.

76.691—Dios y patria. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor. Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 26 de mayo de 1939.
76.692—Mate cocido. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.693—Confraternidad Mutual. Año II. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. La Confraternidad Mutual. Remedios de Escalada, 1940.
76.694—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Música. Dos páginas. Autor: Arturo Castillo. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.695—Obra inédita.
76.696—Obra inédita.
76.697—La yerra. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Gerónimo García. Rosario de Santa Fe, 19-5-1940.
76.698—Oficio Judicial.

76.699—Catón Escolar. — 1er. libro de lectura. — 167 págs. — Autor: H. Moré. — Editor: Editorial "Stella" — Buenos Aires — 28 de mayo de 1940.
76.670—Caramba — Marcha — Letra. Una pág. — Autor: Alberto Pellegrini. — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 4 de mayo de 1940.
76.671—Of. Judicial.

MAYO 29

76.702—Ojo chicas......con los pibes! Fox-trot humorístico — Música dos págs. — Autor y editor: Miguel Della Guardia. — Buenos Aires. — 28-5-940.
76.703—Obra inédita.
76.704—Aritmética para Segundo Año — Colegios Nacionales y Escuela Normales — 1ra. Ed. 159 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 10 de mayo de 1940.
76.705—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 2do. Año — 209 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.
76.706—Geometría del Espacio — 4to. año de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 178 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.
76.707—Aritmética para Segundo Año. — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 163 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires. — 10 de mayo de 1940.
76.708—Geometría — Tercer año de los Colegios Nacionales — 2do. año de las Escuelas de Comercio — Programa 1938 — 1940 — 175 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 15 de mayo de 1940.
76.709—Idioma Castellano — Curso de 1er. año — Programa 1940. — 255 págs. — Autor: René Bastianini y Laura B. de Molina y Vedia — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 24 de abril de 1940.
76.710—Aritmética para Primer Año — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 1ra. Ed. 182 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 5 de mayo de 1940.
76.711—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 1er año — 185 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.712—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 3er año — 215 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.713—Aritmética para 1er. Año de los Colegios Nacionales, Liceos y Escuelas Normales — Programa del año 1940 — 4ta. Ed. — 229 pgs. — Autor: Mario Coppetti — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 20 de mayo de 1940.
76.714—Geometría para 3er. año de las Escuelas Normales — 104 págs. — Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 22 mayo de 1940.

76.715—Obra inédita.
76.716—Obra inédita.
76.717—El Alma que Canta — N.° 892 al 900 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Blas Buccheri — Buenos Aires — 1940.

76.718—Arbolitos Argentinos (Argentiner Boimelej) — N.° 5 — Mayo de 1940 — Periódico — Zelik Mazur — Buenos Aires — 1940.
76.719—Argentyna — N.° 55 — Mayo de 1940 — Periódico — José Kondratowicz y Boleslao Lasecki — Buenos Aires — 1940 .

76.720—El Asegurador — N.° 131 — Mayo de 1940. — Periódico — Asociación Corredores de Seguros — Buenos Aires — 1940.

6.721—Banca y Comercio N. P. — N.° 357 y 358 — Mayo de 1940 — Periódico — Benito P. Machado — Buenos Aires — 1940.
76.722—Bios — N.° 224 — Abril de 1940 — Periódico — Asociación del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires — 1940.
76.723—Bol. Mensual del Centro Ex Alumnos de Don Bosco — Abril de 1940. — Periódico — Centro Ex Alumnos Don Bosco — Bahía Blanca (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.724—Buenos Aires Herald — N.° 11.998 al 12.026 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940 .

76.725—Buenos Aires Herald — N.° 12.027 al 12.057 — Marzo de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.
76.726—Buenos Aires Herald — N.° 12.058 al 12.087 — Abril de 1940 — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.727—Carbonilla — N.° 11 — Mayo de 1940 — Periódico — Alberto J. Baudinelli — Baradero (Prov. Bs. As.) — 1940.
76.728—Caridad — N.° 63 y 64 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Asociación Católica del Colegio "L. M. Robles" — Córdoba (Prov.) — 1940.

76.729—Catalunya — N.° 114 — Mayo de 1940 — Periódico — R. Girona Ribera — Buenos Aires — 1940.
76.730—Cine Argentino — N.° 100 al 103 — Abril de 1940 — Periódico — Antonio Angel Díaz — Buenos Aires — 1940.
76.731—Clamor — N.° 253 al 256 — Abril de 1940 — Periódico — Soc. Anón. Editora La Libertad — Buenos Aires — 1940.
76.732—Cúspide — N.° 16 — Mayo de 1940. — Periódico — Asoc. Personal Directivo Escuelas Primarias — Buenos Aires — 1940.
76.733—Delta — N.° 163 y 164 — Mayo de 1940 — Periódico — Rosalía K. de Mikler — Buenos Aires — 1940.
76.734—Diario de Licitaciones — N.° 5057 al 5086 — Abril de 1940. — Periódico — Carlos Sartori — Buenos Aires — 1940 .

76.735—Evolución de la Moda — N.° 20 — Abril de 1940 — Periódico — Vicente De Dominicis — Buenos Aires — 1940.
76.736—El Fígaro — N.° 425 — Año XXI — Mayo de 1940 — Periódico — Vicente Luis Caccuri — Buenos Aires — 1940.
76.737—Helvetia — N.° 53 — Abril de 1940. — Periódico — B. Cometta Manzoni — Buenos Aires — 1940.
76.738—La Ilustración Argentina — — N.° 31 — Mayo de 1940 — Alberto Grosselin — Buenos Aires — 1940.
76.739—La Industria Argentina del Calzado — N.° 279 — Mayo de 1940. — Periódico — Cámara de la Industria del Calzado — Buenos Aires — 1940.
76.740—Infancia — N.° 3 — Año III — Mayo de 1940. — Periódico — Asociación Médica de la Casa de Expósitos — Buenos Aires — 1940.
76.741—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3323 al 3339 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.742—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3340 al 3356 — Marzo de 1940. — Periódico Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.
76.743—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3357 al 3375 — Abril de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.744—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4194 al 4216 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.
76.745—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4217 al 4240 — Marzo de 1940 — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.746—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4241 al 4265 — Abril de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.
76.747—La Libertad — N.° 7840 al 7869 — Abril de 1940 — Periódico — Soc Ann. Editora La Libertad — Avellaneda (Prov. Bs. As.) — 1940.
76.748—Nexus — N.° 117 — Abril de 1940. — Periódico — Asoc. Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos — Buenos Aires — 1940.
76.749—Pampa Argentina — N.° 153 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell. Soc. en Comandita — Buenos Aires — 1940.

76.750—Rev. del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda — N.° 326 — Mayo de 1940—Periódico Centro Comercial e Industrial de Avellaneda — Avellaneda (Prov. Bs. As.) — 1940.
76.751—Revista de Jurisprudencia Argentina — N.° 86 — Marzo de 1940. — Periódico — Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. — Buenos Aires — 1940.
76.752—Revista Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) — N.° 777 al 779 — Abril de 1940. — Periódico — Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) — Buenos Aires — 1940.
76.753—Revista Policial de la Capital Federal — N.° 90 — Mayo de 1940. — Periódico — Oreste J. L. Argenti — Buenos Aires — 1940.
76.754—Revista del Suboficial — N.° 254 — Abril de 1940 — Periódico — Centro de Instrucción de Infantería — Buenos Aires — 1940.
76.755—Rojinegro — N.° 54 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell Soc. en Comandita — Buenos Aires — 1940.

76.756—Rosalinda — N.° 105 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires — 1940.

76.757—The Times of Argentina — N.° 2431 al 2434 — Febrero de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.758—The Times of Argentina — N.° 2435 al 2438 — Marzo de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires. — 1940.
76.759—The Times of Argentina — N.° 2439 al 2443 — Abril de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.760—Tribuna — N.° 27 — Abril de 1940 — Periódico — Sociedad de Chauffeurs Particulares — Buenos Aires — 1940.

76.761—Tribuna — N.° 630 al 659 — Abril de 1940. — Periódico — Soc. Anón. Editora La Libertad — Avellaneda (Prov Bs. As.) — 1940.
76.762—Vibraciones — N.° 27 y 28 — Abril de 1940 — Periódico — Horacio L. Menini — San Martín, V. Ballester y San Andrés — (Prov Bs. As.) — 1940.

76.763—Vibraciones — N.° 29 y 30 — Mayo de 1940. — Periódico — Horacio L. Menini — San Martín, V. Ballester y San Andrés — (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.764—Obra inédita.
76.765—Obra inédita.
76.766—Obra inédita.
76.767—Obra inédita.
76.768—Obra inédita.
76.769—Obra inédita.
76.770—Obra inédita.
76.771—Obra inédita.

76.772—Cruzada Eucarística — Mayo de 1940 — Periódico — Colegio Máximo de San José — San Miguel (Prov. Bs. As.) — 1940.
76.773—El bailongo — Tango milonga — Música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.
76.774—La Habana — Tango milonga — Música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.
76.775—Orquídeas — Vals, música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.
76.776—Mamá....yo busco un querer — (Mamae....eu procuro um querer) — Marcha brasilera — Música Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Ediciones Nacionales Fermata — Buenos Aires — 18-4-1940.
76.777—Obra inédita.
76.778—Sentencias y Comentarios — Año VII — N.° 2749 — 28 de mayo de 1940 — Periódico — Salomón Carlos A. Gueler y Jaime Jacobson — Buenos Aires — 1940.
76.779—Obra inédita.
76.780—Páginas Escogidas — Escritos Políticos — 493 págs. — Autor: Theodor Herzl — Traducción de Sigifredo Krebs — Editor: Editorial Israel — Buenos Aires — Mayo de 1940.
76.781—Siento celos — Tango canción — Letra — Una pág. — Autor y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.
76.782—Reza niña mía — Plegaria — Letra — 6 págs. — Autor y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 14 de mayo de 1940.
76.783—Sogno d' angelo — Sueño de angel — Ninna — Nanna — Canción de cuna — Letra — 4 págs. — Autor

y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 30 de abril de 1940.

76.784—Mamitay — Zamba — Música Dos págs. — Autor y editor: Carmen Rosa Bertres de Alvarez — Buenos Aires — 20 de marzo de 1940.

76.785—Síntesis de Historia Antigua — 2da. Ed. 292 págs. — Autor: José Carlos Astolfi — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 29-IV-1940.

76.786—Compendio de Historia Argentina e Instrucción Cívica — 5to. grado — 300 págs. — Autor: José Carlos Astolfi — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 9-III-1940.

76.787—Grecia — Equipo para trabajos prácticos de historia universal — 47 págs. — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 20-IV-1940.

76.788—Oriente — Equipo para trabajos prácticos de historia universal — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 18-III-1940.

76.789—Edad Media — Equipos para trabajos prácticos de historia universal — 44 págs. — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 23-III-1940.

76.790—Reg. Contrato.

76.791—Como le va? — Tango, música. — Dos págs. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: L. F. Rivarola — Buenos Aires — Noviembre de 1908.

76.792—El sugestivo — Tango milonga — Música. — Dos págs. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: L. F. Rivarola — Buenos Aires — Mayo de 1908.

76.793—Cadete — Vals, música — Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.794—Porota — Zamba, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.795—Pirulo. Vals, música. — Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.796—Sinforosa. Tango, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.797—Rosita. Ranchera, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.798—Robustiana. Milonga, Mús. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.799—Obra inédita.
76.800—Obra inédita.
76.801—Obra inédita.

76.802—Mi Panchito — Huapango — Música — Dos págs. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 24 de mayo de 1940.

76.803—Mi Panchito — Huapango — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 24 de mayo de 1940.

76.804—El tamalero — Rumba pregón — Letra — Una pág. — Autor y editor: O. Navarro y Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.805—No preciso — Tango canción — Letra — Una pág. — Autor José Sassone — Editor: Ediciones Fresedo — Buenos Aires — 16-5-1940.

76.806—El tamalero — Rumba pregón — Música — Dos págs. — Autor y editor: O. Novarro y Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.807—Romance — Danzón cubana — Música — Dos pág. — Autor y editor: O. Novarro y R. Fortunato — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.

76.808—Romance — Danzón cubana — Letra — Una pág. — Autor y editor: O. Novarro y R. Fortunato — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.

76.809—Mamá Susana — Rumba — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 18 de mayo de 1940.

76.810—Arabia — Bolero — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.811—Arabia — Bolero — Letra — Dos págs. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.812—Mamá Susana — Rumba, música — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 18 de mayo de 1940.

76.813—Obra inédita.

76.814—Verdad — Año IV — N.° 130 — 25 de mayo de 1940 — Periódico — Félix Masramón — Adrogué — F. C. S. — 1940.

76.815—Obra inédita.
76.816—Obra inédita.

76.817—Gratos recuerdos — Vals criollo — Letra — Una pág. — Autor: O. Carlos Mir — Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires — 29 de mayo de 1940.

76.818—Me querés? — Tango — Letra Una pág. — Autor: O. Carlos Mir — Editor. D. I. M. A. — Buenos Aires — 29 de mayo de 1940.

76.819—Rudencio — Maxixa — Letra. — Una pág. — Autor: Onofre Mir — Editor: Alfredo Perrotti — Buenos Aires — Mayo de 1940.

76.820—La Gaceta Estudiantil. Año XXI. N.° 658. 25 de mayo de 1940. Periódico. Luis A. Galliano. — Buenos Aires, 1940.

76.821—Obra inédita.

76.822—Soy muy feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15|5|1940.

76.823—Del lejano ayer. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15-5-1940.

76.824—Me vuelo chinita. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15-5-1940.

76.825—Amor español. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15|5|1940.

76.826—Obra inédita.

MAYO 30

76.827—El solterón. Película cinematográfica. Productor: Lumiton, S. A. Radio Cinematográfica Argentina. — Autor del argumento: Sixto Pondal Ríos y Olivari Carlos. — Principales intérpretes; Enrique Serrano - Juan Carlos Thorry - Bello A. Navarro Fanny - Ana Arneodo y H. Sour, etc., etc. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.828—Obra inédita.
76.829—Obra inédita.
76.830—Obra inédita.

76.831—Gauchito. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.832—Con tu gracia. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.833—Don Enrique. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato y Vicente Pistorio (Tito). — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.834—Morenita. Rumba. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.835—Milonguita de mi Barrio. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.836—Resumen mensual de exportación de frutos del país de la República Argentina. Abril de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.

76.837—El Avisador Mercantil. Año XLIII. N.° 12.335. 30 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Avisador Mercantil. — Buenos Aires, 1940.

76.838—Flash (Relámpagos). Shimmy. Música. Dos págs. Autor. y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires 3 de mayo de 1929.

76.839—Recuerdos de una noche (Un recuerdo). Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires, 5 de junio de 1930.

76.840—Soy de Sevilla (La Bejarana). Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan B. Calabró. Editor: Roberto S. Lamy. — Buenos Aires, 30 de abril de 1929.

76.841—Se afeita el cuello. Shimmy. Música. Dos págs. Autor y editor: A. L. Ameghino y J. B. Calabró. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1930.

76.842—Obra inédita.

76.843—Aquí Está. Año V. N.° 421. 30 de mayo de 1940. — Periódico. Editorial Sopena Argentina, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Buenos Aires, 1940.

76.844—Registro contrato.

76.845—Ni la sombra soy. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, abril de 1940.

76.846—De nuestra tierra. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, mayo de 1940.

76.847—Obra inédita.
76.848—Obra inédita.

76.849—El vals del tartamudo. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Fernando Torres. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1940.

76.850—What happens in your heart? (Qué pasa en tu corazón). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, febrero de 1940.

76.851—Mi romanza. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

76.852—Noches cubanas. Cuban nights. Rumba. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, diciembre de 1939.

76.853—Obra inédita.

76.854—Mi cotorrito bohemio. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931.

76.855—Horas de amor. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 20|10|1937.

76.856—Milonguero te apodaban. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1940.

76.857—Súplicas. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1935.

76.858—Volvió la china al rancho. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.

76.859—Volvió la china al rancho. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.

76.860—Recuerdos de España. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 23|12|1937.

76.861—Recuerdos de España. Paso-doble, letra. Una pág. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 23|12|1937.

76.862—Obra inédita.
76.863—Obra inédita.
76.864—Obra inédita.
76.865—Obra inédita.
76.866—Obra inédita.

76.867—Somo hermano. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.

76.868—Somo hermano. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Nicolás J. Zinni. Editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.

76.869—Obra inédita.
76.870—Obra inédita.

76.871—La senda del odio. Traduc. del inglés "The man from dakota". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Mackinlay Kantor. Principales intérpretes: Wallace Beery - John Howard & Dolores del Río. — Culver City, California, 10 de febrero de 1940. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

76.872—Obra inédita.
76.873—Obra inédita.
76.874—Obra inédita.
76.875—Obra inédita.
76.876—Obra inédita.
76.877—Obra inédita.
76.878—Obra inédita.

76.879—Dulce canción. Vals. Letra. — Una pág. Autor: A. Tagle Lara. Editor: A. D. M. A. — Buenos Aires, 4|5|1940.

76.880—Obra inédita.

76.881—Mi vals. Vals. Música. 4 páginas. Autor: Humberto De Nito. Editor: Casa Romano. — Rosario, 15 de mayo de 1940.

76.882—Obra inédita.
76.883—Obra inédita.
76.884—Obra inédita.
76.885—Obra inédita.

76.886—Boletín Oficial de Educación. Año 3. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.887—Obra inédita.
76.888—Obra inédita.
76.899—Obra inédita.
76.890—Obra inédita.
76.891—Obra inédita.
76.892—Obra inédita.

76.893—Tribuna Radical. Año I. N.° 27. 18 de mayo de 1940. Periódico. Bernardo Bautista Patronelli. — Las Flores (Pcia. Bs. As.), 1940.

MAYO 31

76.894—La reina del juguete con buenaventura estafeta del embajador. Fábula en tres actos. 73 págs. Autor: Sergio Tofaud. Traduc. de Nicolás Olivari (Diego Arzeno). Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Odeón de Buenos Aires, el 24 de mayo de 1940.

76.895—Conocimientos de historia Universal y Argentina e Instrucción Cívica. 384 págs. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 6-III-1940.

76.896—Enseñanza de la redacción y composición. Teoría y práctica. 198 págs. y una lámina. Autor: José Pereira Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 20-V-940.

76.897—Obra inédita.
76.898—Obra inédita.
76.899—Obra inédita.
76.900—Obra inédita.
76.901—Obra inédita.
76.902—Cert. duplicado.
76.903—Obra inédita.
76.904—Obra inédita.
76.905—Obra inédita.
76.906—Obra inédita.

76.907—Sierra chica. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: A. Gutiérrez del Bariro. Editor: Juan Feliú e Hijos. — Buenos Aires, 30-III-1940.

76.908—Obra inédita.
76.909—Obra inédita.
76.910—Obra inédita.
76.911—Obra inédita.
76.912—Obra inédita.

76.913—Napoleón el pequeño. (Napoleón le petit). Novela. 158 págs. Autor: Víctor Hugo. Traduc. de L. Mages de Carrillo. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 20 de mayo|1940.

76.914—El crimen y el castigo. (Crime et chatiment). Novela. 318 págs. Autor: Dostoiewski. Traduc. de Roberto Pauli. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.915—Veinte años después. Vingt aus apres). Novela. 382 págs. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de N. I. Costa. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.

76.916—Obra inédita.

76.917—Meeting you. (Encontrándote) Fox-trot. Música. Dos págs. Autor Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.918—Three chords. (Tres acordes). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.919—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.920—Jumping'round. Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.921—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.922—Derecho Civil. Clase N.° 18. (Versión taquigráfica de la clase dictada el día 16 de marzo de 1940). 3 págs. Anónimo. Editor: Universidad Internacional del Río de la Plata. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.

76.923—Bibliografía bancaria por autores. Tomo II. 518 págs. Autor de la recompilación: Instituto de Economía Bancaria. Editor: Dr. Pedro J. Baiocco. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.924—Ecos. Poesías. 78 págs. Autor y editor: Concepción Soneyra de Victorica. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

76.925—Ojo de agua. Poema, cordobeses pastoriles y plásticos. 119 págs. Autor y editor: Eduardo Mota del Campillo. — Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

76.926—Obra inédita.
76.927—Obra inédita.
76.928—Obra inédita.

76.929—Tu adiós. Tango. Música. Dos págs. Autor: Joaquín García. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.930—Tu adiós. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Francisco Lío. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.931—Obra inédita.
76.932—Obra inédita.
76.933—Obra inédita.

76.934—Canzón de Berce. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.935—Alborada. Música. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.936—Canto de pandeiro. Música. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.937—Alalá. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.938—Cántiga anterga. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.939—Canzón de Berce. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.940—Alborada. Letra. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.941—Alalá. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.942—Cántiga anterga. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.943—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Letra. Dos págs. Autor y editor: Honorio Cervetto Ocampo. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.944—Obra inédita.

76.945—Nuevos Rumbos. Año I. N.° I. 23 de mayo de 1940. Periódico. Juan García. — Sarandí, F. C. S., 1940

76.946—Obra inédita.
76.947—Obra inédita.

76.948—La odisea. Versión reducida y adaptada para la juventud. 168 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.949—La ilíada. Versión reducida y adaptada para la juventud. 147 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S.. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.950—Santa Teresa de Jesús. 169 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.951—Los grandes inventores. Cadmo - Gútenberg - Galileo - Fulton y otros. 206 págs. Autor: Celso Cruz. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

76.952—Viajes de Gulliver. (A Liliput y Brobdingnag). Versión reducida. 157 págs. Autor: J. Swif. Traduc. de Juan de Plasencia. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.953—Magallanes. Biografía. 133 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.954—San Francisco de Asís. Biografía. 130 págs. Autor: Alberto Larrán de Vere. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.955—Obra inédita.
76.956—Obra inédita.
76.957—Obra inédita.
76.958—Obra inédita.
76.959—Oficio judicial.

76.960—Manual de sifilografía. Sífilis adquirida. 292 págs. Autor: Pedro G. Scolari. Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

JUNIO 1.°

76.961—La Patria degli Italiani. 9 maggio 1940. XVIII. Periódico. Editora Italo Argentina, Soc. Anó. — Buenos Aires, 1940.

76.962—Aquella flor. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.963—Noche en París. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.964—Tierra santa. Tango. Música Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.965—Rinconcito olvidado. Vals. canción. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.966—Positivo. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.967—Perdición. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.968—Bailando el fox. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.969—Obra inédita.
76.970—Obra inédita.

76.971—Fichero Médico. Terapéutico. Año II. N.° 7. Marzo - abril de 1940. Periódico. Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Buenos Aires, 1940.

76.972—Obra inédita.
76.973—Obra inédita.

76.974—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.975—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.976—Three chords. (Tres acordes). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — 2 de mayo de 1940.

76.977—Meeting you. (Encontrándote). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.978—Jumping'round. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.979—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Música. 4 págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1940.

76.980—Visión. (Schumann). Música. Dos págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

76.981—Obra inédita.
76.982—Obra inédita.
76.983—Obra inédita.
76.984—Obra inédita.
76.985—Obra inédita.

JUNIO 3

76.986—Los radioelementos y la constitución atómico-corpuscular de la materia y energía. 33 págs. Autor y editor: Luciano R. Catalano. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.987—Obra inédita.
76.988—Obra inédita.

76.989—Sindrome de hipofunción de sistema diencéfalo-hipofisiario secretor de la oxitocina y su tratamiento por el bicarbonato de sodio. 7 págs. Autor y editor: Ernesto Daniel Andía. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.990—Obra inédita.

76.991—Salpicón Deportivo. Año I. Número I. Mayo de 1940. Periódico. Armando Núñez y Nicolás Víctor Berardo. — Buenos Aires, 1940.

76.992—El Popular. Año I. N.° 31. 18 de mayo de 1940. Periódico. Gustavo A. Steinfeld Suárez. — Coronel Dorrego, 1940.

76.993—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Letra. Una pág. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.994—Iracema. Zamba. Música. 12 páginas. Autor: J. Mazzitelli y J. Gagliardi. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 15 de mayo|1940.

76.995—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Música. Dos págs. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.996—Café del puerto. Tango. Música. Dos págs. Autor: José B. Cortesce. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.997—Café del puerto. Tango. Letra. Una pág. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.998—Obra inédita.
76.999—Obra inédita.
77.000—Obra inédita.

77.001—Aquella imagen. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.002—Emilia. (Madre). Vals sentimental. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.003—Obra inédita.

77.004—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.005—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.006—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.007—Lángara. Tango. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Francisco A. Lío. — Buenos Aires, 4|5|1940.

77.008—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.009—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.010—Parroquia San Pedro. Año VIII. N.° 469. 2 de junio de 1940. Periódico. R. P. Simón Gotelli. — Buenos Aires, 1940.

77.011—Obra inédita.
77.012—Obra inédita.
77.013—Obra inédita.

77.014—La chunguita. Conga. Letra. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.015—La chunguita. Conga. Música. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.016—Obra inédita.

77.017—Interpretación de balances. 120 págs. Autor: Francisco Cholvis. Editor: Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 3 de junio|1940.

77.018—Tengo un cariño grande. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|1-1940.

77.019—Obra inédita.

77.020—Tribuna Ilustrada. Anuario. 16 págs. Anónimo. Editor: César Pini. — Buenos Aires, 25 de mayo de 1940.

77.021—Obra inédita.
77.022—Obra inédita.

77.023—El problema económico de la papa. 361 págs. Autor: Luis A. Foulón. Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

77.024—Regional español. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.025—Regional español. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.026—Revista del Centro de Egresados de la Escuela Industrial de La

Plata. Año I. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Egresados de la Escuela Industrial. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.027—Obra inédita.
77.028—Obra inédita.
77.029—Obra inédita.
77.030—Obra inédita.
77.031—Obra inédita.
77.032—Obra inédita.

77.033—Rumbos. Año I. N.° 3. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Piccardo y Ricardo Medeot. Sampacho (Pcia. Cba.), 1940.

77.034—Obra inédita.
77.035—Obra inédita.
77.036—Obra inédita.
77.037—Obra inédita.

77.038—Pura espuma. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Miguel y Víctor M. Buchino. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
77.039—Siempre feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
77.040—Estirpe de campeón. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, Pcia. de Salta, 30 de agosto de 1929.
77.041—Tartagal! Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 10 de julio de 1939.
77.042—Obra inédita.
77.043—Obra inédita.
77.044—Obra inédita.
77.045—La Mujer. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Napolitano. — Buenos Aires, 1940.
77.046—Obra inédita.
72.763—El arbolito de Navidad. canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.
72.764—Cascabeles y campanillas. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.
72.765—Patria. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

JUNIO 4

77.047—Nuevo Fígaro. Año XXVIII. Nos. 334 al 340. Junio a diciembre de 1939. Periódico. Sindicato Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. Buenos Aires de 1940.
77.048—Lejana patria mía. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Joaquín García. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires 30|5|1940.
77.049—Lejana patria mía. Tango. Letra. Una página. Autor: Navarro Bianchi. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires, 30|5|1940.
77.050—La Chispa Cómica. Año IV. N.° 17. Abril y mayo de 1940. Periódico. Germán Berenguer. Buenos Aires, 1940.
77.051—Recordando. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 28 de febrero de 1939.
77.052—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 25|4|1940.
77.053—Visión. (Schuman). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 25|4|1940.
77.054—El arroyito. Canción. Música. 4 páginas. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 20|2|1940.
77.055—Rosas blancas. (J. Brahms). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 28|2|1939.
77.056—Rosas de Viena. Vals, letra. Una página. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Rosario, 15 de mayo de 1940.
77.057—Obra inédita.
77.058—Vocaciones. N.° 20. Año III. Abril de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán de 1940.

77.059—Obra inédita.
77.060—Obra inédita.
77.061—Obra inédita.

77.062—Getulio Vargas. Presidente de los Estados Unidos del Brasil y la Unidad Brasileña. 178 páginas. Autor: Ricado J. Montalvo. Editor: Manuel Gleizer. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1939.

77.063—Milonga de los porteños. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Horacio Gollino. Editor: Select. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
77.064—Obra inédita.

77.065—Bol. de la Chacra Experimental de la Previsión. Tomo III. N.° 1. Mayo 1939. Abril, 1940. Periódico "La Previsión" Soc. Coop. de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito, Ltda. Tres Arroyos (Pcia. Bs. Aires), 1940.

77.066—Obra inédita.
77.067—Memorias de un Médico. (José Bálsamo) Memoires d'un Medicin: Joseph Bálsamo. Tomos I y II. 665 páginas. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S.R.L. Buenos Aires, 4 de junio de 1940.
77.068—Recuerdos del Canal de Suez. Memoria de un antiguo capataz de las obras. 156 páginas. Autor: Erchmann Chatrian. Traducción de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires. 4 de junio de 1940.

77.069—Obra inédita.
77.070—Obra inédita.
77.071—Triste fin. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Nicolás Parente. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
77.072—Triste fin. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Spera, A. Milito, R. Fernández. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
77.073—Compendium. Colección Alfabética de Clínica Práctica. Año I. N.° I. Junio de 1940. Periódico. Ambrosio Nijensohn. Buenos Aires, 1940.
77.074—Obra inédita.
77.075—La higuera. Guapango. Letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.
77.076—La higuera. Guapango. Música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.
77.077—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Música. Tango milonga. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3| de 1939.

77.078—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Leopoldo Torres Ríos. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3|1939.
77.079—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas Autor: Enrique Maciel. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 30|5|1940.
77.080—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Cortés Conde. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|5|1940.
77.081—Arrullos de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
77.082—La vuelta de don Juan. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
77.083—Obra inédita.
77.084—Nueva Política. Junio de 1940. Periódico. Héctor Augusto Llambías. Buenos Aires, 1940.
77.085—Obra inédita.
77.086—Obra inédita.
77.087—Obra inédita.

77.088—Ahora. Nos. 408 al 416. Mayo de 1940. Periódico. Periódico. "Ahora" S. A. Buenos Aires, 1940.
77.089—Agenda Mensual del Ganadero. N.° 10. Junio, de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A. Cons. Préstam. y Mandatos. Buenos Aires, 1940.

77.090—El Amigo. N.° 8. Año 37. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.091—Argentinisches Tageblatt. Nos. LII 15931 al LII 15060. Abril de 1940. Periódico. Alemann & Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.

77.092— Argentinisches Wochenblatt. LXII 3344 al LXII 3347. Abril de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
77.093—Asturias. N.° 197. Mayo de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
77.094—El Auto Argentino. N.° 341. Mayo de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

77.095—Rev. Men. B. A. P. N.° 271. Junio de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
77.096—La Balanza. Nos. 176 y 177. Mayo de 1940. Periódico. Mercedes Riglos Cosios de Trincado. Buenos Aires, 1940.

77.097—Bienvenida. (Ahla Mahla). N.° 3. 5 de Mayo de 1940. Periódico. Gabriel Traboulsi. Buenos Aires, 1940.
77.098—Bol. del Departamento del Trabajo. Mayo, de 1940. Periódico. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná (E. R.). 1940.
77.099—Bol. de las Escuelas Dominicales. Nos. 9 y 10. Año 6. Mayo y Junio de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.100—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Nos. 2014 al 2036. Mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
77.101— Boletín Matemático. Nos. 5 y 6. Mayo de 1940. Periódico. Bernardo J. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
77.102—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 52. Marzo de 1940. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1940.
77.103—Bol. Semanal Agropecuario Nos. 38 al 41. Mayo de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A. Cons. Prést. y Mandatos Buenos Aires, 1940.
77.104—Capa. N.° 92. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.
77.105—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.106—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.107—Caminos. Año VII. N.° 35. Enero, abril de 1940. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1940.
77.108—Casas y Jardines. N.° 76. Mayo de 1940. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1940.
77.109—Cenit. N.° 28. Mayo de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universitarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.

77.110—Cooperación Escolar. N.° 45. Abril, mayo de 1940. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1940.
77.111—Cooperación Escolar. N.° 46. Mayo, junio de 1940. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1940.
77.112—La Cooperación Libre. N.° 320. Junio de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.

77.113—El Correo Evangélico. N.° 3. Año 37. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.114—El Cronista Comercial. Nos. 10420 al 10450. Mayo de 1940. Periódico. Perrota & Cía. Buenos Aires, 1940.

77.115—La Cruz del Sud. Nos. 378 al 380. Abril de 1940. Periódico. Antonio Freixa. Torres (Vicuña, Mackenna) F. C. P. 1940.

77.116—Cruzada Euscarística. N.° 44. Marzo, abril de 1940. Periódico. Ismael Quiles. Buenos Aires, 1940.
77.117—Cursos. N.° 19. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.118—Cursos. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.119—Cursos. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.120—Cursos. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.121—Cursos y Conferencias. Nos. 10 y 11. Año VIII. Enero, febrero de 1940. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1940.

77.122—Delamerikai Magyarsag. Nos. 1564 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1940.
77.123—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Nnos. 57 y 58. Mayo de 1940. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1940.
77.124—El Despertar. N.° 11. Año 13. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.125—El Día. Nos. 4669 al 4692. Mayo de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.

77.126—El Diario Español. Nos. 22395 al 22396. Mayo de 1940. Periódico. Soc Anón. El Diario Español. Buenos Aires, 1940.

77.127—El Domingo. Nos. 1 al 17. Enero a abril de 1940. Periódico. Pía Sociedad re San Pablo. Florida (Bs. As). 1940.

77.128—Educación. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
77.129—Edición Comercial. Nos. 96 al 107. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Roel. Buenos Aires, 1940.
77.130—Esnea. Nos. 1086 al 1099. Año XXVII. Mayo de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1940.
77.131—El Estudiante. Nos. 28 y 29. Marzo y abril de 1940. Periódico. Escuela Nacional N.° 94. Arata (Pampa). 1940.
77.132—Evolución de la Moda. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Vicente De Domicis. Buenos Aires, 1940.
77.133—La Fraternidad. Nos. 694-695. Mayo de 1940. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferro. de Locomt. Buenos Aires, 1940.
77.134—Guía del Hogar. Nos. 10 al 12. Año XXII. Abril a junio de 1940. Periódico. Liga Argentina de Mujeres. Evangélicas. Buenos Aires, 1940.
77.135—Hobby. N.° 44. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.136—Hobby. N.° 45. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.137—Hobby. N.° 46. Mayo de 1940 Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.138—Impetu. Vol. VII. Nos. 4 y 5. Marzo y abril de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1940.

77.139—Joyas. N.° 12. Año 25. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.140—Kinesis. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Círculo de Kinesiólogos. Buenos Aires, 1940.

77.141—Libertad. N.° 6. Año 9. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.142—Cbitlo (La Luz). Nos. 218 al 222. Mayo de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.
77.143—Marcas e Inventos. N.° 69. Abril de 1940. Periódico. Asoc. Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.
77.144—Marcel. N.° 7. Mayo de 1940. Periódico. Club de Peinadores. Rosario, 1940.

77.145—Il Mattino D'Italia. Nos. 3605 al 3633. Mayo de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

77.146—Mensaje Semanal del Disco. Nos. 86 al 89. Mayo de 1940. Periódico. Casa América S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.

77.147—El Mentor. N.° 18. Mayo de 1940. Periódico. Víctor Ventafridda. Buenos Aires, 1940.
77.148—Meridiano. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Luis C. de Valcarce. Buenos Aires, 1940.

77.149—Obra inédita.
77.150—Obra inédita.
77.151—Obra inédita.
77.152—Obra inédita.

77.153—Adoración. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Ortega. Buenos Aires, 26 de Marzo de 1940.

77.154—Obra inédita.
77.155—Obra inédita.
77.156—Obra inédita.

77.157—Aun no es tarde. Tango. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

77.158—Nostalgias españolas. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.159—Aun no es tarde. Tango, letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.160—Nostalgias españolas. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

JUNIO 5

77.161—La Casa de los Batallán. Drama en tres actos. 32 págs. Autor: Alberto B. Vacarezza. Editor: Argentores. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.162—Obra inédita.
77.163—Pica otra vez... sonsito. Chacarera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.164—Cuando vine de Tucumán. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.165—La canción del viejo. Bailecito. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.166—Como se baila el gato. Gato. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.167—Cariño de un hijo. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.168—La canción del viejo. Bailecito. Letra. Una página. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.
77.169—Como se baila el gato. Gato. Letra. Una pág. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.
77.170—Cariño de un hijo. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Feliciano Pérez y Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.171—Pica otra vez: sonsito. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.172—Cuando vine de Tucmún. Zamba. Letra. Una página. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.173—Cine Prensa. Año II. Vol. II. N.° 5. 31 de mayo de 1940. Periódico. Máximo Bruski. Buenos Aires, 1940.

77.174—Pura espuma. Milonga. Letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.175—Siempre feliz. Vals, letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.176—Tartagal. Vals, letra. Una página. Autor y editor: L. León Canaveri. Buenos Aires, 10 de julio de 1940.

77.177—Obra inédita.
77.178—Neumático. Año III. N.° 31. Abril de 1940. Periódico. Cámara Gremial de Revendedores de Neumáticos de Buenos Aires. 1940.

77.179—Obra inédita.
77.180—Obra inédita.
77.181—Obra inédita.
77.182—Obra inédita.
77.183—Obra inédita.
77.184—Obra inédita.
77.185—Obra inédita.
77.186—Obra inédita.
77.187—Obra inédita.
77.188—La Razón. Nos. 3029 al 3031. Año XLII. Mayo de 1940. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.). 1940.

77.189—Informative Bulletin. 31 de marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires, 1940.

77.190—La Imprenta en los Países Jovenes. 48 págs. Autor: Cyrus Townsend Brady, Jr. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 1 de junio de 1940.

77.191—Amor perdido. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: Antonio M. Vassallo. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.192—Diquera. Tango canción. Letra. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 5|6|1940.
77.193—Embrujo sevilano Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 4|5|1940.
777.194—Buscando un cariño. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|5|1940.
77.195—Obra inédita.

JUNIO 6

77.196—Paso flores, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.197—Arroyo del Rosario, a escala 1:50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.198—Caabi-Poi, escala 1:50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 3 de junio de 1940.
77.199—Monte Caseros, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.200—Azul, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.
77.201—Paso Limay, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.202—Puerto Deseado, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.
77.203—Bahía Laura, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.204—Concordia, a escala 1:100.000. Una pág. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

77.205—Tribuna del Magisterio. Número 201. Año XXII. 20 de mayo de 1940. Periódico. Francisco Acuña. — Buenos Aires, 1940.

77.206—Obra inédita.
77.207—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.208—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.209—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.210—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.211—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.212—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.213—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.214—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.215—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.216—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.217—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.218—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.219—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.220—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.221—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.222—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.223—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.224—Obra inédita.
77.225—El Porvenir. Año III. N.° 26. Mayo de 1940. Periódico. Pedro A. Catán. — Suncho Corral (Sgo. del Estero), 1940.
77.226—Obra inédita.

77.227—El ritmo me conquistó. (Rhythm has got me again). Fox-trot. Música. 13 págs. Autor: Alejandro Schujer. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.228—El ritmo me conquistó .(Rhythm has got me again). Fox-trot. Letra. 13 págs. Autor: Harold Mickey. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.229—Obra inédita.
77.230—Obra inédita.
77.231—Claudicación. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Raúl V. Lufrano. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.232—Locas aventuras. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Otero. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
77.233—Claudicación. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Otero. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.234—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.
77.235—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.
77.236—Obra inédita.
77.237—Obra inédita.
77.238—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.
77.239—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30|5|1940.
77.240—Tejiendo penas. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Mario Battistella. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.241—Tejiendo penas. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.242—La princesa está triste. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.
77.243—La princesa está triste. Vals. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.
77.244—El Territorio. Año XVI. Número 3806. 4 de junio de 1940. Periódico. Mario Bejarano. — Posadas (Misiones), 1940.

77.245—Mate cocido. Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-5-1940.
77.246—Obra inédita.

77.247—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".

77.248—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.249—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.250—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.251—Ven a la conga. Conga. Letra. Una pág. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.

77.252—Ven a la conga. Conga. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
77.253—Obra inédita.

77.254—Toracoscopía y sección de adherencias pleurales. (Operación de Jacobaeus). 216 págs. Autor: Fernando Alberto Médici. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
77.255—Obra inédita.

77.256—Finanzas. Año IV. N.° 44 y 45. Marzo - abril de 1940. Periódico. Raúl M. Fernández. — Buenos Aires, 1940.

77.257—La Nación. N.° 24713 al 24743. Mayo de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". — Buenos Aires, 1940.
77.258—Neptunia. Mayo de 1940. Periódico. Pedro Varesini. — Buenos Aires, 1940.

77.259—Noticias Automotrices. N.° 84. al 85. Abril y mayo de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, 1940.

77.260—Nuestra Arquitectura. Abril de 1940. Periódico. Scott & Mercero. — Buenos Aires, 1940.

77.261—Nueva Era. N.° 3 y 4. Mayo de 1940. — Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.
77.262—Nueva Gaceta. N.° 101 al 104. Mayo y junio de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. — Buenos Aires, 1940.
77.263—La Nueva Provincia. N.° 14475 al 14500. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Julio. — Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.264—Patoruzú. N.° 138 al 141. Mayo de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. — Buenos Aires, 1940.
77.265—Patentes y Marcas. N.° 4. Año XXXXI. Abril de 1940. Periódico.

Obligado & Cía. Ltda. — Buenos Aires, 1940.

77.266—Pays Libre (País Libre). Número 1021 al 1024. Mayo de 1940. Periódico. The Verbrugghe. — Buenos Aires, 1940.

77.267—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Junio de 1940. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1940.

77.268—La Producción. N.° 1344 al 1347. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. — Buenos Aires, 1940.

77.269—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Enero a marzo de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.

77.270—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Año XIX. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Alberto Gutiérrez.— Buenos Aires, 1940.

77.271—Revista C. A. B. E. N.° 57. Mayo de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. — Buenos Aires, 1940.

77.272—Revista Médica Latino-Americana. N.° 294 y 295. Marzo y abril de 1940. Periódico. Hijos de Atilio Massone. — Buenos Aires, 1940.

77.273—Politécnica. N.° 10. Febrero de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.274—Politécnica. N.° 11. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.275—Politécnica. N.° 12. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.276—Politécnica. N.° 13. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.277—La Semana Israelita. N.° 2 y 6. Mayo de 1940. Periódico. A. W. Bernardo Swarsensky. — Buenos Aires, 1940.

77.278—Shorthorn. N.° 4. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. — Buenos Aires, 1940.

77.279—Símbolo. N.° 69 al 97. Mayo de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). — Buenos Aires, 1940.

77.280—Sur. N.° 61 al 63. Octubre a diciembre de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.

77.281—Sur. N.° 64 al 66. Enero a marzo de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.

77.282—T. A. C. N.° 4. Abril y mayo de 1940. Periódico. Juan B. Achiary (Organización T. A. C.). — Buenos Aires, 1940.

77.283—El Tony. N.° 606 al 610. Mayo de 1940. Periódico. Columba Hnos. — Buenos Aires, 1940.

77.284—La Tribuna Hebrea. N.° 45 al 48. Mayo de 1940. Periódico. Isaac Pomeraniec. — Buenos Aires, 1940.

77.285—La Tribuna Odontológica. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. David Cohen. — Buenos Aires, 1940

77.286—Unión Cooperadores Apostolado de Prensa. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Florida (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.287—Variedades Médicas. Año VIII. N.° 5. Marzo de 1940. Periódico. Dante F. Biagini. — Buenos Aires, 1940.

77.288—La Verdad. N.° 4845 al 4855. Mayo de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. — Buenos Aires, 1940.

77.289—Vida Pastoral. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Buenos Aires, 1940.

77.290—La Voz de Francia. N.° 32 al 35. Mayo de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. — Buenos Aires, 1940.

77.291—La Voz del Marino. N.° 158. Mayo de 1940. Periódico. Welko Denda. — Buenos Aires, 1940.

77.292—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 66. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Buenos Aires, 1940.

77.293—La Voz del Telegrafista. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas.— Buenos Aires, 1940.

77.294—La Voz del Telegrafista. N.° 34. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. — Buenos Aires, 1940.

77.295—Obra inédita.

77.296—El hijo del barrio. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. (Ferrando Olegario F. & Cía.). Autor del argumento: Claudio Martínez Payva. Principales intérpretes: Domingo Sapelli - Roberto Fugazot - María Santos - Ernesto Raquen Carlos Fioriti - Olimpo Bobio. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1940.

77.297—Nativa. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Elvira C. Quintana. Principales intérpretes: Azucena Maizani - Santiago Arrieta - Domingo Sapelli - María Santos - Homero Cárpena - Carlos Fioriti. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

77.298—Corazón de turco. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Hernán de Castro. Principales intérpretes: Alí Salem de Baraja - (Marqués de Estambul) - Mario Román de Flores - Malisa Zini - Benita Puertolas - Roberto García Ramos - César Fiaschi - Alberto Terrones. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

77.299—Encadenado. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Belisario García Villar. Principales intérpretes: Enrique de Rosas - Alita Román - Ernesto Raquen - Homero Carpena - Alberto Terrones - Amalia Bernabé. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

77.300—Obra inédita.

77.301—Obra inédita.

JUNIO 7

77.302—Propiedad y Comercio. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros y Afines de Villa Bellester (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.303—Motivos vinculados al poder de policía. 26 págs. Autor y editor: César Ferrer. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

77.304—La Fraternidad. Año XXXI. N.° 696. 5 de junio de 1940. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Personal Ferroviario de Locomotoras. — Buenos Aires, 1940.

77.305—Obra inédita.

77.306—Obra inédita.

77.307—Obra inédita.

77.308—Aquí... Que me duele. Rumba son. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.309—La carioumba. Marcha rumba. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.310—Diosa mujer. Bolero canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.311—Obra inédita.

77.312—Obra inédita.

77.313—Obra inédita.

77.314—Obra inédita.

77.315—Obra inédita.

77.316—Sevillana del arma mía. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 26 de marzo de 1940.

77.317—Mensaje de paz. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 8 de febrero de 1940.

77.318—Tardes del Polo Norte. American Fox-trot. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 28 de abril de 1940.

77.319—Química orgánica. (Parte 4.ª) Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 82 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.320—Máquina auxiliar o "Booster" tipo C-2, para locomotoras. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 42 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.321—Cojinetes de automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.322—Examen, prueba y reparación de cilindros y bloques de cilindros. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.323—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 2.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.324—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.325—Tradición. Año I. N.° I. 3 de junio de 1940. Periódico. Luis Américo Freire. — Villa Dolores, (Cba.), 1940.

77.326—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.327—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.328—El negrito betún. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.329—El negrito betún. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.330—Dilema. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.331—Dilema. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.332—Tengo que estudiar. Canción para niños. Letra. 2 págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.333—Tengo que estudiar. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.334—Por aquí... Por allá. Vals festivo. Música. Dos págs. Autor: E. Rodríguez. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.335—Por aquí... Por allá... Vals. festivo. Letra. Una pág. Autor: E. Cadícamo. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.336—Tan sólo tú... Tango. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.337—Tan sólo tú... Tango. Letra. Dos págs. Autor: E. Martínez Vilas. Editor: G. Ricardi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.338—En vos todo es amor. Milonga tangueada. Letra. Dos págs. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa Fe, 6 de abril de 1940.

77.339—Reliquia que nos quedó. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa fe, 18 de mayo de 1940.

77.340—Slovensky Lud. Pueblo Eslovaco. 4 de abril de 1940. Periódico. Juan Ladzani y Juan Masarech. — Buenos Aires, 1940.

77.341—Saudades. Canción. Música. Dos págs. Autor: Alberto Castellano. Dada a publicidad por LR.1-Radio El Mundo, por la orquesta de Dajos Bela. —Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.342—Dónde están? Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.343—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos págs. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.

77.344—Sé que quieres dejarme. Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.345—La casita que yo soñé. Canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.346—Divina flor. Vals canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.347—El clarín del yaguaraz. Canción. Letra. Una pág. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad por LR-1-Radio El Mundo, por el conjunto de cantores "La Tropilla de Huachi Pampa", en Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

77.348—Obra inédita.

77.349—En tramitación.

77.350—Obra inédita.

77.351—Obra inédita.

77.352—Obra inédita.

77.353—Ahí va de mi flor un gajo. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Juan Queirolo. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 15-II-1939.

77.354—Obra inédita.

77.355—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.356—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.357—A conformarse. One-step. Música. Dos págs. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.358—A conformarse. One-step. Letra. Una pág. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.359—Muchachita porteña. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Alberto Vacarezza. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.360—M...acbita porteña. Vals. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.
77.361—Sólo una palabra. Tango. Música. Dos págs. Autor: Santos Lipesker. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5-6-1940.
77.362—Sólo una palabra. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Carlos Bahr. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5-6-1940.
77.363—Noche en flor. — Canción. Letra. Dos páginas. Autor:Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.
77.364—Noche en flor. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.
77.365—Se fué y volvió. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1917.
77.366—Mis cariñitos. Canción provinciana. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 de enero de 1916.
77.367—Obra inédita.
77.368—Martirio. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn. . Buenos Aires, 5-6-1940.
77.369—Martirio. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn.. Buenos Aires, 5-6-1940.
77.370—Lechuza. Tango. Canción. Música. Dos páginas.. Autor: Julio Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12.4-1940.
77.371—Lechuza. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor. Alfredo Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.
77.372—Mariposa Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.
77.373—Mariposa. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.
77.374—Si tú volvieras. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.
77.375—Si tú volvieras. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Juan Martí. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.
77.376—Dame un besito aquí. Rumba. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.
77.377—Dame un besito aquí. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.
72.874—Luces del amor. Tango. Letra. Una página. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.
72.875—Luces del amor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan J. Fernández. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.
72.902—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor. Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.
72.914—Extasis. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Salvador E. Sapia. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
73.001—Castigo de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Lamela. Editor: Ediciones Musicales Yadarola. Buenos Aires, 22-2-1940.

JUNIO 8

77.378—La Idea. Año XVII. N.° 194. Junio de 1940. Periódico. Confederación Espiritista Argentina. Buenos Aires, 1940.
77.379—Revista Económica. Economic Riview. Serie II. Vol. 1. N.° 3. Año 1938. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1940.
77.380—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.
77.381—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Música. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.
77.382—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Letra. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.
77.383—Crítica a los Resultados Generales Publicados del Censo Escolar Nacional de 1931. 32 páginas. Autor y editor: Bernabé Rojo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1932.
77.384—Obra inédita.
77.385—Obra inédita.
77.386—Obra inédita.
77.387—Obra inédita.
77.388—Obra inédita.
77.389—Obra inédita.

JUNIO 10

77.390—Obra inédita.
77.391—Obra inédita.
77.392—Resistencia de Materiales. 64 páginas. Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 8 de Junio de 1940.
77.393—Obra inédita.
77.394—Bol. Of. del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Año IV. N.° 143. 5 de junio de 1940. Periódico. Centro de Idustriales Panaderos de Buenos Aires, 1940.
77.395—Obra inédita.
77.396—La milonga del 40. Letra. Milonga. Dos páginas. Autor. Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 25-5-1940.
77.397—La milonga del 40. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.398—Tu imagen. Zamba. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.399—Tu imagen. Zamba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.400—Protesta. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.401—Protesta. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.402—Desdicha. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.403—Desdicha. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani y Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.404—Senderos amargos. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani, Buenos Aires, 27-5-1940.
77.405—Senderos amargos. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.406—Aquel amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani. y José F. Cagnin. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.407—Aquel amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.408—Chavala mía. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 5 de mayo de 1940.
77.409—Ana Amelia. Guía de los Universitarios Brasileños. 80 páginas. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
77.410—Chavala mía. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. — Rosario, 5 de mayo de 1940.
77.411—Falta envido. Tango. Letra. Una página. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.
77.412—Falta envido. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.
77.413—Reg. contrato.
77.414—Evocándote. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave Rosario, 15 de mayo de 1940.
77.415—Obra inédita.
77.416—Boletín Mensual. Año I. N.° 7. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Beneficencia Hospital de Quilmes. (Pc. Bs. As.) 1940.
77.417—Recopilación ordenada (Suplemento Diario). Año VI. N.° 833. 10 de junio de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.
77.418—Recopilación Ordenada. Cuadernos. Mayo de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.
77.419—Obra inédita.
77.420—Obra inédita.
77.421—Lucha Contra el Cáncer. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Asociación de Caballeros para la Lucha contra el Cáncer. Buenos Aires, 1940.
77.422—Ya no volverás ... Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Pelayo Patterson. Editor: Urbis. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.
77.423—Obra inédita.

e.24 jun.-v.5 jul.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente número 188.149-1939.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1939. Señor Director de Minas y Geología, Ing°. Tomás M. Ezcurra S|D. — El que suscribe, Luis F. Acuña, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión abogado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, Cerrito 750, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar minerales de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petroleo y demás hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el lote 15 de la fracción A., Sección G-III, del Departamento Río Senguerr, Territorio del Chubut, La zona solicitada de aproximadamente 2.000 hectáreas, tiene los siguientes límites: Al Norte una poligonal inscripta en la margen Sud-Oeste del Lago Fontana. Al Sud, una recta de dirección Este-Oeste cuya prolongación hacia el Oeste pasa a 4.000 metros al Sud de la intersección de la margen Sud del Lago La Plata, con límite Oeste del lote 15, con una longitud aproximada de 7.000 metros (punto B. del croquis). Al Oeste una normal a la dirección anterior en el punto B., prolongada hasta el arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana. El lote solicitado está ubicado en terreno de propiedad Fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Se acompaña croquis demostrativo. Para los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, domiciliado en esta capital, Paseo Colón 185, piso 6.° Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: Luis F. Acuña. — Hay un croquis. — Recibido en mi oficina hoy diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 23|1939. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en el Paseo Colón 185, 6.° piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 Hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina. de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 22 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puestas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 11 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Luis F. Acuña, bajo el N.° 1058, folio 149, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4938-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. Expediente N.° 188.148-1939.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1939. Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra, S|D. — El que suscribe, Victoriano Iglesias Soto, de nacionalidad argentino, casado, de profesión contador, mayor de edad, domiciliado en esta capital, Venancio Flores 4529, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar minerales de la 1.ª y 2.ª categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y los de aprovechamiento común), en los lotes 14 y 15 de la fracción A, Sección G III del Departamento Río Senguerr, en el Territorio del Chubut. La zona solicitada de aproximadamente 2000 hectáreas tiene los siguientes límites: Al Norte una poligonal inscripta en la margen Sud Este del Lago La Plata y margen Sud del arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana. Al Sud una recta de Dirección Este-Oeste normal a la línea divisoria de los lotes 14 y 15 y que pasa por un punto de esta línea divisoria situado a 4000 metros de la margen Sud Este del Lago La Plata. Sobre esta línea se sitúarán los puntos A y B que distan 2600 metros y 3400 metros respectivamente de la línea divisoria antes indicada (puntos A y B del croquis) y sus normales en estos puntos hasta el arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana y Lago La

Plata serán los límites Este y Oeste respectivamente. Se acompaña croquis demostrativo. El lote solicitado está ubicado en terrenos de propiedad fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Para los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, domiciliado en esta capital, Paseo Colón 185, piso 6.°. Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: V. Iglesias Soto. Hay un croquis. — Recibido en mi oficina hoy diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y seis horas un minuto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 23|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en el Paseo Colón 185, 6.° piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 22 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) a nombre del señor Victoriano Iglesias Soto, bajo el N.° 1057, folio 148 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4939-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.731-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás Ezcurra, s|d. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, ante el señor Director con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 20.000 metros al Norte para encontrar el vértice Sudeste de un rectángulo de 5.000 metros al Norte por 4.000 metros al Oeste, cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas . — Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1184, folio 84 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4922-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. Expte. N.° 188.613-1939.

Director Minas Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo mineral segunda categoría, dos mil hectáreas en terrenos fiscales incultos en salina Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes. Formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte-Sud por diez mil Este-Oeste cuyo vértice Noreste se encuentra a dos mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la salina formando aquéllas con el Volcán Socompa ángulo azimutal con grado y con el Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Saluda muy atte. Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las doce horas cincuenta y ocho minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a U. S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de 2da. categoría de 2000 hectáreas hecho por telegrama número 29, recibo N.° 158.204, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el número de orden 30, y fué presentado a horas 14,35 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. El cateo solicitado se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte-Sud por 10.000 metros Este-Oeste, cuyo vértice Noreste se encuentra a 2000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península, que entra en la Salina en su costa Noreste. — Aquella punta forma con el Volcán Socompa un ángulo azimutal de Norte Este y con el Volcán Llullaillaco de Norte 285° Este aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem número 431, V.° piso, de la Capital Federal. La misma dirección constituyo también como domicilio mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituido el domicilio del interesado en la calle L. N. Alem 431, V.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte, bajo el número 1199, folio 98 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4903-v.6 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.617-1939.

Director Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo minerales segunda categoría dos mil hectáreas terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Territorio Andes, formando cuadrángulo de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Sudeste se encuentra a dos mil metros al Norte de la extrema punta Sur de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa, un ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Saludalo muy atte. Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy catorce, referente pedido de cateo en salina Llullaillaco, donde en vez de dos mil metros al Norte de la extrema punta debe leerse ocho mil metros al Sud de la extrema punta. — Saludalo a Vd. muy atte. Lutz Witte, hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas seis minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte, hijo, argentino, casado, mayor de edad, industrial, a Vd. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de segunda categoría de 2.000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 27, recibo N.° 158.202, y rectificado por telegrama N.° 34, recibo número 158.209, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo N.° de orden 34, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.00, del 2 de Noviembre de 1939, cargos de presentación que deben llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Depto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Norte Sud por 10.000 metros Este Oeste. — Su vértice Sudeste se ubicará a 8.000 metros al Sud de la extrema punta Sud de una península que entra en la salina en su borde Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 431, V.° piso, de la Capital Federal, donde también constituyo el mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte (hijo). — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y nueve minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle L. N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las

publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1200, folio 99 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4902-v.6 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. —Expediente N.° 188.620-939.

Director Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. —Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes formando cuadrangulo rectangular de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Noreste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. — Saludo muy atte. — Lutz Witte hijo. — Recibido en mi oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas cinco minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy número diez referente pedido de cateo en Salina Llullaillaco donde en vez de cuyo vértice Noreste debe leerse cuyo vértice Sudeste. — Salúdalo muy atte. — Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas, siete minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezeurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a V.S. con respeto digo: que vengo a ratificarme de un pedido de cateo de minerales de 2.ª categoría de 2.000 hectáreas hecho por telegrama N.° 26, recibo N.° 158.201, y rectificado por telegrama N.° 35, N.° de recibo 158.210, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 33, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.05, del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Sur|Norte por 10.000 metros Este|Oeste, cuyo vértice Sudeste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste.. — Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. — Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem N.° 431, V piso de la Capital Federal. — En la misma calle y número constituyo también el domicilio mío. — Será justicia. — Fdo. Lutz Witte. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle Leandro N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Los Andes, Depto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 7 de 1940 Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. Buenos Aires, Abril 24 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1201, folio 100 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abell Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 jun.-N.° 4834-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 195.032-1939.

Director de Geología y Minas, Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales, incultos en Salinas Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes Territorio Andes, formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte Sur por diez mil Este Oeste, ubicándose su vértice Noreste a cuatro mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina formando aquella punta con Volcán Socompa, ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Pedimento ratificaráse escrito. Salúdalo muy atentamente. Carlos Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas veintisiete minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. Carlos Patrón Uriburu, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, a U.S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de la 2.ª categoría de 2000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 15, recibo N.° 158.150, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 23, y fué presentado a horas 10.50 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento para los efectos de la prioridad. El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Dpto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales, no edificados, labrados ni cercados. Forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte Sur por 10.000 metros Este Oeste. Su vértice Noreste se ubicará a 4000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa, ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avda. Leandro N. Alem N.° 431, 5.° piso, de la Capital Federal, donde constituyo también mi domicilio. Será justicia. Fdo.: C. Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Enero 20|40. Pase a Servicio Minero para que lo agregue al expediente 195.032|39 y demás efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal y se encuentran situados en el Departamento Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 mts. de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 20 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Carlos Patrón Uriburu, bajo el N.° 1196, folio 95 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 jun.-N.° 4831-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 188.077-1939.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Arco Iris Ros, casado, de 27 años de edad y Aire Ros, soltero, de 23 años de edad, ambos argentinos, empleados, domiciliados en la calle Lacar N.° 2839 y Avenida Tres Cruces N.° 3323, respectivamente, respetuosamente exponemos: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de un mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Se traza un rectángulo de cuatro mil metros de largo en dirección Este-Oeste, por dos mil quinientos metros de ancho cuyo vértice Noreste estará situado a dos mil quinientos metros al Este de un punto situado a su vez a dos mil quinientos cincuenta metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8, fracción D, de la Sección XXX. — Haremos trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. Es justicia. Fdo.: Aire Ros. — Arco Iris Ros. — Recibido en mi Oficina hoy trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas dieciséis minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 14|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Lacar 2839, para D. Arco Iris Ros y Avda. Tres Cruces 3323 para don Aire Ros, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según declaración del interesado están labrados y cercados y son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 8 y 9 de la fracción D, de la Sección XXX de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 4000 metros en dirección Este-Oeste por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 2500 metros al Este de un punto situado a 2550 metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Curileuvu N.° 1". Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Otrosí: Esta solicitud se refiere a substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común). Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires Enero 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Señor Director: Habiendo sido presentado el certificado diligenciado como consta a fojas 18 a 21, este Servicio estima que corresponde proceder al registro de la presente solicitud como se dispuso con fecha 4 de enero ppdo., debiéndose dejar constancia de que la propiedad del terreno afectado por la solicitud es en parte fiscal (lote 8) y parte del lote 9 es de la sucesión de don A. F. Gobbi, domiciliado en la calle Esmeralda 237 y de don Federico Pinedo, domiciliado en la calle Ercilia 2924, ambas en esta Capital. — Marzo 28 de 1940.

— Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero, Abril 1.°|40. — Pase a Escribanía de Minas a los efectos de lo dispuesto a fojas 9. — Repónganse los sellos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, Abril 18 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Arco Iris Ros y Aire Ros, bajo el N.° 2195, folio 292 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 jun.-N.° 4656-v.27 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 25 de Junio de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	136.36	171.72
Suiza	75.83	95.49

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 17 del mes de julio del año 1940, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la segunda licitación privada para el arrendamiento de un local con destino a la Comisaría de la Sección 31a.

El radio de su situación deberá estar comprendido, con preferencia, entre las siguientes calles: Dorrego Luis María Campos, Amenábar y Federico Lacroze.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550. Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — Francisco M. Casalaspró, Comisario, Jefe Acc. Div. Administrativa.

e.26 jun. N.° L-1064-v.2 jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del M. de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 156; ramo: leche y carbón; apertura: junio 28, 15 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1940. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.26 jun.-N.° L-1059-v.28 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 23 de julio próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la construcción de un edificio en la calle Suárez 1145, con destino a la Escuela N.° 13, del Consejo Escolar 4.° — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.24 jun.-N.° L.1031-v.24 jun.
e.26 jun.-N.° L.1031-v.26 jun.
e.28 jun. N.° L.1031-v.28 jun.
e.1.° jul.-N.° L-1031-v.2 jul.
e.4 jul.-N.° L-1031-v.4 jul.
e.6 jul-N.° L-1031-v.6 jul.
e.8 jul-N.° L.1031-v.8 jul.
e.10 jul.-N.° L.1031-v.10 jul.
e.12 jul.-N.° L-1031-v.12 jul.
e.15 jul.-N.° L-1031-v.17 jul.
e.19 jul.-N.° L-1031-v.19 jul.
e.22 jul.-N.° L-1031-v.22 jul.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días contados hasta las 15 del 16 de julio próximo, para contratar, de acuerdo a las bases y pliego de condiciones aprobado, la adquisición de útiles de consumo, dotación fija, ilustraciones, máquinas de escribir, de coser, etc., con destino a las escuelas dependientes de la Repartición.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General

e.17 jun.-N.° L-983-v.17 jun.
e.19 jun.-N.° L-983-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° L-983-v.21 jun.
e.24 jun.-N.° L-983-v.24 jun.
e.26 jun.-N.° L-983-v.26 jun.
e.28 jun.-N.° L-983-v.28 jun.
e.1.° jul.-N.° 983-v.1.° jul.
e.2 jul.-N. L-983-v.2 jul.
e.4 jul.-N.° L-983-v.4 jul.
e.6 jul.-N.° L-983-v.6 jul.
e.8 jul.-N.° L-983-v.8 jul.
e.10 jul.-N.° L-983-v.10 jul.
e.11 jul.-N.° L-983-v.11 jul.
e.13 jul.-N.° L-983-v.13 jul.
e.15 jul.-N.° L-983-v.15 jul.

Llámase a licitación pública, por el término de 25 días, contados hasta el 12 de julio de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 22 de Colonia Sarmiento, Territorio del Chubut.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2do. piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Rawson (Chubut). — El Secretario General.

e.17 jun.-N.° L-982-v.17 jun.
e.21 jun.-N.° L-982v.21 jun.
e.24 jun.-N.° L-982-v.24 jun.
e.26 jun.-N.° L-982-v.26 jun.
e.28 jun.-N.° L-982-v.28 jun.
e.1.° jul.-N.° L-982-v.1.° jul.
e.3 jul.-N.° L-982-v.3 jul.
e.5 jul.-N.° L-982-v.5 jul.
e.8 jul.-N.° L-982-v.8 jul.
e.11 jul.-N.° L-982-v.11 jul.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 10 de julio próximo, para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 11.619 y de acuerdo a las bases y pliegos de condiciones aprobado, la construcción de dos edificios escolares en el terreno comprendido por las calles Bruselas, Arregui, Dupuy y Lascano.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.11 jun.-N.° L-949-v.11 jun.
e.13 jun.-N.° L-949-v.13 jun.
e.15 jun.-N.° L-949-v.15 jun.
e.17 jun.-N.° L-949-v.17 jun.
e.19 jun.-N.° L-949-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° L-949-v.21 jun.
e.22 jun.-N.° L-949-v.22 jun.
e.24 jun.-N.° L-949-v.24 jun.
e.26 jun.-N.° L-949-v.26 jun.
e.28 jun.-N.° L-949-v.28 jun.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 18 de julio próximo para contratar, de acuerdo a las bases y pliego de condiciones aprobado, la construcción de un edificio en el Parque Chacabuco con destino a la Escuela al Aire Libre N.° 3. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.19 jun.-N.° 988-L-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° 988-L-v.21 jun.
e.22 jun.-N.° 988-L-v.22 jun.
e.24 jun.-N.° 988-L-v.24 jun.
e.26 jun.-N.° 988-L-v.26 jun.
e.28 jun.-N.° 988-L-v.28 jun.
e.1.° jul.-N.° 988-L-v.1.° jul.
e.3 jul.-N.° 988-L-v.3 jul.
e.5 jul.-N.° 988-L-v.5 jul.
e.8 jul.-N.° 988-L-v.8 jul.
e.10 jul.-N.° 988-L-v.10 jul.
e.12 jul.-N.° 988-L-v.12 jul.
e.13 jul.-N.° 988-L-v.13 jul.
e.15 jul.-N.° 988-L-v.15 jul.
e.17 jul.-N.° 988-L-v.17 jul.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y obra que a continuación se detallan:

Julio 15 — Material radiotelefónico (pliego 7835), a las 15.45 horas; impresión folleto "Supergás" (7839), 16.15 horas.

Julio 23 — Chapas negras lisas (7827), 15 horas; grúa eléctrica (7828), 15.30 horas; repuestos para bombas de inyección (7829), 16 horas; cocinas económicas (7830), 16.15 horas; caños de acero sin costura (7831), 16.30.

Julio 24 — Maderas varias (7832), 14 horas; grupo moto-bomba (7833), 14.30 horas; hierro redondo y ángulo (7836), 15 horas; libros en blanco (7839), 15.30 horas.

Julio 25, a las 15 horas — Ampliación hospital "San José de Campana" (7843).

Julio 26, a las 14 horas — Bulones (7840).

Julio 29, a las 14.30 horas — Tambores y cuñetes (7838).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e 26 jun.-N.° 1062-v 2 jul.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión del material y obra que a continuación se detallan:

Julio 24, a las 16 horas — Ampliación planta Ingeniero White (7842).

Julio 29, a las 14 horas — Grupos electrógenos (7834).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficinas 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.26 jun.-N.° 1063-v.8 jul.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Torres a Etchegoyen, pesos 13.700.95.

Hasta el día 16 de julio, en los Juzgados Federales de La Plata y Mercedes, o para el día 22 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 jun.-N.° L-1049-v.2 jul.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Zárate, $ 39.936,80.

Hasta el día 16 de julio, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 22 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 jun.-N.° L-1050-v.2 jul.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 1.° de agosto de 1940, a las 15 horas, para la provisión e instalación de materiales, equipos, maquinarias y accesorios en el lavadero mecánico del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio número 1925, 3er. piso, Capital Federal), y en las de la VI.° zona (calle 9 de Julio número 761, Córdoba), previo pago de la suma de ($ 6,00 m|n.), seis pesos moneda nacional. Además, podrá obtenerse vista de esta documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada, (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal de Córdoba.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en Juzgado Federal indicado en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Presupuesto oficial $ 55.360,00 m|n.

e.26 jun.-N.° L-1061-v.8 jul.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Efrain Santos Gallegos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de cuatrocientos veinte pesos moneda nacional ($ 420 m|n.), importe de la resolución N.° ...Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal 15|940).

Los Secretarios.

e.26 jun.-N.° 17-s|p.p.-v.8 jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos y acreedores de don Leonardo Morano.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.

e.26 jun.-N.° 1947-s|p.p.-v.1.° agos.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de Uren Erijj.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.26 jun.-N.° 1929-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez Dr. Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Salvador González**.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.26 jun.-N.° 1931-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Valentín Romera**.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.26 jun.-N.° 1932-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Rafael Juan Arriaza**.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Julián C. Alderete, secretario.
e.26 jun.-N.° 1930-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Carlos Tuán**.

Buenos Aires, Junio 14 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.26 jun.-N.° 1933-s|p.p.-v.1.° agos.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gabriel Salvador Pages o Pagues**.

Buenos Aires, Junio 8 de 1940. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.26 jun.-N.° 1928-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Salomón Barmasch**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.
e.26 jun.-N.° 1943-s|p.p.-v.1.° agos.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, cita, llama y emplaza a **Benigno Pérez o etc.**, y **Santiago Vicente Abriata**, procesado por el delito de atentado a la autoridad y lesiones el 1.°, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio veintiuno de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.26 jun.-N.° 1949 s|p.p.-v.1.° ago.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Jorge G. Cuccarezzi, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, veintiuno de Junio de 1940. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.26 jun.-N.° 1950 s|p.p.-v.1.° ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Manuel de Francisco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.26 jun.-N.° 1944-s|p.p.-v.1.° agos.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Majlis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Francisco Romiser, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1940. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.26 jun.-N.° 1948 s|p.p.-v.1.° ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jorge Alberto César**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de junio de 1940. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.26 jun.-N.° 1956 s|p.p.-v.1.° ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **José Pereyra**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 14 de 1940. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.26 jun.-N.° 1935 s|p.p.-v.1.° ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico Vives o Pericelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 12 de 1940. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.26 jun.-N.° 1934 s|p.p.-v.1.° ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, cita, llama y emplaza a **Luis Laporte**, procesado por el delito de estafa (causa 12.229), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 14 de 1940. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.26 jun. N.° 1926 s|p.p.-v.1.° ago.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Basilio Turcovich**, procesado por el delito de homicidio por culpa (causa 12.193), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.26 jun.-N.° 1952 s|p.p.-v.1.° ago.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 4

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 4, doctor Enrique Aranda, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del inmueble sito en el Territorio de Río Negro (Viedma), Sección 26, fracción "A", lote N.° 9, partida 1182, en el juicio que sigue el Fisco Nacional contra propietario desconocido, ante dicho Juzgado, por cobro de la contribución territorial y multa correspondiente al año 1932, expediente número 25.299, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1940. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.26 jun.-N.° 1927 s|p.p.-v.15 jul.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial, de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Domingo y Cía.**, **Sociedad en Comandita**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.26 jun.-N.° 1937 s|p.p.-v.28 jun.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Juan Castagnola y a don Carlos Crespi**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.26 jun.-N.° 1938 s|p.p. v.28 jun

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial, de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Pedro P. Cortondo**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 3 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.26 jun.-N.° 1939 s|p.p.-v.28 jun.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Emilio L. González, Secretaría del doctor Alfredo A. Lahitte, se hace saber por el término de tres días a contar desde la publicación del presente edicto a don **Pablo Noble**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro por apremio, que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Mayo 20 de 1940. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial, representante del apremiado, no obstante estar debidamente notificado de la citación de venta a fs. 41 vta., sentencio de venta esta causa y ordeno se lleve adelante el apremio hasta tanto don Pablo Noble, haga íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese, repóngase el papel sellado y oportunamente archívese. — Emilio L. González".

Secretaría, Junio 12 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.26 jun.-N.° 1941 s|p.p.-v.28 jun.

Por disposición del señor Juez Federal, en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a los señores **Villa Espallargas y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante V. S. por intermedio de la secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes, en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Junio 19 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.26 jun.-N.° 1951 s|p.p.-v.28 jun.

JUZGADO DEL DOCTOR SARMIENTO

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del doctor Félix G. Bordelois, se hace saber a don **Jesús M. Orgeira**, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro por apremio, el Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Febrero 15 de 1940. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el apremiado don Jesús M. Orgeira, sentencio de venta esta causa seguida en su contra y ordeno se lleve el apremio adelante hasta tanto se haga íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, intereses y costas. — Decrétase la inhibición general de bienes del ejecutado. — Líbrense los oficios solicitados. — González".

Secretaría, Junio 12 de 1940. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.26 jun.-N.° 1942 s|p.p.-v.28 jun.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del doctor Félix G. Bordelois, se hace saber por el término de quince días a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Edmundo Wolf**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional el Juzgado ha dictado sentencia cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Abril 30 de 1940. — Autos y Vistos: Y Considerando:... Por las precedentes consideraciones, fallo: condenando a don Edmundo Wolf, a abonar al Gobierno de la Nación, dentro de los diez días de notificada la presente sentencia la suma de ciento treinta y cuatro pesos con cinco centavos moneda nacional, más sus intereses al estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la notificación de la demanda y las costas del juicio. Notifique el empleado Giúdice o Beccar Varela. Rep. las fojas y oportunamente archívese. — Eduardo Sarmiento".

Secretaría, Junio 6 de 1940. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.26 jun.-N.° 1940 s|p.p.-v.15 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a la **S. A. Minerva Motors Sudamericana**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional contra Juan Vigo y Minerva Motors S. A., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.26 jun.-N.° 1946 s|p.p.-28 jun.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a los señores **Luis María Miró y José Marambio Catán**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.26 jun.-N.° 1945 s|p.p.-v.28 jun.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, y Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el testimonio de la escritura autorizada por el Escribano Raúl Solveyra Varela con fecha cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta, de la cual resulta que el señor Adrián Corones Cantó, cede y transfiere al señor Antonio Ruiz Rey, las ciento treinta y dos cuotas de capital que al cedente le corresponde en la sociedad "Expreso Garay, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que el cedente y el señor Jesús Vidal eran únicos componentes. — Las cuotas cedidas son de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, y la cesión fué otorgada por el precio total de trece mil doscientos pesos moneda nacional, que el cedente declara haber recibido con anterioridad. — De la misma escritura resulta que el plazo de duración de la Sociedad fué prorrogado hasta el día catorce de junio de mil novecientos cuarenta y uno, y que fué designado Gerente de la Sociedad en reemplazo del señor Adrián Corones Cantó, el cesionario Antonio Ruiz Rey, casado, de cincuenta y ocho años, español con domicilio en Melincué tres mil quinientos ochenta y siete de esta Ciudad.

Buenos Aires, Junio 19 de mil novecientos cuarenta. — Ricardo Williams, secretario.

e.26 jun.-N.° 4927-v.2 jul.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE TIERRAS

Edicto de mensura

De acuerdo con el Decreto del S. G. del 8-III-1933, se hace saber que el ingeniero J. Florencio Puchulu, ha practicado la mensura de las tierras arrendadas al señor Casimiro Iglesias Fernández en la colonia L. N. Alem, Territorio de Santa Cruz, emplazándose a los señores José Menéndez Montes y Suc. de Pastor Flores por el término de 15 días a contar de la última publicación de este edicto, para que, en su calidad de colindantes, manifiesten o no su conformidad con la operación practicada, bajo apercibimiento de darlos por conformes si así no lo hicieran.

Buenos Aires, Junio 17 de 1940. — Héctor E. Pallejá, Jefe de Geodesia.

e.26 jun.-N.° 4925-v.28 jun.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Tapalqué, de Tellier a Avda General Paz; Condarco, de Avda. Fco. Beiró a Gutenberg; General Fructuoso Rivera, de Tellier a Avda. General Paz; Ventura Bosch, de Murguiondo a Tellier; Concordia, de Cabezón a San Alberto; Avda. Castañeras, de J. M. Moreno a Hortiguera; Avda. Díaz, de Centenera a Faraday; Avalos, de 14 de Julio a Chorroarín; Joaquín V. González, de Cabezón a vías del F. C. C. Buenos Aires, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco siguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-L-1046-v.4 jul.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Teniente Benjamín Matienzo, de Zapiola a Conde; Murguiondo, de Juan B. Alberdi a Emilio Castro; Luján de Santa Elena a Vélez Sársfield; Avenida Cruz, de Guaminí a Avenida General Paz; General Paz, de Republiquetas a San Isidro; José E. Rodó, de Saladillo a Av. Gral. Paz; Segurola, de Ricardo Gutiérrez a Av. Nacional; Copenhagüe, de Hamburgo a Gándara; Berón de Astrada, de Tellier a Avenida General Paz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco siguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-N.° L-1047-v.4 jul.

COMINDA

Cía. de Inversiones y Mandatos Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas de "Cominda", Cía. de Inversiones y Mandatos, S. A., a los efectos del artículo 5.°, inciso c) de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 8.000 acciones de esta sociedad, de un valor nominal de 100 $ cada una, y que deben hacer uso de sus derechos de preferencia antes del día veinte y ocho del presente mes. — Junio 24 de 1940.

e.25 jun.-N.° 4919-v.27 jun.

NEOCOR

Sociedad Anónima de Publicidad Reconquista 281 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 25 de junio del cte. año, podrán cobrar en los escritorios de la sociedad, de 14 a 18 horas, el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria, que se celebró el día 28 de noviembre ppdo. — El Directorio.

e.25 jun.-N.° 4915-v.4 jul.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate de rezagos de mantas, lonas, cueros, etc., máquinas, metales, coches break y elementos varios, a realizarse el día 1.° de Julio, en el depósito N.° 17, a las nueve horas, calle Pozos N.° 1807. El remate está sujeto a la aprobación del Sr. Director General. Sin base. Sin comisión. Seña 20 o|o. Prospectos e informes en la sección Licitaciones.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.

e.24 jun.-v.28 jun.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso

Se hace saber a los tenedores de debentures de la Sociedad Anónima Francisco Mühlenkamp Limitada, Comercial, Industrial y Financiera, que ha sido nombrado fideicomisario el señor Rafael A. Bunge, domiciliado en la calle Tacuarí N.° 312.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1940.

e.21 jun.-N.° 4793-v.10 jul.

LICITACION DEL EMPRESTITO MUNICIPAL

"CASAS PARA OBREROS - Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 5 de julio próximo tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1940 del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante es de m$n. 48.200 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 253|274 y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y horas señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará como tipo de cambio el que rigiere en dicha fecha en el mercado libre de cambios para la moneda alemana.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1940 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

e.8 junio v.5 julio.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

En cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 1939, que dispuso la disolución de la Sociedad, la comisión liquidadora nombrada al efecto, cita a los señores accionistas por el término de 15 días para que se presenten en la oficina N.° 6 del tercer piso del edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a percibir la proporción que corresponda al valor de sus acciones.

e.15 jun.-N.° 4664-v.4 jul.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS (SAFINA)

Herrera 527 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio serán emitidas las series 4.ª y 5.ª del capital social, de 100 (cien) acciones de mil pesos cada una, cuyo importe deberá ser integrado de inmediato.

Para ejercer su derecho de preferencia según el artículo 8.° de los estatutos se invita a los señores accionistas a dirigir sus suscripciones a la brevedad, hasta el 5 de julio próximo, adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

e.22 jun.-N.° 4864-v.27 jun.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Francisco Alejandro Vergeli, avisa que vende su negocio de peluquería, cigarrería y salón de lustrar, sito en **Talcahuano número** 375, a Mariano Manuel Llorente y María Elena González, viuda de González. — Reclamos término de ley en Brasil 458, donde las partes constituyen domicilio legal.
Buenos Aires, Junio 25 de 1940. —
e.26 jun.-N.° 4936-v.7 jul.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38, Mayo, 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Méjico N.° 2693|2699 esq. Jujuy número 596**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Antonio Blanco Carballude. Compradores: Manuel Vázquez Vázquez y Carlos Armando Grande, que giran "Vázquez y Grande". Reclamaciones interponerlas dentro del término legal.
Buenos Aires, Junio 26 de 1940.
e.26 jun.-N.° 4941-v.2 jul.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38, Mayo, 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad calle **Canalejas N.° 1701|07 esquina Donato Alvarez número 704**, domicilio de ambas partes. Vendedores: Evaristo González Caeiro y Albino Caeiro Alvarez. Comprador: José González González. Las reclamaciones interponerlas dentro del término legal.
Buenos Aires, Junio 26 de 1940.
e.26 jun.-N.° 4942-v.2 jul.

Avisamos al comercio que Francisco Victoriano, transfiere el activo y pasivo de su negocio de fábrica de calzado, calle **Catamarca 2242|44**, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada F. Victoriano y Compañía. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes, calle Catamarca 2242|44. — Eduardo Carlos Gutermann.
e.26 jun.-N.° 4923-v.2 jul.

Fialco Aprea, vende su negocio de sastrería de la calle **Larrea 83**, a don Mendel Weintraub. — Reclamos Juan Repun, Cangallo 2324, domicilio de las partes.
e.26 jun. N.° 4924-v.2 jul.

Camaña y Cía., balanceadores, Bmé. Mitre 1950, avisan Félix Jiménez Salas, vende a Eduardo Narciso Aliniz, su negocio despacho pan y facturas. **Malabia 543**. — Reclamo ley mis oficinas, domicilio de las partes.
e.26 jun.-N.° 4929-v.2 jul.

Francisco Chimera, transfiere a Alfredo Federico Domingo Iannuzzella, su negocio de frutería, sito calle **Tucumán** 1787. Reclamos de ley ante José Borrelli, martilleros, Lavalle 1282, esc. 11. Domicilio contratantes Tucumán 1787.
e.26 jun.-N.° 4930-v.2 jul.

Avisa: Atila Carlos de León, con domicilio en la calle Robertson 1077, que vende el negocio de lencería que tiene establecido en esta Capital calle **Cabildo N.° 1743**, a Sguazzini Hermanas, con domicilio en la calle Cabildo N.° 1743. — Reclamaciones a Sguazzini Hermanas, Cabildo 1743.
e.26 jun.-N.° 4933-v.2 jul.

Mariano Manuel Llorente, avisa que vende su negocio de pensión, sita en **Paraná N.° 280, 2.° piso**, Dep. B, a Clara Casals de Vergeli. — Reclamaciones término de ley en Brasil N.° 458, donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, Junio 25 de 1940.
e.26 jun.-N.° 4937-v.2 jul.

Al comercio, Manuel Calvo, balanceador y martillero, oficinas S. del Estero 371, que los señores Manuel Fernández y Francisco Fernández que giran Fernández Hnos. venden al señor Manuel Rodríguez el negocio de almacén y despacho de vinos y cervezas, sito **A. M. Cervantes 3902 esq. Bahía Blanca 1502**, domicilio ambas partes en el negocio, reclamos de ley.
e.26 jun.-N.° 4944-v.2 jul.

De Cristófaro y Cía. avisan queda disuelta la sociedad Sobrino y Chiesa con ramo panadería, **Asamblea 117**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Eugenio Sobrino. Reclamos ley Asamblea 117 domicilio ambos.
e.26 jun.-N.° 4945-v.2 jul.

Charles H. Davies y John A. Mc. Neil, transfieren a la sociedad de responsabilidad limitada "Davies-Mc Neil Ortopedia", el negocio de artículos ortopédicos sito en la calle **Maipú N.° 354**, donde constituyen domicilio a los efectos de la Ley 11.867. — Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — Charles H. Davies y John A. Mc. Neil.
e.26 jun.-N.° 4922-v.2 jul.

(1) Isabel Zerda Mors de Becerra, vende a Luisa Silvia Méndez su negocio de bombonería sito **Charcas 1531**, reclam. y dom. de las partes en el mismo negocio.
e.26 jun.-N.° 4546-v.2 jul

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION TUTELAR DE SORDOMUDAS Y COOPERADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS

Convocatoria a Asamblea General

La Comisión Directiva de la Asociación Tutelar de Sordomudas Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas, conforme lo dispone el título VI, artículo 21, inciso A) de los estatutos, invita a los señores consocios a concurrir a la **Asamblea General Ordinaria** que se realizará en el salón del Instituto, Santa Fe 4130, el día 6 de julio próximo a las 14 y 30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 1939-1940.

2.° — Elección de siete miembros, 4 suplentes para componer la comisión directiva, y 3 que forman la comisión de cuentas. (tít. V. Art. 20 del estatuto).

3.° — Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940.
e.26 jun.-N.° 4943-v.28 jul.

NAMBEI
Compañía de Importación y Exportación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de julio de 1940 a las 11 ½ horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 470 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de nuevos Directores y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Determinación de la remuneración de los directores y **síndicos**.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes de la misma.
e.26 jun.-N.° 4940-v.15 jul.

ASOCIACION TEXTIL ARGENTINA
Saavedra 155
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1940, en el local social, Saavedra 155, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas".
2.° Designación de dos asociados para practicar el escrutinio y firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
3.° Elección de seis miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Ernesto F. J. Plaut, Jaime Salzmann, Miguel Pol Saizar, Josué Magnaghi, Juan Calvo y Virgilio Fossati; y seis vocales suplentes, por el término de un año, para integrar la comisión directiva.
4.° Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1940. — Ernesto F. J. Plaut, presidente. — Eusebio E. Fusetti, secretario.
e.26 jun.-N.° 4935-v.28 jun.

ASILO PRO INFANCIA DESVALIDA

Buenos Aires, Junio de 1940.

Estimado consocio:

Comunicamos a usted que el día 29 del corriente a las 10.30 hs., en el local de la Asociación Unión de la Boca, calle Olavarría N.° 636, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria de esta Institución a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio vencido.
2.° Designación de dos socios para suscribir y aprobar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.
3.° Elección de siete miembros titulares — uno por un año y seis por dos años — y cinco suplentes y 4 revisores de cuentas por un año.

Se hace saber que pasada media hora, la asamblea se efectuará con el número de socios presentes.

Rogándole puntual asistencia, saludan a usted muy atte. — Federico Baglietto, presidente. — Juan G. Castagnola - Roberto T. Hosking, secretarios.
e.26 jun.-N.° 4931-v.28 jun.

CLUB NAUTICO "BUCHARDO"

Buenos Aires, Junio de 1940.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de nuestros estatutos, se complace en invitar a los señores consocios comprendidos hasta el número 3179 de su inscripción (inclusive), a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, situado en la calle Besares y Río de la Plata, el día domingo 30 del corriente, a las 13,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.° de mayo de 1939 hasta el 30 de abril de 1940.
2.° Elección de presidente, vicecomodoro, tesorero, secretario, tres vocales titulares, por dos años, y prosecretario, siete vocales suplentes, tres revisores de cuentas por un año.
3.° Designación de dos señores asociados para firmar el acta.

Media hora después de terminada la Asamblea General Ordinaria,

Asamblea Extraordinaria

Incorpórase a los estatutos el siguiente artículo y que llevará el número 6.° bis. Los socios y socias de todas las categorías: vitalicios, activos, cadetes, contribuyentes y familiares, abonarán una sobrecuota anual de $ 5 m|n., la que se denominará "para construcciones".

Las sumas recaudadas en tal concepto se destinarán únicamente y exclusivamente a efectuar construcciones en el Club.

Esta sobrecuota se abonará entre los meses del 1.° de septiembre al 31 de diciembre de cada año. — René J. Ausades, secretario honorario.

Recordamos a los señores asociados lo que disponen los artículos 7, 9, 10, 11, 22, 25 y especialmente el 19 que dice: "si no se consiguiere quórum legal, la asamblea se realizará el mismo día, una hora después de la primera citación con el número de socios que concurra".
e.26 jun.-N.° 4934-v.26 jun.

CLINICA MARINI S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Clínica, calle Santa Fe 3668, el día 18 de julio de 1940, a las 18 y 30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Oportunidad de la ampliación del edificio social.
3.° Elección de un síndico titular y un suplente, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que, en nombre de la asamblea, firmen el acta.

Artículo 24 de los estatutos: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos, que dice:

"En todas las asambleas los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos, mediante cartas que podrán presentarse al presidente, hasta el día antes del fijado en la convocatoria, las que depositarán en el archivo social. — El derecho de asistir a la asamblea se obtendrá con presentación y depósito de las acciones con tres días de anticipación, contra recibo, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 32 del reglamento. — Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — Miguel Angel Marini, presidente.
e.26 jun.-N.° 4928-v.15 jul.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Alberto Marcone, con oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, informa que la Sociedad Anónima Biográfica Americana, domiciliada **Humberto 1.° 3032**, vende libre de todo gravamen a los señores Modesto López, y José Pardo, domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 122, el negocio de cafe, billares, denominado "Richmond", sito en la calle **Bernardo de Irigoyen 1511 al 1515.** — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4894-v.1.° jul.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el día lunes 1.° de julio a las 9.30 horas, la peluquería de damas calle **Cabildo 1781**, propiedad señor Angel Rufolo, reclamo término de ley.
e.25 jun.-N.° 4907-v.1.° jul.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital calle **Adolfo Berro 3501 esquina Liniers.** — Vendedor Manuel Blanco, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Antonio Martínez Troncoso, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4911-v.1.° jul.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor José Lema, vende al señor Angel Solares la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas, que explotaban en común, sito en esta ciudad, calle **Brasil número 2599 esq. Jujuy**; haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Angel Solares. — Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio, domicilio de las partes. Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4912-v.1.° jul.

Transferencia del negocio de compraventa, sito en **25 de Mayo N.° 196** (Capital Federal). Anúnciase que el señor Andrés Barrio domiciliado en la calle Larrea N.° 322, vende su parte indivisa en el expresado negocio a su consocio don José M. Fernández, con domicilio, en la calle Florida número 707, quien se hará cargo del activo y pasivo del mismo. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. Junio 24 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4913-v.1.° jul.

José Vilas Ríos, martillero, Rivadavia 2673, 47-8724, avisa a quien le interese: José Juan De Bernardis, vende restaurant, despacho vinos y cervezas, **Las Heras 2972**, a Jaime Llull, Victorino Rivas y Ermelinda Rodríguez de Rivas. — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes, Rivadavia 2673.
e.25 jun.N.° 4916-v.1.° jul.

De acuerdo a la Ley 11.867, comunicamos que el 3 de Julio venderemos en remate las existencias que constituyen la fábrica de calzado de Francisco Romero, de esta ciudad calle **Zuviría 313.** — Reclamos en nuestras oficinas, Lavalle 649. — Ungaro y Barbará.
e.25 jun.-N.° 4896-v.1.° jun.

Arístides Langone liquidador de Coronas y Cía., avisa que vende su negocio de camisería para hombres, **Nazca 2358**, a los señores Federico Menduiña y José María Rodríguez. — Reclamos en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio, por término de Ley 11.867.
e.22 jun.-N.° 4854-v.27 jun.

Víctor A. Ferraro y Constantino Di Mattía, hacen saber que vendieron a Francisco Blanco, su negocio de restaurant **Montevideo 383.** — Reclamos Lavalle 1346, escritorio 11, domicilio de todas las partes.
e.22 jun.-N.° 4852-v.27 jun.

Hipólito Carmen Juliano, vende a las señoritas María Gabel y Aida Derenbaum, la farmacia "Maldonado" de **Donato Alvarez N.° 1700 esquina Juan B. Justo.** — Domicilio legal de las partes y reclamos en escribanía Kleiman, Bmé. Mitre 811, piso 4.°, "F".
e.22 jun.-N.° 4861-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía. oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad calle **15 de Noviembre Nros. 1401|05 esquina San José N.° 1899**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Eligio Domínguez Viñas. Compradores: Antonio Ruiz y Antonio López, que giran "Ruiz y López". — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.
e.22 jun.-N.° 4862-v.27 jun.

Mauricio R. Shabetai & Compañía, transfieren su activo y pasivo negocio tejidos a Mauricio R. Shabetai, por disolución de la sociedad. Domicilios y reclamos: **Paso N.° 456.** — Buenos Aires, Junio 7 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4914-v.1.° jul.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: José María Fonte, vende a Antonio Prado, almacén despacho vinos y cervezas, **Chorroarín 694**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4917-v.1.° jul.

M. Alvarez y Cía., oficinas Moreno 1256, avisan que el señor Silvio Tanini, vende su hotel denominado "Viscayno", **Alsina 760** a Juan Ferrario, reclamos de ley nuestras oficinas Moreno 1256, domicilio contratantes.
e.25 jun.-N.° 4918-v.1.° jul.

José Bibberman, martillero público, oficinas Deán Funes 1912, rematará el 2 de julio, a las 14 horas, la despensa, calle **Tres Arroyos 268**, propiedad del señor Andrés Grassi. Reclamos término de ley.
e.25 jun.-N.° 4900-v.1.° jul.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que por su intermedio el señor Gerardo Suárez, vende, a los señores Jesús Sánchez y Luis B. Juncal, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de café, confitería, rotisería, restaurant, despacho de bebidas y ventas de helados, denominado "El Cedrón", que conjuntamente explotan bajo la razón social "Sánchez, Suárez y Juncal", sito en esta Ciudad, calle **Rivadavia número 8800, esquina Lacarra.** — Reclamos en el mismo negocio, donde los contratantes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Junio 25 de 1940. —
e.25 jun.-N.° 4905-v.1.° jul.

Aviso al comercio A. Míguez y Cía., por su intermedio vendió pensión **Bmé. Mitre 1192, piso 2.°, Dto. D**, vendedora: Soledad López, compradora señora Consuelo Diz, reclamos ley mis oficinas, domicilio contratantes Uruguay 267.
e.25 jun.-N.° 4906-v.1.° jul.

Se hace saber al comercio que la sociedad de Natale & Cía. con negocio de frutas **Lavalle 3176** y compuesta por Fidel Labombarda y Sabina Gagno, viuda de De Natale, ha quedado disuelta habiendo transferido su activo y pasivo a la nueva sociedad que gira con el mismo rubro y que se dedica a igual actividad en el mismo domicilio compuesta por Fidel Labombarda, Nicolás De Natale, María De Natale viuda de Melita y Gelsomina De Natale. — Reclamos en su domicilio Lavalle 3176.
e.22 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

José V. Creus, remataré el 27 del corriente, todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de sastrería, sito **Jonte 4596**, orden de Carmelo Suárez. — Reclamaciones oficinas Río Bamba 358.
e.22 jun.-N.° 4847-v.27 jun.

Lucio R. Bazzi, rematará el Jueves 27 de Junio a las 14 horas, las existencias que componen el negocio de lechería y casa de lunch sito en la calle **Gral. José G. de Artigas N. 5715**, por orden de su dueño Jesús Pérez Ochoa, domiciliado en la misma calle N.° 5717. Reclamos de ley, en Nahuel Huapí 4865.
e.22 jun.-N.° 4858-v.27 jun.

Avisa Ludovico Morando, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 870, teléfono 35-0394, que con su intervención, José Pasciulli, vende su negocio peluquería, cigarrería y lotería a Alfredo Cotacioppo y Alfredo Falaguerra, sito en la calle **Las Heras 3000 esq Billinghurst [illegible]**; domicilio de los contratantes y reclamo de ley, en mis oficinas.
e.22 jun.-N.° 4848-v.27 jun.

Cayetano La Rocca, notifica que ha comprado la farmacia calle **San Martín número 908, Capital Federal**, a la señora Berthe Breard de Serrano Loza. — Reclamos por el término de ley y domicilio contratantes en el negocio vendido.
e.22 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

La Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels, Editorial Propublix", con talleres gráficos e imprenta en **Vélez Sárfield 195**, transfiere: al Departamento de Propaganda Propublix, de José Von Engels con oficinas Diagonal Norte 615, el activo y pasivo del "Departamento de Propaganda Propublix" y el pasivo de Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Propublix" del 4-IV-940 al 3-VI-940; y los talleres gráficos Stecher transfiere: el activo y pasivo de dichos talleres al 31-III-940 y la parte del activo realizado del 4-IV-940 al 3-VI-940, no comprendido en la disolución. — Consecuentemente, queda disuelta la sociedad colectiva "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Propublix".
Buenos Aires, Junio 21 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4850-v.27 jun.

Hacemos saber que se ha disuelto la Sociedad "Volonteri, Bautista y Alberini Soc. de Resp. Ltda.", carpintería en general, muebles e instalaciones, con domicilio en la calle **Juan B. Ambrosetti 766**, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo "Talba, Soc. de Resp. Ltda.", constituída a ese efecto. Las partes contituyen domicilio en el ya indicado.
e.22 jun.-N.° 4840-v.27 jun.

Carlos Senatore y Cía, rematará el 3 de Julio por orden de su dueño José Parra el negocio bazar, librería y juguetería **Entre Ríos 1880.** — Reclamos Loria 675.
e.25 jun.-N.° 4893-v.1.° jul.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Luis A. Galvalisi, componente de la sociedad de hecho "Peruzzotti y Galvalisi, con restaurant, sito **Boedo 1318**, vende a su consocio Aurelio Peruzzotti, la parte que le corresponde en el mismo, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley, Boedo 1318, domicilio las partes.
e.24 jun.-N.° 4871-v.28 jun.

Musri y Anzarut, Suipacha 252, venden a Marcos Juejati el negocio de sedería calle **Bmé. Mitre 1052.** — Domicilio comprador y reclamos B. Mitre 1052. — Buenos Aires, Abril 30 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4838-v.27 jun.

Comunico término ley que la sociedad "Bertozzi y Cía.", denominada "Inductofón", domiciliada **Esmeralda 582**, en el ramo venta pinturas y letreros luminosos y explotación patente N.° 50.162, disuélvese parcialmente retirándose socio Carlos Mews y haciéndose cargo activo y pasivo socio Juan José Cohendoz y Mario Bertozzi, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamos ante escribano Luis G. Villamil, Diagonal Norte 825, escritorio 22.
e.21 jun.-N.° 4797-v.26 jun.

"La Feria de Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada" domiciliada **Paso 605**, vende su sucursal (negocio de tejidos) en Esquel, Chubut, a Máximo Yedid, domiciliado en el mismo.
e 22 jun.-N.° 4841-v.27 jun.

Alvaro Outerelo, Rivadavia 764, avisa que Amelia Manchado de Soutric, vende el hotel **Talcahuano 143** a José Alvarez y Filomena Gómez, reclamos ley en mi oficina donde se domicilian los compradores, vendedora mismo negocio.
e.22 jun.-N.° 4844-v.27 jun.

Angel Garibaldi y Enrique Gerónimo Garibaldi, venden a Ubaldo González, el negocio de carnicería de la calle **Avellaneda 1963|67**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.22 jun.-N.° 4823-v.27 jun.

Avísase: Camilo González vende libre gravámenes a Antonio Iglesias, negocio chocolatería, restaurant, calle **Bartolomé Mitre 2502, esq. Alberti 98.** — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.22 jun.-N.° 4825-v.27 jun.

Avísase que Leoncio Segura vende, libre gravámenes a Antonio Pérez y José Vázquez, negocio restaurant, bar, calle **Sarmiento 477.** — Reclamaciones al Centro Comercial Solís 458, domicilio contratantes.
e.22 jun.-N.° 4826-v.27 jun.

José Pulián, Alsina 1226, avisa que el jueves 27 de junio a las 14 horas, remataré las existencias que constituyen el negocio de despensa **Deán Funes 2127.** — Orden Abraham Rodríguez. — Reclamos ley, en mis oficinas.
e.22 jun.-N.° 4827-v.27 jun.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que la señora Sofía Bodnar, vende al señor José Scarlata, su negocio restaurant, sito **Entre Ríos 2079.** — Reclamaciones de ley Avenida Sáenz 1096, domicilio constituído.
e.22 jun.-N.° 4836-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de restaurant, sito en esta ciudad, calle **Paraná N.° 364.** — Las reclamaciones contra el referido negocio deberán interponerse dentro del término legal. Vendedores: Francisco Russo y Francisco Cortese. — Compradores: Gino Montanari y Domingo Santi. — Ambas partes constituyen domicilio en el expresado negocio. — Buenos Aires, Junio 21 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4863-v.27 jun.

Luis Bertacchini, avisa que vende a los señores Leopoldo y José Galimberti, el negocio de compra y venta de recortes de papel, sito en la calle **Grito de Asencio número 3640.** — Reclamaciones de ley en el mismo, que es el domicilio de los contratantes.
e.22 jun.-N.° 4845-v.27 jun.